LA PRENSA

AÑO XVI [illegible] — [illegible] 17 de Julio de 1885 — DIRECTOR: [illegible]

LA PRENSA

SUSCRICION EN LA CAPITAL

[illegible]

SUSCRICION PARA EL BRASIL Y EUROPA

[illegible]

SUSCRICION Á LA REVISTA QUINCENAL PARA EL EXTERIOR

[illegible] Los avisos se reciben hasta las [illegible] de la noche

[illegible] Moreno 109, 111 y 113

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA primeriza, para criar en casa de los patrones, calle Tacuarí [illegible]. j17v22

AMA DE LECHE PRIMERIZA CON leche fresca y abundante, se ofrece una española, calle Méjico 184. j17v21

ALMACEN, SE VENDE UNO, CALLE Alsina 812 esquina Sarandí, la casa tiene comodidades para familia. j17v2[illegible]

APRENDIZ BARBERO, SE NECESITA uno, calle Rivadavia 1813, se le pagará á nacionales por mes. j17v21

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA de 40 días, italiana, calle Garantías 784. j17v23

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, española, de 5 meses, leche abundante, reciente; ocurrir calle Castelli 182. j17v23

AMA DE LECHE, SE PRECISA una en la casa calle Santa Fé núm. 242. Siendo fuerte y robusta se le pagará bien. j17v21

AMA DE LECHE, FRESCA, se NECESITA para criar en casa de la ama, calle Uruguay núm. 195. j17v21

AGENCIA, SE VENDE una RECIEN establecida. Es aparente para relojería, Cigarrería etc, Bolívar 68. j17v20

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, vasca española, con leche fresca y abundante, ocurrir calle Lima núm. 169, cuarto núm 12. j17v22

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, italiana de veinte años, con leche fresca y abundante garantida, de dos meses y medio, con buenas recomendaciones; ocurrir Zeballos 319. j17v22

A LOS PROPIETARIOS DE TERRENOS: se desea comprar un terrenito ó casa vieja cuyo precio no pase de 1200 nacionales; ocurrir Lopez núm 1033, no se admiten corredores. j17v21

AL Público, AVISO QUE CON ESta fecha, he comprado á Don Gerardo Sobrinani la barbería situada en la calle Balcarce [illegible], el que tenga que hacer algun reclamo, debe presentarse en el término de tres días, pasados los cuales, no se atenderá á nadie.—Julio 16 de 1885—Leopoldo Bisos. j17v19

AL COMERCIO: SE LES PARTICIpa que don Antonio Giraldes no es mas dependiente habilitado del almacen, calle Buen Orden núm. 309, desde el día 12 del corriente y por consiguiente toda operacion que hiciera en nombre de dicho almacen.—Buenos Aires Julio 16 de 1885.—A. Mattheron. j17v19

AVISO AL COMERCIO EN GENEral, que esta fecha he vendido al Sr. Julio Osso[illegible] mi negocio ubicado en la calle Victoria núm 600, denominado fonda Savona; por lo tanto aviso á los señores que tengan cuentas pendientes, presentarse en el término de tres días á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá á reclamo alguno. Bs. As. Julio 16 de 1885—Nicolás Gambetta, vendedor. j17v19

AGENCIA DE TORRES, ESMERALda 123—Teléfono Gower Bell 551—Se ofrecen toda clase de matrimonios, peones de todas clases, cocineros, porteros, mucamas, cocheros, oficiales carpinteros, sastres, herreros, peluqueros, mozos de almacen, tiendas, tenedores de libros, [illegible] y todo servicio para la ciudad ó campaña.—NOTA—Esta acreditada agencia no cobra comision alguna á las casas de negocio.—Secundo B. Torres, Agente. j17v1p

AL PUBLICO: AVISO QUE HE VENdido mi negocio de almacen situado en la calle San Juan núm 612; los que tengan algun reclamo que hacer, deberán presentarse dentro del término de tres días á contar desde la fecha—Julio 17 de 1885—Arsenio Sandulio—OTRO—Yo el abajo firmado, he comprado el negocio de almacen á Don Arsenio Sandulio, ruego á los que tengan algun reclamo contra dicha casa, se presenten en el término de tres días, á contar desde el presente—Julio 17 1885—José Muro. j17v19

AL COMERCIO, AVISO QUE he vendido á mi hermano José Giorello mi negocio de almacen situado en la calle Junín 723 esquina á Méjico si alguno tiene reclamo contra dicho negocio puede hacerlo dentro del plazo de tres días á contar desde la fecha del presente aviso—Buenos Aires Julio 16 de 1885.—Pablo Giorello—OTRO—Con referencia al aviso que antecede, aviso al comercio que he comprado á mi hermano Pablo Giorello su negocio sito calle Junín 723 [illegible] á contar desde la fecha del presente, pasado dicho término no atenderá á reclamo alguno.—Buenos Aires, Julio 16 de 1885—José Giorello. j17v19

A LOS LECHEROS DEL SUD: EL abajo firmado Guillermo Balstagar alias Baldomero, [illegible] desde la Plaza de Mayo hasta la Plaza Once de Setiembre [illegible] j17v19

AL COMERCIO: PARTICIPO AL COmercio que he vendido mi casa de negocio calle Rivadavia 871 á don H. Bidot y Cía; todo el que [illegible] Buenos Aires, Julio 16 de 1885.—Francisco [illegible]—OTRO—Participamos al comercio que hemos comprado á don Francisco [illegible] la panadería denominada del Siglo, Rivadavia 871, [illegible] Buenos Aires, Julio 16 de 1885—H. Bidot y Cía. j17v19

BARBERO, SE NECESITA UN OFIcial, calle Lima 298. j17v21

BARBERO, SE NECESITA UN OFIcial ó medio oficial, calle 25 de Mayo 202. j17v20

BOTICA EN LA ENSENADA Á PLAzo se vende una, dirijirse en La Plata, calle 4 y 45. j17v25

BARBERO, SE NECESITA UNO para trabajar [illegible] j17v21

COCINERA Ó COCINERO, SE NECEsita, [illegible] j17v21

COCINERA, SE NECESITA, EN LA calle de Cangallo núm. 455. j17v21

CASA, SE NECESITA UNA DE [illegible] j17v21

COCINERA, SIRVIENTA, CON UN niño [illegible] Charcas [illegible]

CAJISTAS, SE NECESITAN [illegible] calle 1081 Imprenta del Heraldo Argentino. j17v19

COCINERA [illegible]

COSTURERAS DE CAMISAS SE NEcesitan [illegible] Lima 11[illegible]

COCINERA CON CAMA SE NECEsita [illegible]

COCINERA Y SIRVIENTA SE NEcesitan [illegible]

[illegible]

COCINERO, SE NECESITA UNO, [illegible] j17v27

CHACRA, SE VENDE UNA [illegible] en el Partido de San Antonio de Areco, á 3 cuadras [illegible] de la estacion del Ferro-carril; ocurrir Lima 188 á cualquier hora del dia. j17v27

CASAS EN VENTA, AL NORTE, CORdoba á media cuadra de Florida 9. 10 varas de frente por 70 de fondo, 10 piezas adecuadas á la moderna, altos, gas, maderas duras, precio 11,000 nacionales; y en la calle Charcas á 2 cuadras del mercado Libertad, con una [illegible] 7,400 ps. [illegible] y otra en 6200; un terreno calle Defensa esquina Industria 10 varas de frente por 50 de fondo en 750 nacionales, otro terreno calle 2ª Cuyo entre Lavalle y Ancorena 15 varas por 70 fondo 1100 nacionales. Ocurrir á calle Cuyo 595 de 9 á 11 de la mañana. j17v19

DEPENDIENTE PARA BAZAR Y librería, se necesita, con buenas recomendaciones, Santa Fé 580. j17v21

DEPENDIENTE PARA ALMACEN con práctica en el ramo, persona formal y con buenas recomendaciones se ofrece; ocurrir Callao 532. j17v19

DEPENDIENTE PARA ALMACEN de comestibles, se ofrece un mozo de 24 años, con años de práctica; ocurrir ó escribir calle [illegible] 541. j17v21

DEPENDIENTE DE 14 Á 16 años, SE necesita. Piedad 371, inútil es que se presente si no tiene muy buenas recomendaciones. j17v19

DEPENDIENTE DE FARMACIA. SE ofrece uno práctico, hablando frances y español; ocurrir calle General Lavalle núm 87. j17v21

DE LA CALLE DE RIO-BAMBA 442, han robado el dia 6 del corriente un caballo, cuya marca figura un óvalo con una letra A arriba, es de pelo bayo, el que lo entregue [illegible] recibirá 6 nacionales de gratificacion. j17v19

ESCRIBIENTE, SE OFRECE UNO, de buena letra y ortografía, garantía á satisfaccion, dirijirse Junin 213. j17v19

EMPLEADOS DE DIARIO, SE NEcesitan dos, con 60 nacionales de sueldo en la "República". Se requiere que sean del oficio. j17v19

Leçons DE MOTS, COURS Supérieur. Dictionnaire Etymologique latin par Michel Breal professeur au College de France et Anatole Bailly, professeur au Lycée d'Orléans. Un volume, 400 pages. Paris 1885. Precio ps. [illegible] m|n en la Librería Europea de L. Jacobsen y Co, 244 Florida 244. j17-1p

Leçons DE MOTS. LES MOTS grecs groupés d'après la forme et le sens par Michel Breal professeur au College de France et Anatole Bailly professeur au Lycée d'Orléans. Un volume cartonné, 110 pages, Paris 1884. Precio ps. 0.70 m|n en la Librería Europea de L. Jacobsen y Ca, 242 Florida 244. j17-1p

Leçons DE MOTS. LES MOTS LAtins groupés d'après le sens et l'étymologie par Michel Breal professeur au College de France et Anatole Bailly, professeur au Lycée d'Orléans, Cours Intermédiaire. Un volume cartonné, 200 pages, Paris 1883. Precio ps. 1.10 m|n en la Librería Europea de L. Jacobsen y Ca, 242 Florida 244. j17-1p

LICITACION. LA MUNICIPALIdad de Juarez recibirá propuestas cerradas para la construccion de una Iglesia y casa Parroquial en la localidad. Los planos y pliegos de condiciones estarán á la vista en la Secretaría Municipal de Juarez y en la Capital de la República, calle San Martin núm. 35, los dias hábiles de 1 á 4 de la tarde, donde podrán tomar los datos que precisen los empresarios que deseen concurrir á la licitacion. Las propuestas serán abiertas el día 31 de Julio del corriente año por la Municipalidad en la sala de sesiones en el pueblo de Juarez. Se previene que la Corporacion Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente, ó rechazarlas todas si sus condiciones no las creyera aceptables.—Juarez, Junio 12 de 1885.—Nicanor Islas, Presidente.—A. Zubillaga, Secretario. j17v31

MUCAMA, SE NECESITA UNA; EN la de Bolívar núm 336. j17v21

MUCAMA, SE NECESITA, CALLE Santa Fe 401. j17v23

MUCAMA, SE NECESITA EN LA calle Piedad 739. j17v21

MUCAMA, SE NECESITA UNA: Santiago del Estero 302. j17v21

MUCHACHA DE 14 Á 15 años, SE necesita para niñera, calle Europa 860. j17v23

MATRIMONIO, SE OFRECE UNO italiano, la mujer para cocinera y el marido para todo trabajo, Montevideo 464. j17v23

MUCHACHA, SE NECESITA UNA muchacha de 12 á 14 años, para el servicio de dos personas, Zeballos 314. j17v21

MEDIO OFICIAL BARBERO DE 14 á 16 años ó un aprendiz se necesita, calle Reconquista 477. j17v21

MOZO DE CAFE PRACTICO, SE NEcesita, en la confitería y café Cosmopolita, Lima y Victoria. j17v21

MUCHACHO: SE NECESITA EN la camisería, calle Independencia núm. 349. j17v23

MUCAMA Y COCINERA QUE SEpan su obligacion, se necesitan. Victoria 537. j17v21

MUCAMO DE COMEDOR, QUE SEpa su oficio, se necesita; 171 Juncal, para tratar de 12 á 4. j17v21

MUCHACHA APRENDIZA de chaleco, se necesita una; ocurrir calle Piedras 107. j17v23

MUCAMA, SE NECESITA UNA PAra La Plata, para tratar calle Perú 500. j17v23

MUCHACHO ó MUCHACHA, SE NEcesita para poco servicio, Santiago del Estero 410. j17v21

MAQUINISTAS á HILVANADOras, se necesitan en la camisería, Venezuela 478. j17v23

MATRIMONIO español SIN FAMIlia, se ofrece para mucama, sabe coser y planchar y el marido para cocinero ó mucamo, calle Méjico 160. j17v23

MUCHACHA DE TRECE á QUINce años para el servicio de una corta familia, se necesita, se le pagará buen sueldo, Belgrano 465. j17v23

MUCAMA PARA EL SERVICIO de comedor y limpieza exterior se necesita; es inútil presentarse sin buenos informes de buena comportacion y buen servicio; ocurrir Gral. Lavalle 830. j17v21

MUCHACHO, QUE SEPA TRABAjar en el ramo de almacen, se necesita uno, calle de Cerrito núm 466; es menester que presente recomendaciones de su buen servicio y honradez. j17v21

MUJER Y UNA MUCHACHA, SE necesita para el servicio interior de poca familia, entendido que se presenten tituladas señoras y sábados; se dará una plaza y se pagará buen sueldo; ocurrir calle Belgrano 1180. j17v19

MONOGRAFIAS INDUSTRIALES. Fabricacion de la Albumina, Gelatina y Colas de todas clases, por D. Francisco Balaguer y Primo, Ingeniero industrial, químico y mecánico. Un tomo, 96 páginas. Madrid 1870. Precio ps. 0.79 m|n en la Librería Europea de L. Jacobsen y Ca. 242 Florida 244. j17-1p

MONOGRAFIAS INDUSTRIALES. Industria Corchera: extraccion y preparacion del Corcho y aplicacion á la Industria taponera por D. F. Balaguer y Primo. Extracto del índice: Del alcornoque—Del corcho—Extraccion del corcho—Comercio y aplicaciones del corcho—Fabricacion á mano de los tapones—Tapones del sistema Galleron—Resumen del corcho.—Un tomo con figuras, 40 páginas, Madrid 1879, Precio $ 0.45 m|n. en la Librería Europea de L. Jacobsen y Cía. 242 Florida 244. j17-1p

NIÑERA, SE NECESITA UNA PARA La Plata; para tratar Perú 583. j17v22

NOTICIA. EL REMATE DE 500,000 [illegible] que debía tener lugar hoy en Moron ha sido transferido para el Miércoles 22 del corriente—Julio 17 de 1885—Waldino C. Ponce. j17-1p

OFICIAL BARBERO PARA SABAdo y domingo, se necesita, calle Larga de la Recoleta 41. j17v21

OFICIAL BARBERO, PARA SABAdo y Domingo, y un medio oficial para diario; [illegible] Buen Orden 388. j17v21

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno para sábados y domingos ó para domingos solos, Perú 146. j17v23

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA para Sábados y Domingo; calle Cuyo núm [illegible] j17v17

OFICIALAS MAQUINISTAS HILVAnadoras [illegible]

[illegible]

PROFESOR PARA EL CAMPO SE [illegible]

PARA ALQUILAR UN ALMACEN [illegible]

PARA LA INSTALACION DE UNA nueva y muy lucrativa industria, se desea encontrar un socio [illegible] que disponga de 25,000 [illegible] al menos. Para detalles y datos dirijirse calle Perú 257 altos, 2º piso, de 3 á 5 á 6 de la noche y de mañana hasta las 8. j17v2p

PARTICIPO AL COMERCIO EN GEneral, que con esta fecha he vendido á Don Francisco Periset el activo de mi casa de negocio en los Ramos de sastrería y ropería, situada calle Artes número 188 y 190, los que tengan algun reclamo que hacer se presentarán en el término de tres días á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo de ninguna especie—Buenos Aires Julio 17 1885.—Pedro Periset—OTRO—Con referencia al aviso que antecede, participo que con esta fecha he comprado á Don Pedro Periset el activo de la casa de negocio en los ramos de sastrería y ropería, situada calle de Artes núms. 188 y 190, los que tengan algun reclamo que hacer, se presentarán en el término de tres días á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo de ninguna especie—Buenos Aires, Julio 17 de 1885—Francisco Periset. j17v19

REGENTE PARA LA campaña se necesita uno, se preferirá joven y que desee trabajar al mismo tiempo. Para tratar y por mas datos ocurrir á la Droguería y Farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia 44. j19v19

SE NECESITA UN OFICIAL SAStre bueno, Rivadavia 1806. j17v21

SE NECESITA UNA APRENDIZA Y media oficiala plegadora calle Alsina núm. 582.

SE NECESITA UNA niñera, SE LE dará buen sueldo, Juncal 141. j17v23

SE NECESITA UNA COCINERA ó cocinero, Paraná 522. j17v22

SE NECESITA UNA MUJER FORmal, para cuidar un niño. Esmeralda 901. j17v21

SE ALQUILA UNA PIEZA GRANDE y cómoda en casa de un matrimonio sin familia, calle Belgrano 956, altos. j17v23

SE OFRECE UN COCINERO, REPOStero y pastelero, tiene buenas recomendaciones, calle Suipacha 550. j17v23

SIRVIENTA, SE NECESITA PARA una corta familia inglesa, calle Artes 907. j17v23

SE ALQUILA LA CASA CALLE AZcuénaga 353, con 5 piezas y demas comodidades, para tratar Tucuman 612 1|2. j17v19

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL para peon ó cualquier trabajo, Montevideo 404. j17v21

SIRVIENTA, CON CAMA, SE NECEsita, para el servicio de un matrimonio solo, Defensa 894. j17v19

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR, para servicio de dos personas se necesita, calle San José 177, bajos. j17v21

SE NECESITA UN MATRIMONIO para atender una casa-quinta en Palermo, ocurrir Rivadavia 172. j17v25

SALA AMUEBLADA PARA HOMbres solos, en casa de una familia alemana, se alquila, calle Independencia 522. j17v22

SE VENDE LA AGENCIA Y CIGARrería calle Perú 258, el dueño la vende en un precio módico por no poderla atender; para tratar á toda hora. j17v25

SE OFRECE UNA señora FORMAL italiana para matrimonio solo, ó señoras solas á hombres, sin cama; calle Piedras núm 156. j17v25

SE ALQUILA UNA PIEZA GRANDE con dos ventanas á la calle, para hombres solos, para tratar calle del Carmen núm 40, entre Temple y Córdoba. j17v26

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL para el servicio de hombres solos ó para casa de escritorio, tiene muy buenas recomendaciones, San Martin 242, agencia. j17v23

SE ALQUILAN PARA UN señor solo, una sala grande y un dormitorio amueblados, calle Tucuman núm 207, altos, entre Florida y Maipu. j17v23

SE VENDE UNA AGENCIA DE LOtería en la calle Defensa 537, por no poderla atender su dueño; para tratar Comercio 191. j17v21

SE OFRECE UN HOMBRE JOVEN para toda clase de trabajo para la ciudad ó campaña, tiene garantías á satisfaccion del interesado; para tratar calle Buen Orden 234. j17v22

SE ARRIENDA UNA área DE CAMpo de 2 1|2 leguas, sito en la Estacion Alfalfa Ferro-carril del Sud, campo fiel y aguada permanente, ocurrir calle Defensa 663. j17v28

SE OFRECE UN español RECIEN VEnido para peon de cocina con bastante práctica. O para otro trabajo cualquiera, calle Moreno núm. 486. j17v21

SE DESEA SABER EL PARADERO de Francisco Peretti, de nacionalidad italiano, su primo Vicente Barale desea verle con interés, dirijirse calle 25 de Mayo 615, Café de Torino. j17v19

SE VENDE UNA CASA EN LA CAlle Garay y Catamarca por 3,000 ps m|n, con 40 varas de frente por 40 de fondo, tiene 6 piezas, caballeriza y un palomar grande; para tratar San Juan 432. j17v23

SE VENDE LA TIENDA CALLE GEneral Lavalle 492, tiene poco capital y se vende al contado ó á plazos, con garantías á satisfaccion; para tratar á la misma á toda hora del dia. j17v22

SE TRASPASA LA DIRECCION DE un colegio de niños que cuenta con un regular número de pupilos y medio pensionistas, para tratar de 4 á 6 p. m. en la calle de Bolívar y Venezuela, camisería de D. Mariano Canesa. j17v31

SE PREVIENE AL PUBLICO QUE los reconocimientos medicos de la G. Nacional se efectuarán en el Hospital Militar, Avenida Montes de Oca núm. 19, los dias Martes, Jueves y Sábados de 2 á 4 p. m.—La Comision. j17v31

SE OFRECE UN JOVEN LADRILLEro sabiendo hacer tejas, baldosas y quemarlas con una gran ventaja; desearía encontrar quien lo proteja, hay un gran negocio en dicha industria; dirijirse por carta bajo las iniciales M. tl. en esta misma imprenta. j17v31

SE ALQUILA UNA LINDA CASA con 8 piezas pozo de balde algibe 50 varas de fondo con árboles frutales en la calle Industria núm. 5 á 6 á una cuadra de la Avenida M. Augusto Montes de Oca igual distancia de la capilla Santa Felicita. j17v19

SE VENDE UN TERRENO DE DIES varas de frente por cuarenta y una y tres cuartos, y se vende tambien las varas que quieran los interesados, tiene dos piezas, una de material y otra de azotea, casi esquina á la de Rincon, Venezuela núm. 1016. j17v19

SE ALQUILA UN GRANDE Y COmodo almacen formando esquina, calles Defensa y Cochabamba, gran sótano para depósito, vidriera á la calle, piezas para vivir, patio, cocina, etc. etc., gas y aguas corrientes, edificio recien construido, ocurrir Defensa 993. j17v28

SE OFRECE UNA señora FORMAL viuda, Vasca Francesa con una niña de 11 años, para casa de corta familia, puede salir hasta Flores, tiene quien garante su conducta, tanto aquí como en Flores, para tratar desde las 12 hasta las 7, calle de Europa núm 293, al entrar á la izquierda en el fondo donde hay un tambo. j17v23

SE VENDE UNA CASA EN VEINTE mil pesos m|n en la calle General Mansilla esquina á Ministro Inglés, á tres cuadras del tramway á Belgrano, tiene dos piezas y un galpon, pozo y letrina y árboles frutales, tiene diez varas tres cuartas de frente, por 50 de fondo, para tratar calle de General Viamont núm. 289. j17v19

SOCIO: SE DESEA UN SOCIO QUE pueda disponer de un capital de $ á 10,000 nacionales para aumentar los beneficios de una industria única en el país, pudiendo garantir una utilidad neta de 20 á 30 ojo. Para mayores datos dirijirse á la calle San Martin 167, escritorio en el primer patio de 12 á 2, ó calle Gral Viamont 188, de 6 p. m. adelante. j17v21

TERRENO CHICO EN CUALQUIER punto de la ciudad, se desea alquilar uno; el interesado deje datos en esta oficina á las iniciales A. L. L. j17v23

TOMAS DRYSDALE Y CIA, CORRAlon de fierros y carbon, ferretería por mayor calle de Moreno 88 y 90; corralones de maderas, calle de Méjico 8 y 10 y calle Pedro Mendoza 256 á 262, Boca del Riachuelo. j172a

TENEDURIA DE LIBROS, POR 20 pesos moneda nacional en menos de 30 lecciones se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduría de libros por partida doble. El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará [illegible]

[illegible]

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

AMA DE LECHE, SE NECESITA [illegible] Florida; [illegible]

AMA DE LECHE, SE NECESITA [illegible]

BUENA MUCAMA CON RECOMENdaciones, se necesita una, casa del doctor Ca[illegible], Florida 300, se pagará 300 ps. m|c. j15v21

COCINERO ó COCINERA Y MUCAma se precisan [illegible]. Es excusado se presenten sin recomendaciones. j16v19

COCINERO ó COCINERA, SE NECEsita en la calle de Bolívar núm 255. j15v19

COCINERO, SE NECESITA UNO con buenas recomendaciones, hacer calle Chacabuco 152. j14v18

COCINERO ó COCINERA Y UNA muchacha con buenas recomendaciones se precisan Libertad 478. j15v19

COCINERO CON CAMA QUE SEPA su profesion y del encargue del pequeño trabajo de la casa, se le pagará buen sueldo, se prefiere italiano, se necesita en la calle Perú núm, 123. j16v19

COCINERA ESTRANGERA, CON cama se necesita, Belgrano 947. j14v17

COCINERA Y MUCAMA, SE NECEsitan; en la calle de Belgrano núm 62. j14v17

COCINERA, SE NECESITA una CON cama; Corrientes 659. j14v17

COCINERA ESTRANGERA, SE NEcesita, Cangallo 1018. j14v17

COCINERA, CON CAMA Y RECOmendacion, se necesita: Alsina 807. j14v17

COCINERA CON CAMA, se NECESIta, Santa Fé 589. j14v20

COCINERO, SE NECESITA, CALLE Alsina y Piedras, Colegio Cinti. j14v19

COCINERO, SE NECESITA. PIEdras 75. j16v19

COCINERA, SE NECESITA UNA, calle Charcas 152. j16v19

COCINERA ESTRANGERA, SE NEcesita, Piedad 778. j14v17

COCINERA, SE NECESITA CALLE Cerrito 117 altos. j16v19

COCINERA, CON CAMA, SE NECEsita calle Juncal núm. 176. j16v19

COCINERA, SE NECESITA, CALLE Cangallo 880. j16v19

COCINERA ITALIANA, SE NECEsita una calle Corrientes 742. j7v17

COCINERA, MUCAMA Y niñera CON buen sueldo, para tratar Moreno 427. j15v17

COCINERA, con RECOMENDACION y que sepa su oficio, se necesita en la calle Cuyo 39. j14v17

COCINERA PARA un MATRIMONIO sin hijos: se necesita. Rivadavia 187 1|2 2º piso. j16v19

COCINERA, SE NECESITA CALLE Rodriguez Peña 284, que tenga recomendaciones, de su trabajo y honradez. j16v19

COCINERA, SE NECESITA UNA, con buenas recomendaciones, en la casa calle de Córdoba núm. 834. j15v18

COCINERA CON CAMA Y BUENAS recomendaciones, se necesita para una corta familia, calle Santa Fé 626. j15v21

COCINERA CON CAMA SE NECEsita Comercio 577 con recomendaciones. j14v17

COCINERA CON CAMA, SE PRECIsa que sepa cocinar y con recomendaciones, Chile 182. j16v21

COCINERA CON CAMA SE NECEsita una con buenas recomendaciones, Santa-Fé 409. j16v19

COCINERA ITALIANA: PARA 3 personas se necesita una; calle Corrientes núm 742. j14v17

COCINERA CON CAMA, SE NECEsita una estrangera, calle de Florida 396. j12v28

COCINERA QUE SEPA BIEN COCInar con buenas recomendaciones se necesita calle de Piedad 1148. j10v19

COCINERA: SE NECESITA UNA buena para el servicio de un matrimonio, Piedad 1186 de 12 á 2 p. m. j12v19

COCINERA ó COCINERO SE NECEsita uno bueno que sepa su oficio y bien recomendado, Suipacha 680. j5v38

COCINERA CON CAMA PARA EL servicio de un matrimonio, se necesita en la calle 25 de Mayo 259, se pagará hasta 20 ps. m|n si es una mujer formal. j11v17

COCINERA: SE NECESITA EN LA calle Independencia 311 escalera á la izquierda. Es inútil se presente si no sabe bien su oficio. j11v18

COCINERA Y MUCAMA, EN LA calle Piedad núm. 694, se necesitan, para dos personas; es escusado se presenten sin llevar buenas recomendaciones. j15v17

CALLE BOLIVAR núm. 179, SE NEcesita una muchacha de 12 á 14 años, para niñera, para tratar de 11 á 1 de la tarde. j15v18

COCHERO Y MUCAMO, SE NECESItan, calle Moreno 580, con recomendaciones. j15v19

COCHERO CON RECOMENDACIOnes y una muchacha, se necesitan Méjico 869. j16v19

MUCAMO, SE NECESITA; EN LA calle Belgrano 946. j14v17

MUCAMO DE CONFIANZA Y COcinero con buenas recomendaciones, se necesitan en la calle de Piedad núm. 572. j5v19

MUCAMO, SE NECESITA EN LA calle Venezuela 389. Para tratar de 10 á 12. j14v17

MUCAMO DE COMEDOR, SE NEcesita con buenas recomendaciones, calle Libertad 441. j15v18

MUCAMA, SE NECESITA UNA, Comercio 830. j15v19

MUCAMA. SE NECESITA UNA. Cangallo 517. j16v19

MUCAMA, SE NECESITA, LIMA 130. j16v19

MUCAMA Y niñera, SE NECESITAN, Tucuman 531. j14v17

MUCAMA PROLIJA, SE NECESIta, Piedras 122. j14v17

MUCAMA, SE NECESITA UNA EN la calle de Belgrano 154. j14v17

MUCAMA Y MUCHACHO SE NEcesitan, calle Moreno 843. j14v17

MUCAMA PARA ACOMODAR Y planchar ó coser se necesita en la calle Independencia 148 es inútil presentarse sin recomendacion. j16v19

MUCAMA: SE NECESITA UNA calle Belgrano 1241; sin buenas recomendaciones no se admite. j16v19

MUCAMA DE COMEDOR QUE SEpa servir bien, con recomendaciones, se necesita, calle Independencia 148. j16v19

MUCAMA CON BUENAS recomendaciones, se necesita, General Lavalle 210, altos, páguese 400 pesos. j15v19

MUCAMA, SE NECESITA UNA DE 12 á 15 años, para el servicio de una familia francesa de tres personas, en la calle Alsina 505. j16v19

MUCAMA DE COMEDOR SE NEcesita con buenas recomendaciones Florida 201. j16v19

MUCAMA niñera SE NECESITA una con recomendaciones, Florida 266 altos. j5v19

MUCAMA, SE NECESITA, EN LA calle Piedad 615, tendrá buen sueldo. j7v19

MUCHACHO PARA MANDADOS Y [illegible] se necesita bien recomendado, ocurrir á medio día en la calle Florida núm 179. j16v19

MUCHACHO DE 14 á 16 años ALGO práctico de almacen, se necesita con recomendaciones [illegible] j16v19

MUCHACHO PARA ALMACEN, [illegible] j16v19

MUCHACHO DE 14 á 16 años PARA poco servicio, se precisa en la calle de Santiago del Estero 74. j16v19

MUCHACHO, SE NECESITA UNO para el servicio de corta familia, calle [illegible] j16v19

MUCHACHO, SE NECESITA UNO de 14 á 16 años para cuidar un caballo, calle Artes 190. j16v19

MUCHACHO, SE NECESITA UNO de 12 á 13 años, se prefiere español Gral Viamont 808. j16v19

MUCHACHA, SE NECESITA, Artes 650. j15v18

MUCHACHA, SE NECESITA UNA para el servicio de un matrimonio solo; ocurrir Piedras 887 de 2 á 4 p. m. j16v19

MUCHACHA, PARA EL SERVICIO de una corta familia, se necesita una, ocurrir calle Lima 220. j16v22

MUCHACHA DE 14 á 16 años, SE necesita en la calle Garantías 661. j15v18

MUCHACHA, SE NECESITA UNA de 12 á 13 años, se prefiere italiana, calle Córdoba 259. j15v19

MUCHACHA DE 12 á 14 años, se necesita para cuidar un niñito y servir la mesa, calle Piedras 288. j16v19

MUCHACHA PARA EL SERVICIO de un matrimonio, se necesita una; ocurrir Cochabamba 150. j14v17

MUCHACHA PARA EL SERVICIO de corta familia, se necesita una; ocurrir Buen Orden 628. j14v17

MUCHACHA ó MUJER, SE NECEsita para el servicio de un matrimonio; dirijirse Estados Unidos 231. j14v17

MUCHACHA DE 13 á 15 años. SE precisa para un corto servicio, en la calle Santiago del Estero núm 363. j14v19

MATRIMONIO SIN HIJOS, el marido para hacer la limpieza de toda la casa y la mujer para cocinera, se necesita, Rodriguez Peña 303; es inútil se presenten sin recomendaciones. j14v17

Niñera SE NECESITA UNA, MUJER formal, Belgrano 72, 2 piso. j14v17

Niñera, SE NECESITA UNA, CALLE Talcahuano 13. j14v17

Niñera, SE NECESITA LIBERTAD 515, se pagará buen sueldo. j15v18

Niñera, SE NECESITA UNA. DEfensa 832. j16v19

Niñera NUCAMA: SE NECESITA una con recomendaciones, Florida 266, altos á la izquierda. j15v19

SIRVIENTE; SE NECESITA DE 15 años, calle Brasil 460. j15v19

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, calle Corrientes 1122. j16v19

SIRVIENTA; SE NECESITA EN LA camisería calle Artes 395. j15v21

SIRVIENTA, SE OFRECE PARA LA ciudad, Temple 287. j14v17

SIRVIENTA, SE NECESITA EUROpea 551. j14v17

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, calle Belgrano 356 (altos). j14v16

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, calle Charcas 868. j14v17

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, en casa de una corta familia inglesa, ocurrir calle Belgrano 1245. j14v17

SIRVIENTE INTELIGENTE CON buenas recomendaciones, se necesita, calle Piedad 579. j16v19

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA para corta familia; se prefiere vasca, Estados-Unidos núm. 578. j15v18

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, se le dará buen sueldo, calle Cuyo núm 1031. j16v19

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA para la cocina y demas servicio en casa de dos personas; dirijirse Esmeralda 637. j16v19

SIRVIENTA JOVEN QUE SEPA COcinar se necesita para el servicio de un matrimonio solo, calle Alsina 552, se le pagará bien. j16v17

SE NECESITA UN MUCHACHO que sea aseado, calle Alsina 119. j16v19

SE NECESITA UNA AMA DE LEche; ocurrir Talcahuano 67. j16v19

SE NECESITA UN COCINERO práctico para fonda, Defensa 366. j14v17

SE NECESITA UNA COCINERA con cama, Moreno 513. j14v17

SE NECESITA UNA COCINERA Italiana calle Artes 351 (altos). j14v17

SE DESEA UNA BUENA COCINERA francesa, ocurra calle Piedad 116, altos, Escritorio de La Equitativa de 12 á 1 p. m. j15v18

SE NECESITA UNA SIRVIENTA de 15 á 16 años, para una corta familia; Buen Orden 44. j16v19

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para el servicio de un matrimonio, Cerrito 547. j16v23

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, se prefiere estranjera; calle Garay núm 435. j15v17

SE NECESITA UNA señora FORMAL para ama de llaves en casa de un hombre solo ocurra á la calle de Tacuarí núm 136. j14v17

SE NECESITA UN MUCHACHO PAra mandados, ocurrir en la tornería calle Piedad núm. 1043. j16v19

SE NECESITA una SIRVIENTA vasca ó italiana, Buen Orden 331. Se prefiera con recomendaciones. j16v24

SE NECESITA UNA PERSONA FORmal para cuidar una señora enferma, calle Montevideo 642. j15v17

SE NECESITA UN MUCAMO CON buenas recomendaciones Florida 497. j15v18

SE NECESITA UNA JOVEN DE 13 á 14 años, Corrientes 966. j15v23

SE NECESITA UNA COCINERA Y una niñera, 124 calle Larga de la Recoleta 124. j15v21

SE NECESITA UNA MUCAMA, para el servicio de una señora, 333 Piedad 333. j15v17

SE NECESITA UNA MUCHACHA de 14 á 16 años, para poco servicio, un oficial carpintero y un aprendiz. Perú 606 tornería. j16v19

SE NECESITA UN JOVEN DE 16 á 18 años, para el servicio de una corta familia, Venezuela 324. j15v19

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 12 á 15 años, para tienda, Avenida Manuel Montes de Oca Barracas al Norte, núm 246. j12v22

SE NECESITA UNA MUJER SIN hijos y formal, para el cuidado de una casa de huéspedes, debiendo saber cocinar bien con tales condiciones y buenas referencias, Piedad 654, (altos), de 1 á 6. j14v17

SE NECESITA UN MOZO PARA COmedor y un peon de cocina que sepan cumplir con su obligacion y con recomendacion, se prefiere italianos, en el Café Restaurant, calle Lorea núm 24 (altos), frente á la plaza. j16v19

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

AMA DE LECHE, PRIMERIZA, ITAliana, se ofrece, Talcahuano 814. j15v18

AMA DE LECHE FRESCA, SE ofrece San Martin 379. j15v19

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, jóven, italiana; dirijirse Cuyo 803. j14v17

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA italiana, con leche de dos meses, calle de Piedad 647. j12v17

AMA DE LECHE FRESCA, se ofrece una, italiana, Lima 371. j16v19

AMA DE LECHE, FRESCA, ITALIAna de un mes, se ofrece una joven de 18 años de edad, San Juan 606. j16v19

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, italiana, tiene mucha leche, fresca de dos meses, calle Piedad 617, cuarto núm 9. j12v18

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, con leche fresca, primeriza y abundante; ocurrir Estados Unidos 178. j12v18

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA, calle Entre Rios núm 393, para criar en su casa. j14v17

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, italiana, de 19 años, con leche fresca y abundante; Charcas 919 cuarto núm 6. j16v19

AMA DE LECHE, ITALIANA, DE [illegible] meses, se ofrece una, jóven, para criar afuera; calle Zeballos 280. j16v17

AMA española, SE OFRECE UNA, con leche de 10 meses, para criar afuera; calle Alsina 231, cuarto núm 29. j16v17

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA para criar en su casa, ocurrir calle Paraguay 1241. j16v19

AMA DE LECHE FRESCA, se ofrece una italiana, [illegible] cuarto núm. 38. j14v17

AMA DE LECHE FRESCA; se ofrece para criar en su casa, calle Rioja núm 678. j15v19

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA italiana, con mucha leche fresca de 25 días, calle de Independencia 882. j15v19

AMA DE LECHE FRESCA, se ofrece una italiana, calle Santa Fe núm 609. j15v19

AMA DE LECHE ITALIANA, SE ofrece una primeriza con leche fresca y abundante, Belgrano 932. j15v18

AMA DE LECHE ITALIANA, SE ofrece una con leche fresca y abundante, calle Venezuela 859. j15v18

AMA DE LECHE FRESCA, SE ofrece una italiana de 19 años, calle Moreno 962. j16v19

AMA DE LECHE, ITALIANA, SE ofrece con recomendaciones, Temple 854 pieza núm. 11. j14v17

AMA DE LECHE FRESCA Y ABUNdante, se ofrece para criar en su casa, es italiana, calle Piedras 518. j14v17

AMAS DE LECHE, SE OFRECEN dos primerizas vascas francesas una de 6 dias y otra de 2 meses, ocurrir calle Rivadavia 1109. j14v17

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, española, primeriza, con leche fresca y abundante y con buenas recomendaciones; San Juan 76, cuarto núm 37. j14v21

ATENCION: SE OFRECE UNA SEñora extrangera y de educacion, por hallarse viuda y en desgracia, desea colocarse de ama de llaves en una casa decente, cuidando del arreglo de la misma y familia. Es entendida como enfermera para un caso preciso, ó para el despacho de criaturas. En cuanto al sueldo, lo dejará á discrecion de la persona que la ocupe en vista de lo que ella merezca. Puede dar las recomendaciones que se le exijan, dirijirse por carta á las iniciales A. V. en esta imprenta. j12v18

COCINERO, REPOSTERO Y PAStelero de profesion, italiano, se ofrece para casa particular, tiene buenas recomendaciones, calle Rivadavia 401 1|2, peluquería. j14v17

MUCAMO, SE OFRECE UNO, CON buenas recomendaciones, ocurrir calle Independencia núm 983. j16v19

MUCAMO DE COMEDOR, SE ofrece uno italiano, hombre formal con buenas recomendaciones, tanto para la ciudad ó campaña, Tacuarí 189. j15v18

MUCAMA Y niñera. SE OFRECE una italiana, calle Corrientes 414. j14v17

MATRIMONIO Español MUY HONrado sin hijos; desean colocarse tanto en la ciudad como afuera, ella es buena cocinera, él sabe de pintor, blanqueador ó jardinero, ó para todo trabajo, dirijirse á las iniciales A. A. Zeballos 930. j15v18

MATRIMONIO JOVEN Y SIN FAmilia se ofrece uno, español, práctico en el país, cocinera buena ella, y el marido mucamo ú otro empleo, calle Victoria 675, restaurant para tratar hasta las 12 m. j16v17

SIRVIENTA española, SE OFRECE para todo el servicio de una corta familia ó como para costurera en una casa particular, Alsina 524. j16v18

SE OFRECE UN COCINERO COMO para trabajar extra en casa particular, precio convencional, Moreno 72. j16v17

SE OFRECE UNA señora CON BUEnas garantías para cuidar niños en su casa, calle Méjico 185. j15v23

SE OFRECE UN MOZO PARA PORtero, con recomendaciones, Zeballos 468. j15v18

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 15 años, para cualquier trabajo, calle Balcarce 190. j16v19

SE OFRECEN DOS MUCAMAS ESpañolas, con buenas recomendaciones, calle Méjico 92, al fondo. j14v17

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca de 8 días, italiana para criar en su casa calle Lorea 85. j15v17

SE OFRECE UNA AMA, estrangera con recomendaciones y abundante leche, Alsina 482. j15v18

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, estrangera y con recomendaciones: Victoria 453. j15v18

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE de 26 años de edad para criar en casa del mismo niño, tiene buenas recomendaciones, Rivadavia 1272. j15v21

SE OFRECE UN CHICO DE EDAD de 12 años, para el servicio de un escritorio con recomendaciones, el que le necesite ocurra calle Venezuela 665. j16v17

SE OFRECE UNA COCINERA CON cama ó sin ella, Zeballos 468. j16v18

SE OFRECE UN COCINERO Y PAStelero de profesion, italiano, con buenas recomendaciones, darán razon en el almacen Buenos Aires calle Cuyo esquina Artes. j15v19

SE OFRECE UN COCINERO ESPAñol, con recomendaciones; la persona que lo necesite puede dejar una esquela con las iniciales C. M. calle Reconquista 212, cuarto núm 39. j16v19

SE OFRECE UN MATRIMONIO ESpañol, sin familia, jóven, con buenas recomendaciones de su conducta, la mujer para mucama ó niñera y el marido para portero ó mucamo, como tambien para hotel, la mujer para acomodar y el marido para mozo, calle Buen Orden 859. j16v17

SERVICIOS PROFESIONALES

PEDIDOS

APARADOR MAQUINISTA Y APAradora buena, se necesitan, Cuyo 646. j15v16

CARPINTERO, SE NECESITA PAra una casa particular, Piedras núm 75. j16v19

CONFITERO MEDIO OFICIAL, SE necesita, con recomendaciones, ocurrir Bolívar 531. j16v19

COSTURERAS PARA CAMISAS DE hombre, se necesitan en la calle Méjico 926, esquina Sarandí. j14v17

COSTURERAS Y MAQUINISTAS, para camisas de hombre, se necesitan en la camisería calle Buen Orden 46. j15v31

CORREDORES COMPETENTES Y activos, se necesitan con urgencia, 25 de Mayo núm. 75. j14v17

CORREDOR QUE TENGA PRACTIca y conocimiento en el ramo de tienda y mercería y que conozca bien la plaza, se necesita; en la calle de Piedad 864. Es excusado se presente si no tiene buenas referencias de su conducta, y que sea en conformidad á lo arriba espresado. j15v28

BARBERO, SE NECESITA UNO para trabajar en el campo, se le paga 27 ps m|n por mes, casa, comer en hotel y viaje pago, Perú 78 darán razon. j16v19

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE necesita Alsina 127. j16v17

DEPENDIENTE, SE NECESITA uno práctico en el ramo de perfumería y bazar, 219 Artes 219. j16v19

DEPENDIENTE PARA OFICINA, que sepa escribir, se necesita, Sarandí 285. j15v18

DEPENDIENTE ó PRACTICANTE de farmacia, se necesita, droguería Alemana de Muller y Alliverti; Piedras 78 y 80, darán razon. j14v24

ENCUADERNADORES, SE NECEsitan aprendices, Alsina 231. j16v19

JARDINERO, SE NECESITA PARA la campaña, calle Esmeralda 126. j15v18

MEDICO, SE NECESITA UNO PAra sustituir al Dr. J. M. Franceschi; para informes y circunstancias favorables, dirijirse al mismo en el Nueve de Julio F. C. O. j9v20

MODISTA, SE NECESITA UNA aprendiza para el servicio de casa, calle Corrientes 739. j16v19

MAQUINISTAS HILBANADORAS y planchadoras, se necesitan, camisería Bolívar y Venezuela. j1v31

MOZO DE ALMACEN, SE NECEsita uno, en la calle Tucuman núm. 576 esquina Uruguay; es inútil se presente sin recomendacion. j16v19

MUCHACHOS ó HOMBRES DE edad se necesitan para vender billetes, ganarán buen sueldo y comida, Piedad 1097. j16v18

MEDIO OFICIAL BARBERO, SE necesita, calle Moreno 185. j15v18

OFICIAL SASTRE PARA GEFE DE taller se necesita Victoria 89. j15v19

OFICIALES MUEBLEROS SE NEcesitan en la calle de Moreno núm. 208 se les dará trabajo seguido. j15v21

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno bueno, Charcas [illegible]. j16v17

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno bueno, en San Martin [illegible], ocurrir, en la calle de Lima núm, 15 darán razon. j16v18

OFICIAL PELUQUERO, SE NECEsita uno para la ciudad La Plata; darán razon Calle 25 de Mayo n. 24. Se le pagará buen sueldo. j16v19

OFICIALA PLANCHADORA QUE sepa bien su oficio, se necesita, calle General Lavalle 609. j16v19

OFICIALAS Y APRENDIZAS MAquinistas é hilvanadoras en costura de ropa blanca, para señoras, se necesitan; Suipacha 380. j14v21

ORDENANZA, PARA UNA MUNIcipalidad de campaña, se necesita uno; ocurrir á Don Daniel C. Amadeo, San Martin 90, escritorio 18 y 19. j12v30

OFICIALES CIGARREROS PARA cigarros de hoja, que sepan trabajar bien, encuentran trabajo bueno y continuo en la fábrica de Augusto Krauel y Cía, en Belgrano calle Rivadavia esquina 6ª. j12v12agto

OFICIALES ZAPATEROS, SE NEcesitan dos para trabajo fino de hombre, se les pagará á nacionales por cada hechura, con la condicion de trabajar bajo la direccion del dueño y no se les admitirá sino traen muestras de su trabajo; Zeballos 92. j8v20

PROFESOR SE NECESITA PARA un Colegio superior de la campaña que sepa bien las matemáticas y posea el español. Dirijirse Bolívar esquina Alsina (Librería del Colegio). j15v18

PROFESOR SE NECESITA UNO para una clase comercial, que sepa frances é ingles, Colegio del Plata, Esmeralda núm 278. j11v19

PELUQUERIA DE EDUARDO Y Martin, Perú 37, se necesita un buen oficial peluquero. j16v19

PELUQUEROS, SE NECESITA UN buen oficial, Suipacha núm 159, darán razon. j16v19

PLANCHADORA; SE NECESITA una media oficiala en la calle de Independencia núm. 349. j16v23

PLANCHADORA, SE NECESITA una para [illegible] nuevas, calle del Carmen núm 10. j15v18

PLANCHADORA, SE OFRECE UNA, para casa de familia; calle Viamont 104. j14v17

PLANCHADORA SE NECESITA una buena oficiala en la calle Tacuarí 339, se le pagará buen sueldo. j14v18

QUINTERO ITALIANO, SE NECEsita uno, Avenida Montes de Oca núm 85. j14v17

QUINTERO, SE NECESITA, CALLE Victoria 632. j15v19

SE NECESITA UN BUEN OFICIAL confitero. Buen Orden 339. j15v18

SE NECESITA UN OFICIAL BARbero que sea bueno, se pagará buen sueldo, calle Corrientes 483. j16v19

SE NECESITA UN OFICIAL ZAPAtero que trabaje de toda clase y un aprendiz, calle Méjico 975 esquina Rincon. j16v19

SE NECESITA UN APRENDIZ DE 13 á 14 años, que sea italiano en la calle Cuyo núm 616. j15v19

SE PRECISA UNA APRENDIZA DE pantalones y se venden retazos de paño. Calle Belgrano 43. j14v18

SE NECESITAN MAQUINISTAS é hilvanadoras para maquinas Reyman y Wilson á la camisería la Brillante, Cangallo 205. j16v19

SE NECESITA una OFICIALA planchadora y una aprendiza; calle Moreno 153. j14v17

SE NECESITAN OFICIALES TAPIceros, en la Tapicería Artística, calle Buen Orden esquina Méjico. j14v17

SE NECESITAN BUENAS PLANchadoras para camisas blancas, se pagan 1.20 de algodon y 1.50 de hilo, fabrica Buen Orden 631. j14v17

SE NECESITA UN MAESTRO ó maestra de primeras letras, persona formal y que posea el idioma francés, para la campaña, dirijirse de 11 á 1 a. m. al escrito de entrada Piedad 158. j16v23

SE NECESITA UN CAPATAZ INTEligente para atender el movimiento ó mecanismo de un depósito de vinos — escusado se presentarse sin buenas recomendaciones. Ocurrir Cuyo 149. j10v17

SE NECESITAN DOS PEONES PAra quinteros, con recomendaciones, para la campaña. j15v18

SE NECESITA UN PEON PARA UN taller de planchado, calle Entre Rios 209. j15v19

SE NECESITA UN JOVEN ó persona de edad como para peon de almacen, con recomendaciones, Calle Rioja n. 306. j16v19

TAPICERO, SE NECESITA UN MEdio oficial, Lima 16. j14v17

SERVICIOS PROFESIONALES

OFRECIDOS

ADELA DELL'ORO DE DENEGRI profesora de partos con práctica de 12 años de partera, ofrece al público de San Fernando, sus servicios profesionales, calle Constitucion núm. 105, al lado del Banco, precios sumamente módicos. j11v28

AUGUSTO J. COELHO, CORREDOR de Bolsa, se ocupa en operaciones de cambios y descuentos, al mismo tiempo, como corredor oficial del Banco Hipotecario, se encarga de toda clase de operaciones en ese Banco, escritorio calle de San Martin núm. 90, domicilio calle Belgrano núm. 1241. j20v20jl

ADELAIDA MENDEZ, PARTERA, ofrece sus servicios profesionales á todas las señoras que deseen asistirse con comodidad y especial cuidado, recibe pupilas á precios módicos, garante el buen trato y esmerado servicio, Venezuela 541, altos. j12v17

ATENCION, UNA FAMILIA DE lombardos, venidos hace 2 meses de Italia y compuesta de marido, mujer y dos hijas de 8 á 10 años, se ofrece para cualquier trabajo de agricultura ó como peon el marido y cocinera la mujer, las dos chicas podrán ser colocadas en casa diferente ocurrir á la Agencia del Comercio 25 Mayo 68. j16v17

BARBERO, SE OFRECE UNO, ITAliano de 28 años de edad, recien llegado dirijirse calle Paseo de Julio 24 2º piso. j14v19

BENIGNO CARO DE VILA, BALANceador Público. —Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidacion ó cualquier otro trabajo comercial, Tucuman 109, (altos). j9v5ag

CELESTINA GARCIA, PARTERA, recibe pupilas, precios módicos; calle Piedras 280. j20v2ag

COPISTA DE PLANOS, SE OFRECE uno, ocurrir Belgrano 1170, á las iniciales C. V. j16v19

CAMISEROS, SE OFRECE UN buen cortador de camisas de medida y por mayor, tiene muchos años de práctica; calle Belgrano 327 bajo sobre á S. Gandolfo. j14v17

Cárlos D. DUNCAN. INGENIERO Civil, ha abierto su estudio en la calle 25 de Mayo 85. j24v31jl

CHEF DE CUISINE, UN CHEF francés recien llegado de Londres donde ha ocupado un puesto en las mas grandes casas de la nobleza, desea encontrar contrata en una casa en restaurant ó casa particular, tambien la esposa como ama de llaves, y cocinera de 1er órden, dirijirse C. Taget Temple 40. j15v27

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA en las enfermedades venereo sifilíticas, de la piel y de señoras. Horas de consulta de 9 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m. 406, calle Corrientes 406. j7perm.

DEPENDIENTE DE FARMACIA, se ofrece con buenas recomendaciones sea para la ciudad ó campaña. Ocurrir Buen Orden n. 109 Botica. j10v19

DEPENDIENTE PARA ESCRITOrio, registro, casa mayorista, auxiliar de libros ó otro empleo análogo, se ofrece un joven con muchos años de práctica en el comercio, dará garantías á satisfaccion; dirijirse Cuyo núm 1106. j16v17

DANIEL C. AMADEO, CORREDOR de descuentos en los Bancos, Nacional y de la Provincia, operaciones en el Hipotecario, tiene dinero para pactos de retroventas y campos Nacionales y de la Provincia para vender y arrendar tambien acciones en venta de campos en la [illegible] de Buenos Aires. Hacienda Vacuna y Lanar. Por detalles San Martin 90 Escritorio 18 y 19. j11v1agto

EDUARDO CASEY—CONSIGNATARIO de frutos del país, calle de Reconquista 78 y 82. Se reciben consignaciones de los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. perm.

EDUARDO B. CLERICO, Ingeniero Civil, ha abierto su estudio calle Esmeralda 576. j24v21jl

INSTITUTRIZ. UNA JOVEN DIplomada de la Academia de Burdeos (Francia), teniendo dos horas desocupadas por dia, desearia encontrar señoritas á quienes dar lecciones de francés, ó encargarse de la educacion de niños en una familia, tanto en francés como en castellano: dirijirse Lima 378. j7v24

JOVEN, CON FORMAL GARANTIA de su honorabilidad, se ofrece uno de 16 años, para casa mayorista, escritorio ó de remates: avisar á esta imprenta bajo las iniciales: M. R. C. j4v10

JARDINERO, SE OFRECE UNO, CON recomendacion: ocurrir Jardin de la Capital calle Bolivar esquina Caseros. j14v17

MAQUINISTA Y FOGUISTA, SE ofrece Salta 408. j12v18

MAQUINISTA, FOGUISTA Y AJUStador mecánico se ofrece: Corrientes 122. j14v17

MATRIMONIO ITALIANO: se ofrece con recomendaciones de primer órden, la mujer para modista, mucama ó cocinera de corta familia y el marido para mandados de escritorio ó semejante, calle General Lavalle 396. j16v19

NATAL T. DE TORRES, CORREDOR de Bolsa y comisionista—Compra y venta de oro y todo papel negociable, cambios sobre el estrangero, descuentos que pagaré de plaza, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad, tanto en el Banco de la Provincia, Nacional, como en los particulares, y como Corredor oficial del Banco Hipotecario: hipotecas y demás tramitaciones con dicho establecimiento, no siendo necesario apersonarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la Capital, con solo escribir y enviar los detalles del bien raiz que se desée hipotecar, bastará, pues en el acto de firmar la escritura de obligacion y recibir las Cédulas, se le escribirá, no perdiendo asi un solo dia de tiempo. Tambien arbitrajes, remates y toda operacion de comercio, contando para todo esto con mis largos años de practica en esta plaza, actividad y el concurso de mis numerosas relaciones. Escritorio San Martin 73, (altos), ó en la bolsa de comercio de 10 a. m. á 5 p. m. Teléfono Gower-Bell num. 484. j5perm

PROFESOR DE Inglés, ITALIANO, francés, español y latin ofrece sus servicios profesionales, tanto á domicilio como en su casa, enseña tambien la teneduria de libros por partida doble, en pocas lecciones, calle Corrientes 590. j13v21

PENSION. UNA señora, PROFESORA de varios idiomas, desea encontrar una casa decente y formal para tomar pension en ella, ofreciendo como retribucion sus servicios profesionales, pudiendo dar lecciones de ingles, frances ó aleman, elementos de dibujo y música, ocurrir Artes 526. j7v23

RECUERDOS. EL MAS PRECIOSO recuerdo de una persona querida, aunque esta haya dejado de existir, es sin duda un buen retrato. El que suscribe previene á las personas que deseen tenerlos buenos é inalterables, sean al oleo, al lapiz ó al pastel, que los hace con sumo esmero y á completa satisfaccion de los interesados, saca copias de cualquier tarjeta ó bien del natural. Se restauran cuadros viejos, o se reproducen iguales, de mayor ó menor tamaño. Julio Lagnens, 1043 calle Piedad 1043. j2v2at

SE OFRECE UN CABALLERIZO que sabe bien su oficio tiene buenas recomendaciones para tratar Gral Lavalle 754. j16v22

SE OFRECE UN JOVEN ITALIANO para mozo de almacen, tiene buenas recomendaciones, calle Esmeralda 676. j16v19

SE OFRECE UN MATRIMONIO, hace poco dias que son llegados de Paris, para el servicio de una familia: muy inteligente en el ramo de mozo de comedor, y la señora como costurera y peinadora de toilette, calle Libertad 560. j15v17

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL con un hijo de 13 años como dependiente de agencia de loteria ó como sócio, tiene la baranda, mostrador y vidrieras para poner dicho negocio y puede dar garantias de su conducta, Azcuenaga 98, cuarto núm. 20. j16v10

TENEDOR DE LIBROS español, SE ofrece, bien para la capital ó la campaña, cuenta diez años de práctica y conoce el idioma francés: dirijirse por escrito á esta imprenta, bajo las iniciales A. G. j16v19

TENEDURIA DE LIBROS, CORRESpondencia comercial en inglés, francés y aleman, etc. lecciones y trabajos particulares á precios módicos: dirijirse bajo sobre á las iniciales G. P. á esta imprenta. j11v22

UNA Señora ITALIANA, MUY ESPErimentada profesora de piano puede disponer de algunas horas del dia, ocurrir en la calle Cangallo 1051, desde las 9 hasta las 12 de la mañana. j13v29

UN FOTOGRAFO PRACTICO EN cualquier operacion fotográfica, se ofrece, ocurrir calle Libertad 586 y 588. j16v18

UN jóven ITALIANO DE 32 años DE edad, recien venido de Italia desea ocuparse de cortador en alguna sastreria, y tambien dar lecciones á domicilio. Moreno 69. j15v21

UN JOVEN QUE HA ESTADO EMpleado como tenedor de libros en una cerveceria y licoreria, se ofrece como tal ó como auxiliar, certificados á satisfaccion, dirijirse á esta imprenta iniciales J. A. j14v17

UN OFICIAL SOMBRERERO ESPAñol desea encontrar trabajo en su oficio, sabe de galeras y castor: darán razon Victoria 18, fonda española de 11 á 2. j15v17

VACUNA ANIMAL, EL DIRECTOR del Conservatorio de Santa Catalina Dr. Diaz, tiene en su domicilio Talcahuano 67, placas de vacuna animal procedente de dicho Conservatorio, á disposicion de las personas que la iciten. j9v18

CENTROS SOCIALES

SOCIEDAD MUSICAL "JUVENTUD Unida" en San Martin. Se avisa á los socios y familias invitadas, que el baile que debió tener lugar el Sabado 11 de Julio, ha sido suspendido hasta el sabado 15 (fiesta) de Agosto á causa del mal tiempo y estar los caminos intransitables.—San Martin, Julio 12 de 1885—La Comision. j16v19

ESTRAVIOS

PERRO ñato, SE PERDIO EL MIERcoles á la noche uno, negro, con orejas y cola cortadas y mancha blanca al pescuezo. Se dará una gratificacion al que lo entregue en la Drogueria Alemana Piedras 78 y 80. j14v22

SE HA PERDIDO UNA LIBRETA del Banco de la Provincia perteneciente á Maria Scarpa, devuélvase, Pichincha 226. j14v14a

PERSONAS BUSCADAS

FELIPE CONTILIANI, DE NACIOnalidad italiano, natural de Gropoli como de 40 años de edad, su hermano José desea saber su paradero, puede escribirle á la oficina de este diario. j16v19

José BENITO SARASUA, NATURAL de Villa Bona, provincia de Guipuzcoa (España), su hermana Dolores Sarasua desea saber si se encuentra vivo ó muerto. Se ruega á las personas que puedan suministrar noticias á este respecto se sirvan comunicarlas á la calle Comercio 364, se gratificará al que haga este servicio. j15v20

SE DESEA VER á doña RAMONA Lopez, de nacionalidad española, que vivió en la calle de Cangallo pasando la de Talcahuano en el año 1873, puede dejar la direccion de su domicilio bajo sobre en esta imprenta con las iniciales A. A. j13v12agto

SE DESEA SABER EL PARADERO de Antonio Santiago, español de la provincia de la Coruña partido de Carballo, ayuntamiento de Cabana, parroquia de Cesullas, su hermano José Santiago desea saber su paradero por asuntos de familia, dirijirse puerto Campana, establecimiento del señor Costa. j11v28

SR. D. AMADEO BALDRICH: TIENE en la administracion de "La Prensa", dos cartas que le han llegado de España, una de ellas certificada; puede pasar á recojerlas. j15v30

PRESTAMOS

DINERO: SE FACILITA DINERO sobre terrenos, de poco valor ó que no produzcan renta, en esta ciudad ó en La Plata. Dirijirse por carta con todos los datos indispensable ó concurrir á dejarlos á lo calle Chacabuco 74, Escritorio 3, de 12 á 6. j12v12a

AVISOS COMERCIALES

AVISAMOS AL COMERCIO Y AL público que con esta fecha ha quedado disuelta [illegible] acuerdo la sociedad que giraba en esta [illegible] bajo la razon social de Rocca y Garcias en el [illegible] de almacen de menudeo sito en la Ensenada, [illegible] el activo y pasivo á cargo de Luis Rocca. [illegible], Julio 10 de 1885.—Luis Rocca—Jacobo [illegible] j14v19

AL COMERCIO, PARTICIPO QUE [illegible] negocio de café denominado [illegible] calle Defensa núm 463 á los señores [illegible] Julio de 1885 [illegible] j16v18

[illegible] SOUSA Y CIA, COMI[illegible] ... Provincia. Calle Sa[illegible] j14v21

AL COMERCIO, EL QUE SUSCRIbe, avisa que habiendo ensanchado el local de la fábrica, la entrada queda en la calle Cangallo 1031 esquina Andes, Esteban Bazzigalupi, fabricantes de licores y gaseosa, calle Andes 103. j12v28

AVISO AL Público QUE HE COMprado al Sr. Busconi la Farmacia Sud-Americana, calle Comercio y Lima, donde se despachará con todo esmero y exactitud, tanto de dia como en cualquier hora de la noche. — A. Malvigne. j14v17

AL Público. LOS QUE SUSCRIBEN, hacen saber, que desde esta fecha y segun escritura pasada ante el Escribano don Joaquin Calviño, ha quedado disuelta la sociedad que teniamos establecido en San José de Flores, para la esplotacion y fabricacion de ladrillos, quedando á cargo de don Juan Bautista Rossi, el activo y pasivo de la misma.—Buenos Aires, Julio 11 de 1885.—Juan B. Rossi.—Bartolo Rossi. j15v17

AL Público, ENRIQUE STADTMANN hace saber que con esta fecha ha vendido á su ex-socio Don J. J. Trub, la parte que tenia en el negocio denominado Kaiser-Halle que giraba bajo la firma de Stadtmann y Trub, situado en la calle Cangallo núms. 140 y 142, quedando á cargo del Señor Trub el activo y pasivo de dicho negocio, y en prueba de ser verdad, firman el presente los interesados. Buenos Aires, Julio 13 de 1885.—Enrique Stadtmann. J. J. Trub. j16v18

AL COMERCIO Y AL PUBLICO, habiéndose disuelto por mutuo y amigable convenio la sociedad q' giraba en esta plaza bajo la razon social de S. Rolleri y Hnos, en el ramo de almacen de comestibles al por menor y en el de consignacion é introduccion de mercaderias, participamos al comercio y al público en general, que nos hemos hecho cargo respectivamente, Santiago Rolleri, del activo y pasivo del almacen al por menor Calle de Cuyo 356 y 358, Domingo Rolleri de la casa de introduccion Calle de Cuyo nº 263 y 265. Buenos Aires Julio 16 de 1885.—Santiago Rolleri, Domingo Rolleri. j16v26

BANCO HIPOTECARIO — CORREdor especial para estas operaciones Daniel C. Amadeo San Martin 70. j11v11agto

CONCURSO DEL BANCO ARGENtino, primer dividendo. Desde el 10 del corriente de 8 á 10 a. m. y siguientes, el Señor Juez Comisario Dn. Meliton Udaondo abonará á los acreedores de dicho concurso el primer dividendo—es indispensable la presentacion de los justificativos correspondientes, calle Venezuela num. 196.

EL QUE FIRMA, MANIFIESTA AL comercio en general, que la casa de negocio mercantil que tenia establecida en este partido y en el paraje denominado "Puerto del diablo" que de desde la fecha a cargo de ella, como único y esclusivo dueño el señor don Francisco Lopez, por compra efectuada y quedando á cargo de su antiguo dueño las cuentas á cobrar y pagar. En conformidad firmo el presente con el conforme del señor Lopez, en el Partido de Loberia, á 15 de Junio de 1885. —Ventura Facio. Conforme, Francisco Lopez. j8v25

FRANCISCO MOREÑO, HA TRASLAdado su negocio de sastreria á la calle de Belgrano 457. j11v17

INGENIERO FORMAL DISPONIENdo de 5 á 6000 ps. m|n. desea entrar en sociedad en algun negocio del ramo con preferencia industrial. Dirijirse por carta á U. X. en esta imprenta. j11v17

JUSTO DEL VALLE y Hno, HAN trasladado el escritorio del horno de ladrillo "El Argentino" á la calle Cuyo 1071. j10v9agto

PARTICIPO AL PUBLICO QUE CON esta fecha he vendido el almacen y todas las existencias de mi propiedad, situado en la calle Corrientes 1182 y Azcuenaga 1896 á los Sres Portela y Cia. Por tanto todo el que tenga cuentas con dicha casa, ó algun reclamo, pueda ocurrir á la misma, dentro del término de ocho dias desde la fecha, despues de los cuales perderan todo derecho. Buenos Aires Julio 12 de 1885—Jose Camposo. j12v18

PARTICIPO AL PUBLICO, AL COmercio y á mis relaciones, que con fecha 9 del corriente he comprado al señor don Francisco Marini todas las existencias de la casa de negocio que giraba bajo la firma de dicho señor en este pueblo, calle Real. Si alguno tuviese que hacer alguna observacion, lo haga entre el término de tres dias á contar desde el inmediato al de la publicacion del presente, pasado dicho termino no atenderé reclamo alguno—Chacabuco, Julio de 1885—A. Zazzali. OTRO—Participo al comercio, al publico y á mis relaciones, que con fecha 9 del corriente he vendido al señor don Antonio Zazzali, todas las existencias de mi casa de negocio que poseia en la calle Real de este pueblo. Los que tuviesen que arreglar cuentas concernientes á dicho negocio se sirvan pasar por mi escritorio particular—Chacabuco, Julio de 1885—Francisco Marini. j16v18

SOCIO, SE DESEA UN SOCIO QUE pueda disponer de un capital de 8 á 10,000 nacionales para aumentar los beneficios de una industria unica en el pais, pudiendo garantir una utilidad neta de 36 á 40 ojo. Para mayores datos dirijirse á la calle San Martin 185: escritorio en el primer patio de 12 á 2. j14v17

SE HA VENDIDO LA FONDA ITAliana, sita en la calle Defensa no. 682, el que tenga algun reclamo, se presentará dentro tres dias, despues no se atenderá ningun reclamo.—Pedro Pish.—Buenos Aires 13 Julio 1885. j14v17

SE AVISA AL PUBLICO EN GENEral que la sastreria de Moise Saggese calle Victoria 658 queda á cargo de Giorgi Hnos. tanto por el pasivo que por el activo, previniéndose si hubiera reclamos, de hacerlos en el termino de tres dias de la fecha.—Buenos Aires, Julio 14 de 1885.—Giorgi Hnos. j15v18

UN FARMACEUTICO Español, RECIbido en la Universidad de Madrid, y con 15 años en el ejercicio de su profesion, desearia un socio para montar una farmacia bien en la capital ó en campaña y tambien para el planteamiento de una industria de productos Quimicos no conocida en esta República, Bolivar 253. j15v19

VENTA DE NEGOCIOS

AGENCIA, se VENDE UNA RECIEN establecida 88 Bolivar 88. j14v17

AGENCIA — SE VENDE UNA DE Loteria, el dueño la vende por no poder atender Victoria 708. j16v10

ALMACEN, SE VENDE UNO CON 4 años de contrato que hace mensual 1200 ps. m|n, paga de alquiler 25 ps. m|n. Para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios Tucuman 267. j15v18

ALMACEN, SE VENDE UNO CENtral y muy acreditado con poco capital, tiene comodidad para familia ó para alquilar, los armazones son de la casa; darán razon Defensa 43. j14v17

BOTICA SE VENDE UNA EN UN pueblo muy cercano á la ciudad, con tramway á la puerta; Piedras 78, daran razon. j8v17

BOTICA BUENA, SE VENDE UNA Corrientes núm 811. j16v2agt

CAFE Y BILLAR, SE VENDE UNO cerca á un mercado muy central, acreditado y de mucho negocio; para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios Tucuman 267. j15v18

CONFITERIA y PASTELERIA, CAsa con dos billares y deposito, reparto de cerveza y refrescos, se vende el primero y uno de los mas antiguos negocios de esta clase situado en la Villa de Lujan calle San Martin 19, por tener su dueño que irse á Europa. El negocio es espléndido y de un brillante porvenir, como se puede comprobar durante sus 8 años de existencia. Para tratar dirijirse alli mismo. j7v31

FONDA CAFE Y POSADA, SE VENde una con gran comodidad, buena clientela y de mucho negocio, para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios Tucuman 267. j15v18

FARMACIA EN VENTA, SE VENde una en buenas condiciones, por informes ocurrir á la Drogueria de Cranwel, Rivadavia 44 ó bien en la Drogueria de Hummer, Rivadavia 184. j14v21

FARMACIA EN VENTA, SE VENDE una botica bien acreditada en el norte de la ciudad, bien surtida; por informes ocurrir en la Drogueria Alemana de Muller, Piedras núm. 78. j4v10

OJO, OJO, SE VENDE, POR AUsentarse el dueño á Europa, la acreditada fonda, sita calle Buen Orden núm. 217 bajo la recoba de Monserrat, en la misma darán razon. j14v19

OJO, BARBEROS, SE VENDE UNA barberia, bien situada y en poco precio: ocurrir calle 2º Defensa núm. 586. j14v19

OFICIALES BARBEROS, SE VENDE la barberia situada en la calle Artes núm. 504 1|2 con poco capital, los dueños la venden por no poderla atender. j16v19

OFICIALES BARBEROS, SE VENDE la acreditada peluqueria del Buen Gusto calle Esmeralda 285, el dueño la vende por emprender otro ramo de negocio en la campaña. j15v18

SE VENDE UNA BARBERIA, Á PREcio módico; Zeballos 44. j14v17

SE VENDE LA SOMBRERERIA THE West-end house calle San Martin 76, casa de muchisimo porvenir. j14v17

SE VENDE UNA FONDA, CALLE Rivadavia 1129, al lado del mercado Rivadavia; el dueño la vende por estar enfermo. j16v22

SE VENDE CONFITERIA, CAFE Y billares muy central, con contrato, comodidad para familia; darán razon, Moreno núm. 167. j14v17

SE VENDE LA FONDA, CALLE LI[illegible] el dueño la vende por ausentarse del pais, para tratar en la misma. j15v19

SE VENDE LA FONDA SITA EN la calle Defensa 266, con muy poco capital y buena clientela, su dueño la vende por tener que ausentarse del pais. j11v19

SE VENDE, UNA AGENCIA DE LOterias y cigarreria por no poder atenderla su dueño, Cangallo 394. j13v10

SE VENDE UN NEGOCIO DE ZApateria con poco capital, conteniendo varios objetos en el ramo de Zapateria; el dueño lo vende por irse á Europa, la casa tiene una buena clientela, dirijirse calle Chacabuco 463. j11v10

SE VENDE POR AUSENTARSE SU dueño del pais, la merceria que está situada en la calle Paseo de Julio núm 106. Mucho ojo principiantes que os de poco capital. j4v10

ALQUILER Y VENTA DE PROPIEDADES URBANAS

ALMACEN GRANDE, SE ALQUIla, Bolivar 145. j15v21

AL NORTE, SE VENDE UN LOTE de terreno calle Centro América entre Arenales y Berütti, dista cien varas de la estacion del Tramway á Belgrano, calle Santa Fé, rodeado de edificios, con un pequeño gasto se puede edificar una casita, para redoblar su capital, el terreno mide 10 varas de frente por 25 de fondo; por mas informes dirijirse á las iniciales S. G. calle Cerrito núm. 113. j12v10

A LA PICHINCHA, ESPECULADOres. El Domingo 19 del corriente á las 2 p. m. se venderá en remate público la nueva y moderna casa calle Jujuy 135. El rematador es Pedro J. Lopez, los detalles en la "Nacion" "Prensa" y "Nacional". j15v21

ALERTA, PICHINCHEROS!! SE ALquila la central y gran casa Piedras 270 á 272 la que por su disposicion puede servir para una gran casa de inquilinato, ó establecimiento importante ó casa de familia, pues esta dividida en dos casas separadas teniendo una 11 piezas y otra 12 y todas las comodidades. Como el dueño se ausenta á Europa, desea alquilarla con contrato mientras tenga un buen fiador. Ocurrir Piedad 500. j1v21

CASAS EN ALMAGRO, SE PIDEN dos, una de 4 á 5 otra de 6 á 7 piezas para alquiler con contrato. Dirijirse Venezuela 154 al Consulado. j16v11

CASA, SE VENDE UNA RECIEN construida de 4 piezas, cielos rasos de yeso, piso de tabla y 58 varas de fondo, en la calle Rioja entre Venezuela y Mexico, para tratar Cangallo 84. j16v19

CASA, SE VENDE EN 100,000 PS. m|n calle Boulevar Cordoba inmediato al colegio Normal con 12 vs. de frente y 31 vs. de fondo con 6 piezas techo maderas duras cielo rasos, etc., ocurrir Suipacha 431. j15v18

CASA, SE VENDE EN 180,000 P. CAlle Charcas al llegar á Parané, con 9 varas de frente y 52 de fondo con 6 piezas, edificio á la moderna y nueva, ocurrir Suipacha 431. j15v18

CASA, SE ALQUILA, COMPUESTA de 4 piezas, para verla y tratar á cualquier hora del dia, calle Comercio 277, departamento num 5. j15v18

CASA AMUEBLADA SE VENDE una con 8 piezas, está situada cerca de la Bolsa. Nueva para informes, Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios, Tucuman 267. j15v18

CASA, SE VENDE EN 450,000 PS. m|n calle Córdoba al llegar á Parané con 14 vs. de frente y 75 vs. fdo con 13 piezas en dos departamentos, galerias en los patios edificio moderno para verlo, ocurrir calle Suipacha 431. j15v18

CASA, SE DESEA ALQUILAR UNA chica como para una farmacia, que esto situada entre las calles Independencia, Venezuela, Chacabuco y Bolivar ó bien tres ó cuatro piezas en casa particular, con el mismo objeto, ocurrir Tacuari 606. j14v20

CASAS PARA ALQUILAR, OCURRIR al centro de Locaciones, Piedad 105 en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta, única esclusiva en este ramo.—G. Nuñez. a21-perm

CASA, SE VENDE UNA CON 8 3|4 x 26, con 5 piezas de material, tiene dos frentes, uno á la calle 25 de Mayo y el otro al Paseo de Julio con su recoba, su precio 6,000 ps. m|n. Para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios Tucuman 267. j15v18

CASA AL NORTE, SE VENDE UNA, con un lindo frente. Hecha á todo costo y á la moderna, tiene 10 x 41 varas, 7 piezas, cocina, etc etc. con cielo-rasos de yeso, patios embaldosados etc, su precio es 3000 ps. m|n para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios Tucuman 267. j15v18

CASA DE ALTOS Y BAJOS, se VENde una en 2,100 ps. m|n, con una hipoteca de 500 ps. m|n. en cedulas, con 9x15, tiene 7 piezas de material, cocina, agua etc. renta mensual 80 ps. m|n para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios, Tucuman 267. j15v18

CASA—EN LA CALLE DE SANTA Fé. Se vende en el gran boulevard Santa Fé, número 922, una preciosa casa construida á lo moderno, de 9 varas de fte al Norte por 32 varas al Sud, con mas un martillo á su favor de 13 vs. Se compone el edificio de 9 habitaciones, cocina y letrina, con cielo-rasos de yeso, maderas duras, pisos de tabla, puertas de cedro, patio de mosaico, gas, aljibe, etc Se vende por plazo de un año con un interes modico al contado ocurrir á la misma casa de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m. j7v24

EN 75,000 ps. m|c, SE VENDE UN lindo terreno cercado de pared, calle Larrea al llegar á Cangallo con 10 varas de frente y 40 de fondo, ocurrir calle Suipacha 431. j15v18

EN LA CALLE DE MORENO 1260 se alquilan 4 piezas y una cocina, la casa con entrada de carruage. j12v21

ESQUINA PARA ALMACEN, SE desea alquilar una, que no esté muy al centro de la ciudad, ni muy lejos del centro, ocurrir Solis 59. j15v19

EN CASA DE UN HOMBRE SOLO, se alquilan una ó dos lindas habitaciones, con cocina, aguas corrientes, á una corta familia sin niños, en la misma se dá un cuarto á una señora que se obligue á acomodar 3 habitaciones que ocupa el dueño de casa; para ver y tratar Tucuman 411 altos, entre Artes y Cerrito de 8 á 12 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde. j16v21

HERMOSA SALA, SE ALQUILA una, con muebles ó sin ellos en casa de familia decente, para hombre solo ó matrimonio sin hijos, tiene todas las comodidades necesarias, tramway á la puerta; Venezuela 675. j14v17

MAS DE 300 CASAS, PARA alquilar tiene el registro de Pereira y Bustamante Reconquista 81. j16v19

NEGOCIO MUY BIEN SITUADO, con dos grandes piezas á la calle, se alquila, y se vende el armazon, mostrador, vidrieras, etc, dirijirse Cuyo 626. j12v19

SE ALQUILA PARA PERSONA SOla, una pieza, daran razon Buen Orden 68. j12v16

SE ALQUILA UNA CASA DE INQUIlinato con 10 piezas, recien concluida, en la calle Azcuenaga 357. j12v17

SE ALQUILAN UNAS PIEZAS PARA hombres solos ó matrimonios sin hijos, para verlas y tratar en la calle de Belgrano 457. j14v17

SE ALQUILAN DOS PIEZAS PARA hombres solos en casa de familia. Ocurrir en Buen Orden 353. j14v17

SE ALQUILAN, DOS PIEZAS AMUEbladas con ó sin pension, en casa de una familia inglesa, calle Gral Viamont núm 41. j12v18

SE ALQUILA UNA CASITA DE tres piezas calle 2º Venezuela 115, ocurrir Cuyo 1073 despues de las 5 de la tarde. j14v17

SE ALQUILA LA ESQUINA PERU Y Estados Unidos 462, comodidad para negocio y familia, precio modico, altos daran razon. j12v10

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA de siete ú ocho piezas y demas comodidades, que no diste mucho del centro: ocurran calle Florida 74 (altos). j12v19

SE ALQUILA UNA LINDA PIEZA amueblada, calle Maypú 428 (altos). j7v10

SE ALQUILA EN CASA DE FAMIlia un departamento á la calle, compuesto de sala y dormitorio lujosamente amueblado y con pension, tramway en todas direcciones, Talcahuano 27, piso segundo á la izquierda. j12v21

SE ALQUILA una PRECIOSA CASA, calle de Andes esquina á Paraguay, tiene 8 habitaciones, cielos razos de yeso etc. para tratar Rivadavia 972, las llaves al lado. j15v21

SE ALQUILAN 4 PIEZAS GRANdes corridas, que son: sala, ante sala, y las 2 que siguen se alquilan juntas ó separadas de á dos, Rivadavia 359. j16v21

SE ALQUILA UNA CASA DE CUAtro habitaciones conteniendo pozo y letrina con un fondo de árboles frutales y todas las comodidades para una familia, para tratar calle Artes 509, á seis cuadras de Palermo y una cuadra de Santa Fé. j11v19

SE ALQUILA TODO ó PARTE DE un establecimiento propio para la esplotacion de alfalfares y tambien para tambo y potreraje, situado al lado de la estacion Mitre, Ferro Carril á Quilmes; para tratar en la misma cabaña del Surandí ó en la calle Chacabuco núm 441. j4v4a

SE ALQUILA UNA CASA NUEVA en el barrio el mas agradable de la ciudad, calle Callao, compuesta de 7 piezas, cocina, cuarto de baño, dos patios y comodidades para el servicio, con la condicion de comprar los muebles que adornan la casa; los muebles son nuevos y de exquisito gusto y la casa es arreglada como para hombre solo ó jóven matrimonio; para informes dirijirse al señor Bouxin, calle Cangallo 56 de 12 á 2 de la tarde. j9v17

SE ALQUILA UNA ESQUINA PARA negocio, calle Gral. Lavalle y Libertad. j16v10

SE ALQUILA UNA SALA Y UNA antesala amueblada, en casa de familia, Reconquista 283. j16v19

SE ALQUILA UNA SALA, ANTEsala y dos piezas más, seguidas, abajo, y 6 piezas en los altos, para hombres solos, calle General Lavalle 149. j11v28

SE ALQUILA UN LOCAL, CON ENtrada para carro, situado en la calle Belgrano, aparente para carboneria, depósito, licoreria y taller de carpinteria ú otra profesion, tiene tambien comodidad para familia; para tratar: Plaza Victoria, confiteria Universal al lado de la Policia. j12v19

SE DESEA ALQUILAR UNA CASITA de 4 á 5 piezas, no mas lejos de 8 á 10 cuadras de la Plaza Victoria, dirigirse calle Piedras 272, Sra. Inés. j10v18

SE ALQUILAN SEPULCROS EN EL Cementerio del Norte y vende tambien á perpetuidad, igualmente edifica sepulcros á precios reducidos, dirijirse Viamont 695. j10v19

SEPULCROS, Y BOVEDAS— En la Cocheria calle Defensa 350, se alquilan bóvedas y sepulcros en el Cementerio del Norte de 1a. 2a. y 3a clase, para tratar á todo hora del dia y de la noche, á precios módicos. La casa tiene teléfono Gower-Bell 336 ó nica 148 el tel Union— m30 pm

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA para negocio en el centro, que no sea tan grande y que tenga comodidad para vivir. El que se interese deje su domicilio á las iniciales Z. Z. en esta imprenta. j11v19

SE NECESITAN UNA ó DOS PIEzas amuebladas con pension ó sin ella para un matrimonio en casa de familia decente: para tratar Hotel del Globo cuarto núm 11, calle 25 de Mayo núm 60. j14v10

SE NECESITA ENCONTRAR UNA casa en los alrededores de la Plaza Victoria con 8 ó 10 piezas y que el precio no exceda de 130 pesos nacionales por mes: dirijirse por carta á la lista de correos, bajo las M de A. j11v17

SE NECESITA UNA CASA, ó SEA cuatro piezas espaciosas, dentro del radio marcado por las calles Cerrito, Tucuman y Maipú. El alquiler mensual no debe exceder ps. 120 m|n dirijirse á Dn Eduardo Casér, 81 Reconquista. j16v1

UNA señora DESEA ALQUILAR una pieza [illegible] central, ocurrir X. B. á esta imprenta. j16v1

ALQUILER Y VENTA DE PROPIEDADES RURALES

A LOS ESTANCIEROS, EN EL PARtido de Barch se arrienda un establecimiento de campo compuesto en area de dos leguas [illegible] Dicho campo se halla [illegible] la Estacion San Pedro del Ferrocarril del Sur. Para tratar, Victoria 78, altos, M. F. j16v1

A LOS PROPIETARIOS, SE VENDE [illegible] para construir una casa [illegible] se cambia por un lote de terreno en La Plata [illegible] Zeballos 30 de 11 á 12 del dia [illegible] j12v10

BUEN NEGOCIO, SE ARRIENDAN en "La Plata" veinte y cuatro cuadras de magnifico terreno para [illegible] alambradas y proximas á los hornos de [illegible] Tambien se arrienda una quinta de cuatro cuadras de terreno, bien situada, con buena poblacion, daran razon en [illegible] del Señor Ingeniero Benoit frente á la Estacion del Ferro-carril en La Plata.

CAMPO BARATISIMO é INMEJOrable, para vacas y ovejas situado en el partido de Lincoln sobre la zanja, lindando con la estancia Santa Paulina del Sr. Vega, antes comandancia Madrid, se arriendan 5 leguas á 600 ps. m|n. legua año y con contrata por 10 años, para tratar ocurrir San Martin 1?9. j16v10

GENERAL RODRIGUEZ. EN ESTA localidad se alquila una casa cómoda para todo negocio, que ha sido ocupada por Pascual M[illegible] y actualmente por [illegible] Ferzolo, que debe desocuparla en breve. Para tratar por escrito ó verbal con Luis Requeta, en la misma. j14v17

ESPECULADORES! OJO!, POR SOlo cinco mil nacionales se arrienda el esplendido campo de Santa Rosa sito en Chacabuco á menos de cinco leguas de la gran via del Ferro carril Trasandino, lindero con el rico partido del Salto, campo todo alto, abundantisimos pastos fuertes y tiernos. No hay campo igual en todo el oeste de la Provincia, no se admite corredores, dirijirse á P. B. C. San Jose de Flores calle de Flores núm 51, viaje en el dia, consultar sobre via [illegible] ó Ramon del Vidal en Chacabuco. j15v12 agost

ESTANCIA EN LA SECCION X de la Provincia á 8 leguas de Guaminí se arrienda una, compuesta de legua y cuarto de campo. Potreros, jagueles etc todo es nuevo é inmejorable. Se hace contrato largo y al que arriende se le venden 3,000 á 4,000 ovejas que hay en el campo. Por informes dirijirse á A. Piñero—Guaminí—Casa de Fermin Ocampo, ó en Buenos Aires Moreno 1115. j16v28

NO PERDER LA OCASION, SE ARrienda baratisima una estancia á solo ocho leguas de Chivilcoy con dos leguas de campo, por la mínima suma de 8000 nacionales anuales y por el termino de cinco años. El establecimiento magnificamente montado posee vastos potreros, pastos en gran parte superiores y aguadas permanentes; es aparente tanto para la labranza como para la ganadería. Los arrendamientos se pagarán adelantados. Los útiles se venden al arrendatario asi como los ganados existentes, todo al contado. No se admite corredor. Dirijirse los interesados á P. B. C. San Jose de Flores calle de Flores núm 41, viaje en pocas horas, de la Capital se llega á las 2 p. m. á la estancia con el segundo tren del once de Setiembre. j12v12agost

OJO, PICHINCHA, PARTIDO TApalque Provincia de Buenos Aires. Se vende un terreno compuesto de 29 manzanas, situado en el partido de Tapalque señalado en el plano con los números trece y catorce de la letra I siendo sus linderos don Juan B. Aramburu, don Juan Olivera y don Eduardo Dimet. Los titulos son garantidos, se vende á todo precio por tenerse que ausentar el dueño para Europa, es un buen negocio para los chacareros, para los linderos, pues, mucho mas. Para tratar en Buenos Aires calle Santa Fe 447. j15v16a

SE ARRIENDAN 52 LEGUAS DE campo, sobre el meridiano 5º en la Seccion 2ª de territorios Nacionales, inmediatos á Trenquelauquen, ya sea el todo ó en fracciones, estos campos lindan con los de los señores Drysdale, Newton y Aguirre; por mas datos, ocurrir Moreno 370, ó Piedad 37. j3v3agosto

VENTA DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

Arañas DE CRISTAL Y BRONCE, gran surtido en el bazar "San Martin", calle San Martin 48. d30-perm

A LOS INDUSTRIALES, SE VENDE una caldera y máquina á vapor de 6 caballos, sobre ruedas, el todo en buen uso, dirijirse Corrientes 315. j12v21

Análisis DE SUSTANCIAS MEDICInales y preparaciones farmacéuticas, Farmacia Dosimetrica, Salta 174 entre Belgrano y Moreno. j11v17

AL MONTE PIO, SE COMPRAN Y se venden muebles nuevos y usados, y ropa en buen uso, se va á domicilio calle Artes 401, entre Tucuman y General Viamont. j16v24

ALGARROBO, PIERNAS, CABEZAles, piernas de llave, cedro paraguayo en tablones, corralon de maderas, San Juan 119 y 121. j24v24jlio

APROVECHEN, SE VENDEN cepas de uvas de 2 hasta 10 años de las mejores clases del Piamonte "Italia" para vino y de mesa, como tambien sarmientos al gusto del interesado, quinta del señor Rocca, Caballito, camino San José de Flores. j14v19

A LA BRAVA TIJERA, TRIUNFO en toda la linea, candidato seguro, con un traje Of Scotch tweed á 15 ps, sobretodos de la tasa á 14 id id, hechos á 10 id. pantalones 1a clase á 6 id. corte sin rival en la America del Sud, Lima 2?. j12v19

A precios módicos, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., en el Corralon, Santa Fé 80, esquina á Suipacha, Sucursal del Corralon 11 Setiembre, Rivadavia 1373, de Fidanza y Lynch, sucesores de D. Rosetti y Ca. m13perm

A LOS PATRONES DE BUQUES. se vende una magnifica balandra de nombre "Santa Rita", de porte de 1000 arrobas, construida toda de laurel negro, con todos sus aparejos y arreos y lista para navegar, tiene ademas una canoa, es nueva completamente y solo ha hecho un par de viajes, los interesados pueden verla en el Riachuelo del Tigre, y para tratar darán razon en el almacen de Juan Albarez, frente á la Estacion del Tigre. j14v25

A LOS INDUSTRIALES, SE VENden máquina y caldera á vapor de un caballo con hélice ó injector Giffard, para chiquito buque ó otro empleo, 2 columnas para destilacion, de fierro fundido de 1,20 de diametro á corrientes contrarias. Varios tachos de fierro para depositos de agua, aceite, grasa, etc, etc. Caños y codos de fierro fundido, y galvanizados, con robinetes, etc, dirijirse: Oficina Industrial, calle San Martin núm. 187. j14v31

A LAS FAMILIAS DE "LA PLATA" les conviene tener en cuenta que en "El Celtibero", Lima y Belgrano, encontrarán siempre el mas hermoso surtido en lámparas, veladores á 0.25 y 0.86, id para mano 0.50 id para farol de 0.50 á 1.10, id de mesa á 0.75, muy lindas con pantallas de porcelana de 1.25 hasta 4 ps, id de florero desde 4 ps. y muy hermosas á 6.50, 7 y 8 ps, id de pared para cocina 0.50, id finas con bombas y tulipanes para pared desde 2.90 hasta 10 ps, id de colgar á 1.90 y 3.80, id con cadenas de 6, 8, 8, 10 hasta 18 ps, segun clase, lámparas sin tubo para mesa y colgar varios precios baratos, tubos, mecheros, mechas, bombas, tulipanes de cristal, pantallas de papel y porcelana. Será tambien conveniente que tengan en cuenta que tenemos especial cuidado con el encajonamiento, que es gratis lo mismo que el envio á los ferro-carriles, que tenemos lámparas de dos mechas con tubos de cristal que no se rompen, y que todo esto es en "El Celtibero", donde se vende mas barato que en ninguna otra parte, Lima y Belgrano. j7v19

A LAS FAMILIAS QUE LES AGRAde el dulce de leche, se les recomienda el que se vende en el Almacen calle Rivadavia 441, pues se les garante que es especial y de esquisito gusto. El tarro contiene libra y media de dulce y vale 0.50 m|n. Tambien los hay de durazno y tomate en almibar. Aviso por Pantelefono 351 y Teléfono Gower 390. j15v17

BALDOZAS DE TECHO Y PIZO, cal viva, cal apagada, cimento portland, corralon de maderas; calle San Juan 119 y 121. j24v24jlio

Baños DE LLUVIA DE CUERPO, DE asiento, de esponja de niños etc, en el bazar "San Martin", calle San Martin 48. d30-perm

BAÑADERAS; fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y precios mas baratos que en cualquier parte: Cuyo 420, entre Artes y Cerrito. m31v31Jul

CINCO PERSIANAS DE CEDRO nuevas en una sola hoja de metros 1.93x0.80 de luz, marco de algarrobo y herraje. Se venden Calle Perú 353. j16v19

CONTRATA DE 5 años, SE VENDE una, que dá libre por mes 68 ps. m|n. Para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios Tucuman 267. j14v18

CALLICURA, REMEDIO SEGURO para callos; con cuatro ó cinco aplicaciones desaparecen los callos; Farmacia de Enrique S. Kelly Santa Fé y Rodriguez Peña. Garantias. j24v28

Carbon de cocina, de luz, fragua coke, etc., se vende á bajo precio en el Corralon de Fidanza y Lynch, Santa-Fé 80, esquina Suipacha, se garante el peso, la calidad del articulo. m13perm

EN "EL CELTIBERO" LIMA Y BELgrano, [illegible]

GRANULOS Y DEMAS PREPAraciones dosimetricas de Chanteaud, Farmacia Dosimetrica Salta 174 entre Belgrano y Moreno. j11v17

GALPON SE VENDE UNO CON [illegible] para botica ó almacen [illegible]

JARABE AMERICANO, APROBADO por el honorable Consejo de Higiene Pública y premiado en la Esposicion Industrial, preparado por [illegible] Químico Farmacéutico. [illegible] Se vende en todas las Droguerias y en las [illegible] Farmacias. Deposito General [illegible] j1 perm

LADRILLOS EN VENTA, EN RA[illegible] en la cantina en la estacion R. Mejía.

MOSTRADOR Y APARATO PARA la vidriera, aparente como para Agencia de Loteria. Se vende en la calle Córdoba 845. j15v1

MAQUINAS DE COSER, GRAN DEpósito calle Moreno 307 y 309, frente a la Plaza Monserrat. Hay un gran surtido de [illegible] agujas y aceite etc. etc., á precio muy bajo, por mayor y menor. J. Bernard. Moreno 307 y 309, frente á la Pz. Monserrat. al perm

MAS BARATO QUE NINGUNA otra parte. Lozas, porcelanas, cristales, bazar, ferreteria, bateria de cocina, articulos de fierro [illegible], juegos de lavatorio, id de mesa, id de te y café, id de cristales, articulos niquelados, como teteras, cafeteras, bandejas [illegible] para agua, fruteras, [illegible] hermoso surtido en cubiertos de toda clase y finos de metal blanco; en lamparas hay especial surtido para todos los gustos y de todas formas y clases para pared, mesa, colgar y para farol, á precios sumamente baratos; pantallas de porcelana, bombas de cristal, y tulipanes muy bonitos para lámparas [illegible]; mechas para toda clase de lamparas, [illegible] cocinas á kerosene y mechas para las mismas, [illegible] juegos de loteria, dominó, [illegible] volantes [illegible], cadenas para perros. Embalaje y envio á los ferrocarriles gratis, en "El Celtibero", Lima y Belgrano. a7-pr

PIANO, SE VENDE UNO PERPENdicular en perfecto estado, [illegible] por la mitad de su valor, para verlo Bolivar 2[illegible]

PELUQUEROS, SE VENDE UN LAvatorio, con tres palanganas de [illegible]. j14v17

PINO AMERICANO, ESTABLONES y tablas para puertas, pino tea, tirantes, tirantillos á fajas, etc. Corralon de maderas calle San Juan 119 y 121. j24v24jlio

PERFUMERIA, ESPONJAS, DE tocador y baño y menthol antineuralgico, Farmacia Dosimetrica Salta 174 entre Belgrano y Moreno. j11v17

PARA FAMILIAS CARBON COKE, etc. á precios modicos en el corralon 11 Setiembre, de Fidanza y Lynch, sucesores de D. Rosetti y Ca. m13perm

PARA ALAMBRADOS, POSTES de ñandubay, medios postes, postes cortos y estacones, alambre de acero y fierro, tejones para corral, fierro galvanizado, corralon de maderas calle San Juan 119 y 121. j24v24jlio

PIANOS, GRAN REBAJA DE PREcios, pianos de los principales fabricantes europeos desde 24 ps m|n hasta 500 garantidos por 5 años, se hacen cambios, composturas afinaciones y alquileres de pianos, todo garantido y á precios sin competencia Tacuari 97.

REPARTO DE CARNE, EN EL Pueblo de Belgrano [illegible] Tambien se alquila la casa con 4 piezas de material y demas oficinas, con comodidad para caballos [illegible] nacionales. Al mismo tiempo se venden [illegible] cerdos [illegible] Para tratar en la misma casa, preguntar alli por Angel Carete. j15v18

SE VENDE UNA PAJARERA MUY barata, calle Moreno 591 pieza núm 24. j16v1a

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS, depósito permanente, Estados Unidos 231. j12v14

SE VENDE EL ARMAZON Y EXIStencias de cigarreria, ó separadamente, calle Potosí 26[illegible]

UN LINDO MOSTRADOR, QUE sirve para cualquier clase de negocio, se vende Piedad 867. j12v19

VINO PURO DE MENDOZA, DE LA bodega de Aureliano de la Reta, El Chateau [illegible] el corredor [illegible] Unico Agente en Buenos Aires. j18v18j

LOTERIAS

LOTERIA DE CARIDAD PARA EL Hospital de Mendoza. [illegible] QUINTA 4. m21-perm

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE la Capital—Premio mayor 12,000 $ m|n—. La loteria que esta en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde 1000 al 16,999. El valor del billete es de 24 ps moneda nacional dividido en quintos de 50 [illegible] m|n.

Los billetes son litografiados en papel celeste, tinta azul, numeracion punzo y sello negro al reverso con la inscripcion.

Julio 18 de 1885

PROGRAMA

16000 billetes á 1|2 $ m|n.	4.0000
Deduccion 25 p. %	10.000
Al público $ m|n.	3.0000

PREMIOS

1	de		12000
2	"	500	1000
5	"	200	1000
10	"	100	1000
58	"	20	1160
120	"	15	1800
1204	"	10	12040

1400 suertes ó 7000 quintos.......$ m|n. 30000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamo alguno sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue. Los extractos se reparten grátis—La estraccion empezará á las diez la mañana — La Comision Administradora.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE la Capital—Premio mayor 80,000 $ m|n.— La loteria que está en circulacion es compuesta de 16 millares, numerados desde 1000 al 16,999.— El valor del billete es de pesos 10 moneda nacional, dividido en quintos de pesos 2 m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta celeste y dorada, numeracion punzó y al reverso café, y sello negro con la inscripcion.

AGOSTO 8 DE 1885

PROGRAMA

16000 billetes á $ 10 m|n .... $ m|n.	160000
Deduccion 25 p%	40000
Al público .... $ m|n.	120000

PREMIOS

1	de		50000
1	"		10000
2	"	5000	10000
2	"	2000	4000
5	"	1000	5000
10	"	500	5000
15	"	200	3000
25	"	100	2500
65	"	50	3250
177	"	30	5310
1097	"	20	21940

1400 suertes ó 7000 en quintos, $ m|n. 120000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue. Los estractos se reparten gratis.—La Comision Administradora.

VENTA DE ANIMALES Y RODADOS

JARDINERA DE REPARTO CON caballo, se vende una de poco uso en la calle Catamarca entre Venezuela y Mejico no. 261. j14v18

CUPÉ, SE DESEA ALQUILAR UNO por mes, que esté en buen uso, sin guarniciones ni caballos, para 2 ó 3 personas, será bien pagado, para tratar ocurrir Victoria 58. j15v18

CABALLO, SE VENDE UNO, QUE tira solo, ocurrir calle Venezuela 300. j2v17

CABALLO DE TIRO SE VENDE uno, [illegible] solo y en yunta, de pelo zaino, para verlo en la calle Cerrito núm. 273, todos los dias hasta las once de la mañana. j11v19

CHANCHOS GRANDES, Y CEBADOS con maiz, se venden en lotes de 20 y 50, para tratar ocurrir al partido de Chacabuco, cuartel núm. 5, estancia el "Paraiso Nuevo", que dista cuatro leguas al Norte de la estacion Alberti, F. carril del Oeste. j2v17

LANDO CON ARREOS, SE VENDE uno con cristales, flamante, construido con buenos materiales, no tiene dos meses de uso, para verlo y tratar, cocheria calle Chacabuco esquina á Mejico. j15v18

NOVILLOS GORDOS, AL SUR DE la provincia, se venden 300, para tratar Cangallo num. 75. j15v18

OVEJAS SE VENDEN DE DOS á cuatro mil buena clase, á 25 leguas al Oeste de Buenos Aires, tambien se contratan para entregar y recibir en Octubre, para tratar calle Cuyo 1040. j11v18

TILBURY AMERICANO DE DOS asientos y cuatro ruedas de vuelta entera en buen estado se vende uno en el pueblo de Las Heras, para verlo y tratar, dirigirse á Juan Ocampo en dicho pueblo. j10v18

BIBLIOGRAFIA

ARQUITECTURA. UN ARTISTA que tiene algunas horas desocupadas, desearia emplearlas en hacer proyectos de edificios, tanto para la ciudad como para el campo, estos proyectos que se componen de la fachada, corte y planta, con sus respectivos detalles, modificandolos segun el gusto del propietario, no se hacen pagar si se encarga la direccion de la obra al proponente que presta toda garantia. Los maestros de obras que deseen hacer algun plano se les hará á precios muy modicos, calle Victoria Pasaje Roverano cuarto núm 31. j5v19

ASOCIACION BERNARDINO RIVAdavia, fundadora y protectora de la Biblioteca popular del Municipio, por 50 centavos mensuales se adquiere el derecho de llevar libros á domicilio y por [illegible] centavos [illegible] por cuenta del Establecimiento. Al efecto se proporcionan gratis circulares impresas para hacer pedidos por correo. La biblioteca permanece abierta desde las 11 a. m. hasta las 10 p. m. con excepcion de los dias feriados que se abre de 11 á 5 de la tarde. Las salas de lectura estan á disposicion del público durante 14 horas en [illegible] la Biblioteca se mantiene abierta.—Local de la Biblioteca, Corrientes 221 Salones de Variedades.—Obras adquiridas en la semana presente y entregadas al servicio publico:
Jean [illegible] Octave, La veuve, La voyageur 1884.
Droz Gustave L'enfant 1884.
[illegible] autre Nous.
[illegible] Le cahier bleu de Mademoiselle Cibot.
Mendes Catulle Le rose et le noir 1885.
Fermina Jules. Le fils de Monte-Crist suite de Le comte de Monte-Crist.
Wagner Ricardo Dramas musicales 1885.
Lopez de Ayala Adelardo Teatro vol. 5º.
[illegible] Richard Wagner 1885.
[illegible] de Bury Dumas sa vie, son temps et son oeuvre 1885.
Potalet Del contrato de matrimonio 2a. parte 1884. j15perm.

BIBLIOTECA REFORMISTA año I. tomo IV. Un masson y un jesuita por A. Gil. [illegible] por R. Tortome—Rhama Kumbo, por A. Aguayo. Amor, por Victorino Rios. Que tiempos estos, por L. Mialta. Un tomo, 100 paginas, Madrid 1885. Precio: ps 0.25 m|n en la Libreria Europea de L. Jacobsen y Cia. 242 Florida 244. j16v17

LA CIRCULACION DE LA VIDA. Cartas sobre la fisiologia en contestacion á las cartas sobre la química, de Liebig por Jac. Moleschott. Extracto del indice: Origen del conocimiento del hombre. Indestructibilidad de la materia. Crecimiento de las plantas y de los animales. Circulacion de la materia—La planta y el suelo—Las plantas y los animales. Nutricion y respiracion. Evolucion gradual de la materia. La materia gobierna al hombre—El pensamiento—La voluntad, etc. Un tomo, 330 paginas, Madrid 1881. Tela. Precio: ps 5 m|n en la Libreria Europea de L. Jacobsen y Cia. 243 Florida 244. j16v17

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA, Buen Orden 308—Ultimas novedades—Nuestra Señora de Paris original de Victor Hugo version Española precedida de unos apuntes biograficos por J. A. R. é ilustrada con profusion de grabados, edicion postuma publicada á los ocho dias de la muerte de su autor, y dedicada á su excelsa memoria. 1 tomo precioso encuadernacion, Barcelona 1885, 1,00; Pastillas de menta; por Gomez de [illegible] obra ilustrada, Madrid 1885, 1,00, La Perfida Fanny por P. de Koch, Madrid 1885, 0,50, Catolicos y [illegible] adores, Madrid 1885, 1,00; El Arco-Iris; cuentos y articulos por D. Pedro M. Barrera, por la Biblioteca Universal, Madrid 1885, 0,25, Poesias de Guillermo Matta cuentos en verso, fragmentos de un poeta, 2 tomos en uno y encuadernacion en tela, 0,50 El libros de las adivinanzas, ó sea la buena ventura la Gitana Azucena Madrid 1885, 0,50; Fisonomias contemporaneas, curiosa coleccion de apuntes [illegible] de estudio, por D. Jose Selgas, Madrid 1885, 1,00; El mundo Solar: Elementos de Geografia Astronomica por el Dr Juan de Dios de la Rada y Delgado, Barcelona 1886, 3,00; Libros de cuentos de D. Juan Aragonés, Madrid 1885, 1,00, Manual Práctico de Gimnasia de Jardin y de Salon, 0,50; Las Ruinas de Pablet por Victor Balaguer, bonita edicion, Madrid 1885, 2,00, Una Señorita del coro por la Biblioteca Demi Monde, tomo 13, Madrid 1885, 0,50; Historia [illegible] de la infancia por el Dr. E. Moreno, con grabados, Madrid 1886, 1,50; El mandadero: por P. de Koch edicion ilustrada, 0,50; Leyendas Nacionales: Sancho Sanchez por D. Angel Chavés, obra ilustrada, Madrid 1885, 0,50; Victor Hugo: por Castelar, Barcelona 1885, 0,40, —Y otras muchas.—308 Buen Orden 308. j8-perm

PINTURA, EJERCICIOS DE DIBUjo y colorido. Coleccion de 4 cuadernos conteniendo 72 modelos variados: figuras, paisages, animales, flores y frutas, etc. 136 en negro y 36 iluminados con algunos consejos para uso de los principiantes. Paris 1885. Precio de cada cuaderno ps. 0.60 m|n, en la Libreria Europea de L. Jacobsen y Cia 242 Florida 244. j16v17

RECUERDOS DE UN CIEGO, VIAje alrededor del mundo por Santiago Arago. Enriquecido con notas cientificas por Francisco Arago y precedido de una introduccion por M. Julio Janin. Nueva edicion adornada con muchas láminas de los mejores artistas. Un tomo en 4º, edicion de lujo, Paris. Precio: ps. 9.40 m|n. en la Libreria Europea de L. Jacobsen y Cia. 242 Florida 244.

VIAJES MUY EXTRAORDINARIOS de Saturnino Farandoul por todos los paises conocidos y aun desconocidos de Julio Verne. "Su excelencia el gobernador del Polo Norte". Escrito en frances por A. Robida. Un tomo en 4º, 150 páginas, con figuras, Madrid 1885. Precio: ps 1.[illegible]0 m|n en la Libreria Europea de L. Jacobsen y Cia. 242 Florida 244. j16v17

INSTRUCCION PUBLICA

A LOS ESTUDIANTES: LA DIRECcion del Colegio del Plata, 378 Esmeralda—Avisa á los cursantes de 1o. 2o. y 3er. año, que hallarán sus cursos diferentes en ciertas materias, que encontrarán en dicho establecimiento profesores competentes para prepararlos.—Curso de noche de 8 á 10 p. m. j1-perm

COLEGIO NEGROTTO—CANGALLO 530—Se avisa á los señores padres, tutores ó encargados de los niños de este colegio, que el Lunes 20 del corriente comenzarán los exámenes semestrales. Con el objeto de facilitar á los padres la asistencia á ellos se ha dispuesto que tengan lugar de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. j16v21

COMPRAS

BILLAR, SE DESEA COMPRAR uno moderno en buen uso y completo, dirijirse Rivadavia 1526, (fonda). j10v22

Antigua CASA DE COMPRA Y VENta de muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido de muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, [illegible] y todo lo concerniente á casa de familia [illegible] especial para las compras de este ramo y para [illegible] se hace presente á las familias ó personas [illegible] intenten vender sus muebles, dense [illegible] esta casa y serán atendidos inmediatamente [illegible] las compras se hacen al contado por [illegible] que sean. Para tratar, todos los dias á cualquier hora. a28 perm

CASITA DE POCO PRECIO SE compra una, se prefiere que esté afectada al Banco Hipotecario; ocurrir San José 690.

MUEBLERIA DE NUEVO Y USADO de Michel Ottonello, calle General Lavalle esquina Cerrito, se compra y vende todas clases muebles nuevos y usados, se va á domicilio, se compran menages completos y se cambia muebles de todas las clases.

GRATIFICACION, SE DARA a quien ocurra Lorea 521, esquina á San Juan, donde se compran muebles y ropa usada, libros y todo articulo que represente el valor de cuatro centavos, pagando precios increible. Las compras se abonan al contado. Recibiendo aviso del objeto á vender por insignificante que sea, vamos en su busca á domicilio. Se precisan sombreros, calzado y ropas en general, loza y cubiertos. Los muebles se compran aunque sean rotos.

MUCHO OJO! MUEBLES Y PIANOS. Habiendo formado una sociedad para activar el negocio de compra de muebles y demas objetos pertenecientes al ramo, se avisa que, toda persona que necesite vender sus muebles, se dirija á la calle Corrientes 177 altos, donde, dando aviso, será atendido inmediatamente y á cualquier hora del dia. Se advierte al público que no es casa de negocio y que compra para mandar al interior; todas las compras se harán al contado y no importa la cantidad, pues la sociedad cuenta con un fuerte capital. Corrientes 177 altos.

OJO, LOS QUE QUIERAN VENDER sus muebles sin necesidad de remate ocurran Tacuari 166 y 170. La casa compra muebles, pianos, arañas y menaje completo por importante que sean pagando mejores precios que en otras, para tratar á cualquier hora del dia, serán atendidos inmediatamente.

SE COMPRAN MUEBLES, PIANOS arañas espejos y menajes enteros, se pagan buenos precios Florida 201: para tratar á cualquier hora del dia, seguros de que sean atendidos inmediatamente.

SE DESEA COMPRAR UNA CASA cómoda para familia y que se halle en condiciones de habitarla inmediatamente. Se prefiere sea por la plaza Lorea. ocurrir San Martin núm 14, altos de 12 á 4, no se admitirá corredor.

TERRENO, SE DESEA COMPRAR uno al Oeste de la Ciudad, ocurrir Cuyo [illegible] despues de las 5 de la tarde.

TRAPOS BLANCOS LIMPIOS, SE compran en esta imprenta. m29-perm

AVISOS VARIOS

AL PUBLICO. POR SEGUNDA Y ULtima vez, se previene á todos los que tengan deudos en la boveda de don Santiago Gonzalez en el Cementerio de San José de Flores comparezcan á abonar las anualidades que adeudan, de lo contrario se verá el propietario en la desagradable necesidad de exhumar y echar los cadáveres al Osario. Los cadaveres son en el nicho núm. 1 el finado [illegible] don Manuel Vazquez, en el núm. 3 el finado Victoriano Gomez y en el 5 el de Juana Narbier.

BOTICA Y DROGUERIA INGLESA de Daniel C. Kelly (padre), depósito permanente de Borax, garantido, lo mejor que sale [illegible] dros, esencia de limon y de naranja por libra [illegible] ácido fénico puro; jabon de Windsor, barniz [illegible] Rigge inglés pinturas marca águila, carbonato de magnesia, azúcar de leche; esquina Suipacha y Santa Fé.

B. MARRIOTT, AGENTE JUDICIAL, ha trasladado su Escritorio á la calle Chacabuco núm 74, (tienda núm. 3) en los altos frente á la Iglesia. Se encarga de la tramitacion de todo asunto que deba ventilarse ante los Tribunales de Justicia ó el Gobierno, en "La Plata" y en la Capital [illegible] toma los negocios que se le encomienden, [illegible] diciones ventajosisimas—A—No exijo [illegible] ninguno para atender á las espensas del juicio [illegible] nada á cuenta de honorarios; arreglandose [illegible] y estos á la conclusion del mandato.—B [illegible] tambien en la gestion de asuntos mediante una [illegible] bucion fija, que se convienen de antemano, corriendo de su cuenta todos los honorarios y gastos [illegible] originen—C—No cobra honorarios en asuntos [illegible] no se ganaran, salvo arreglo en contrario ó en caso de perjuicio por malos ó falsos informes [illegible] nistrados—D—Pasa á cada cliente al fin de cada [illegible] una relacion suscinta de cuanto se ha actuado en cada asunto, de modo que pueda formarse [illegible] exacto acerca de la marcha de los negocios [illegible] dos.—E) Se facilitará dinero á los clientes, con modico interes, siempre que los asuntos en [illegible] dos garanticen el reembolso.—F) Se encarga [illegible] venta de derechos hereditarios y honorarios [illegible] Toda consulta o nota dirijida se contesta inmediatamente. Hoy tratará todo negocio, de grande [illegible] queño importancia, con honradez, actividad [illegible] gencia. (No se acepta asuntos sucios y de [illegible]) Habla inglés, francés aleman. [illegible] oficina de 11 á 4 Oficina en La Plata, [illegible] m29

CEMENTERIO DEL NORTE. Se avisa por última vez á todos los que tengan deudos depositados en la bóveda de Cieza, que pasen á sacarlos dentro el término de setenta dias, de lo contrario serán arrojados al osario general. m17v17

CREDITO PUBLICO NACIONAL. Propuestas presentadas para la amortizacion de Fondos Publicos Nacionales, Ley del 16 de Noviembre de 1883.

No.1	Manuel Demaria	£ 5.000
2	Emiliano Frias hijo	" 500
3	Salvador M. Urtiia	" 15.000
4	Bernardino Bilbao	" 3,800
5	Roberto Lanson	" 20,000

Estas propuestas fueron aceptadas.

Acciones de Puentes y Caminos. En el sorteo practicado en la fecha han resultado amortizadas las siguientes números: 60, 75, 82, 117, 165, 225, 230, 437, 464, 517, 69[illegible], 558, 933, 944, 968, 1023, 1092, 1198, 1261, 1384.

Los interesados pueden ocurrir á esta oficina para cobrar su importe, desde el dia 11 hasta el 30 del corriente mes.—Buenos Aires Julio 10 de 1885.—El Tesorero.

EN LA PLATA, AGENCIA DE colocaciones y casa de cambio, calle 49 y 5 al lado y enfrente de la confiteria del Aguila. En esta agencia hay continuamente buenas colocaciones para cocineros, cocineras, mucamos, mucamas, muchachos y peones de cocinas tambien se precisa un oficial de zapatero, y un aprendiz de sastre [illegible] se previene que se pagan buenos sueldos.

ESCUELA DE BAILE, EL QUE suscribe, director de bailes, habiendo dirijido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida y ultimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414.—Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda pueden dirijirse al que suscribe á toda hora.—Se dan lecciones en colegios y á señoritas, calle de Cangallo 414. (bajos).—A. Constantini.

ESCUELA DE BAILE, GRAN SALON de lujo, en la calle de Lima 86, entre Victoria y Alsina. El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa y Montevideo y actualmente en esta capital, avisa al publico que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches empezando á las 8.—Se dán tambien lecciones á señoritas en sus propias casas.—Alberto di Giovanni.

FONDA Y POSADA ITALIANA DE Pedro Baldassare calle Cuyo 11, se da pension á todos precios; cuartos amueblados á 22 nacionales mensuales por persona, se encarga de dar ocupacion á los trabajadores, viandas á domicilio. j12v18

GRAN PERSIANERIA de VICENTE CASTRO—Calle Alsina 635, entre San José y Lorea. En este establecimiento existe un surtido completo de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en su ramo. Por la numerosa clientela que hace años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura de los precios con que se distingue. perm

LICITACION, para ESTACIONAR carruages. El Sábado 19 del corriente á las 1[illegible] m. la Contaduria Municipal oirá propuestas verbales para el estacionamiento de coches y carros en la Plaza 11 de Setiembre, determinándose en el acto las condiciones del contrato.—Julio 3 de 1885—EL CONTADOR.

BANCOS

BANCO CARABASSA, PIEDAD [illegible] Reconquista.—Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista, moneda de curso legal	3 %	anual
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	4	"
Id id id id 60 id id	5	"
Id id id id 90 id id	6	"
Id en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado		"
Id id id 30 dias en id		"
Id id id 60 y 90 dias en id		"
Id id id á otros plazos. Convencional		

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	%	anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado		

Descuentos de pagarés y letras. Convencional.

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Londres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en [illegible] pueblos y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho—De las 10 a. m. hasta las 4 p. m. los Sábados hasta las 3 p. m.—Buenos Aires, 1º de 1885.

LA PRENSA

Buenos Aires, 16 Julio de 1885

LOS PRIVILEGIOS PARLAMENTARIOS

Continúa á la órden del dia la cuestion de los privilegios de las Cámaras del Congreso, del punto de vista de la jurisdiccion de ellas para mandarles procediendo como Jueces contra sus ofensores.

Por fortuna, el debate ha sido unánimemente desalojado del terreno de los hechos, pues hay absoluta conciencia de la inocencia y probidad del Senador Zapata.

La discusion es puramente doctrinaria: no se dirige á comprobar hechos justificativos de la inculpacion, sino á discutir el derecho del modo para conocer, en la forma en que lo ha hecho, en el asunto.

En su debida oportunidad planteamos y definimos la cuestion legal bajo sus diferentes fases, indicando todos los puntos jurídicos que abarca y compromete.

Hay uno de ellos que merece ser tratado con su detenimiento.

La teoría del Senado, en síntesis, es ésta:—que todo aquel que inculpe un hecho criminoso, de prevaricato, á uno de sus miembros, cometido con ocasion de sus funciones legislativas, es reo del delito de desacato.

Así por ejemplo, si se dice de palabra ó por escrito que un miembro del Congreso ha dado su voto en tal ó cual asunto mediante el pago de una suma de dinero, desacata *ipso facto* al cuerpo á que pertenece y por lo tanto, se le condena como tal.

Ya se ha dicho que el desacato no admite prueba tendente á establecer la verdad de la inculpacion.

El procedimiento se reduce á comprobar que fulano ha proferido tales conceptos ó ha realizado cuales hechos, contra un miembro del Congreso, que á juicio de la Cámara importan un ataque á sus privilegios; y una vez establecida la existencia del hecho, al acusado se le condena.

La exposicion de la doctrina descubre á la simple vista su inconsistencia.

Es un principio de derecho que todo estante y habitante de un país, está obligado moralmente á denunciar á la autoridad los delitos previstos y castigados por las leyes, que den lugar á la accion pública, al procedimiento de oficio.

El denunciante de un homicidio, no solamente ejercita un derecho, sino que cumple con un deber.

El prevaricato es uno de tantos delitos públicos, penado por las leyes y que cae en los dominios de la accion fiscal.

Y el denunciante de ese delito no es un delincuente, como lo establece la teoria que impugnamos: es un hombre que cumple con un deber, que presta un servicio á la sociedad, con séria exposicion de sus intereses personales, pues si no justificase su acusacion, recibe la pena del calumniador.

El prevaricato y la calumnia son delitos comunes, cuyo juzgamiento compete á la jurisdiccion judicial, privativa y exclusivamente.

El mismo procedimiento constitucional del juicio político lo dice paladinamente.

El funcionario pasible del juicio político, procesado por prevaricato, no recibe del juez político, como pena, sino su separacion de la autoridad que ejerce, y en seguida es entregado á la justicia ordinaria para que lo juzgue como delincuente comun.

Segun la doctrina avanzada y peligrosa de los privilegios parlamentarios en voga, ejercitada inmediatamente, los miembros del Congreso no pueden ser acusados de prevaricato ó de otro delito público, cometido con ocasion de sus funciones, desde que el denunciante ó acusador se tórnase por el mismo hecho en reo de desacato.

¿Y cual es la consecuencia de ese principio, en el órden moral y jurídico? Esta:—que los miembros del Congreso son impunes!

El legislador es inmune; solamente á Dios y á su conciencia responde de sus palabras, del secreto de su voto, pero la inmunidad legislativa, no es la impunidad del funcionario público, armado del fenomenal derecho de delinquir, prostituyendo su mandato, sin que poder alguno de la tierra pueda acriminarlo sin conturbarse en reo del delito de desacato en el mismo acto.

La teoría de la impunidad es insostenible en donde quiera que exista una sociedad moral organizada.

El pueblo está interesado en que todos, y muy particularmente sus gobernantes, sean honrados, y para corrajirlos cuando se apartan del camino de la probidad, las leyes previenen y castigan los delitos que puedan cometer.

No hay funcionarios irresponsables en los países rejidos por instituciones libres.

¿Puede un miembro del Congreso ser destituido como prevaricador?

Esperamos que la respuesta afirmativa no ha de ser esquivada por nadie.

Y siendo así ¿cómo se explica que las Cámaras se consideran desacatadas y atacadas en sus privilejios, cuando alguno de sus miembros es acusado del delito de prevaricato?

La contradiccion es flagrante é insalvable.

Se ha sostenido la dualidad de la jurisdiccion de la Cámara y de los Tribunales para juzgar un hecho de la índole del que analizamos; de manera que despues de ser el reo condenado por desacato por el Cuerpo legislativo, puede ser sometido á los Tribunales en juicio de calumnia.

Supongamos que este caso se produzca, y que el procesado pruebe sus cargos ante la justicia ordinaria, que en consecuencia sea absuelto y condenado el legislador como reo del delito de prevaricato.

¡Hé ahí la dualidad de las jurisdicciones respecto del mismo hecho juzgado!

¿Y no sería una verdadera enormidad, en pugna con todo principio de razon y de justicia, que el denunciante sea condenado por desacato por las Cámaras legislativas y absuelto por los Tribunales y condenado como reo de delito público el denunciado?

¿No sería un absurdo, que una rama del Congreso, puesta de pié para defender sus privilegios atacados en uno de sus miembros, condenase al ofensor, y que al dia siguiente se ponga otra vez de pié para espulsar de su seno como prevaricador al mismo miembro atacado, como consecuencia de una sentencia judicial que lo declare reo convicto de ese delito, probado por el mismo denunciante?

Hé ahí la dualidad de las jurisdicciones respecto del mismo hecho, produciendo consecuencias verdaderamente extraordinarias, que por sí mismas proclaman los profundos errores jurídicos y morales de la doctrina.

La sentencia absolutoria de los Tribunales diría á grandes voces que la Cámara legislativa condenó no solamente á un inocente, sino á un benefactor de la causa eterna de la justicia.

Dénse á los privilegios parlamentarios toda la estension que se quiera, pero jamas ellos podrán llegar hasta abarcar los delitos comunes: siempre tendrán que detenerse allí y abarcar solamente las injurias, consumadas dentro de su recinto, los delitos que no den lugar á la accion pública.

El procedimiento correcto en los casos de imputaciones calumniosas á un miembro del Congreso, es llevar al autor de ellas ante los Jueces de la Nacion, instituidos por el Congreso y que proceden aplicando sus leyes.

Las Cámaras estan interesadas en mantener incólume la plenitud de su autoridad moral y de sus atributos constitucionales, y por lo mismo, estan vivamente interesadas en que la conducta de sus miembros esté exenta de toda recriminacion que ponga en tela de juicio su moralidad.

Y cerrando las puertas á la discusion de esa conducta, no llena por cierto tan grande y altísimo propósito. Más las ofende el delito de uno de sus miembros, prostituyendo su mandato que la denuncia de sus faltas hecha por uno del pueblo, que no hace sino cumplir con un deber y ejercitar un derecho fundamental, como elemento consciente de una sociedad moral y libre.

El espectáculo verdaderamente magestuoso é imponente que cumple presentar á las Cámaras en casos tan solemnes y graves, es inclinarse ante las leyes y ante los Jueces del país, entregándoles lo que les pertenece, esto es, la facultad de declarar la culpabilidad ó la inocencia del acusado, para depurarse de un elemento estraviado en el primer caso, para devolverlo puro y sin mancha al pueblo, en el segundo.

Para esto se ha instituido el gobierno en las sociedades, cuya grandeza se las dá la Justicia y la Verdad, hechas, pronunciadas y respetadas para y por los grandes y los pequeños y mas para y por los primeros que para los segundos.

Ante todo y sobre todo, salvemos los principios y las leyes, aunque sea con el corazon destrozado, como el eminente juez norte-americano, que siendo adversario de la propiedad del hombre por el hombre, mandaba entregar los esclavos á sus amos, con el alma anegada en un mar de angustias.

LA REVUELTA EN EL MERCADO

Las conmociones producidas en la Bolsa por los escándalos de Corrientes, dan testimonio de los males que irrogan al país aquellos que perturban su paz y conspiran contra sus instituciones.

Una miseria electoral ó simples animosidades personales, estallando salvajemente, son bastantes para alterar la medida de los valores internos y para llevar nuestro descrédito al exterior, en donde se limita nuestro crédito, no porque se nos niegue solvencia y un vasto porvenir, si no porque no se tiene fé en la regularidad de nuestro modo de ser político y gubernativo.

¿Valen Derqui y Toledo, con todo su depósito de resentimientos, esprimidos por el primero en su manifiesto, una parte infinitesimal de los daños que están causando moral y materialmente á la República?

Ahí tenemos al comercio conmovido, sin otra causa que la crísis estallada entre las relaciones de aquellos dos caballeros y sus círculos, aguijoneados por intereses electorales, personales tambien.

Y sin otro motivo, hé ahí una Provincia envuelta en la anarquía, con su fortuna deprimida, y una Nacion entera detenida en su camino, espiando con recelosa alarma el rumbo que toman los sucesos.

Esto es inícuo, intolerable, digno de la mas enérgica de las condenaciones.

Es necesario darse cuenta exacta de la magnitud del atentado, mirado en su razon de ser raquítica y en sus consecuencias desastrosas para la Nacion.

¿Porqué se ha sublevado Toledo?

Es instructivo estudiar su manifiesto para apreciar la índole de los sucesos por él producidos.

Toledo se ha alzado contra el Gobierno constituido, segun el fondo de aquel documento porque el doctor Derqui fué desleal á su amistad y en union con un grupo de intrigantes, fraguaba su eliminacion ó separacion del partido.

Y avisado de que se trataba de darle un golpe, se anticipó, dándoselo él primero, teniendo ademas el propósito de poner el mando en las manos de las mayorías.

Esos peregrinos motivos para un alzamiento armado del inferior contra su principal, acusan ante el país entero de que el Gobierno de Corrientes era sustancialmente personal y que representaba una transaccion con la fuerza ilegítima, que actuaba fuera de las instituciones.

Y en presencia del doloroso desenlace de ese órden de cosas, afirmamos que se comete un grande error político, funesto para la paz pública, fundando y tolerando Gobiernos personales, hijos de la fuerza y mantenidos por la fuerza.

No hay otra paz sólida y fecunda que la cimentada sobre el derecho, al amparo de Gobiernos de opinion, animados del ámplio espíritu de la justicia.

Sin la mente de aminorar en lo más mínimo la responsabilidad de Toledo, cuyos actos hemos clasificado y juzgado en artículos anteriores, es perfectamente exacto que su conducta obedece rigurosamente á la lógica de la situacion de que formaba parte: es acaso el instrumento, la resultante inconsciente de un órden complejo de cosas.

El comercio, las industrias, la sociedad toda están interesadas en vivir á cubierto de las asechanzas de aquellas minas, que revientan en un momento cualquiera, tarde ó temprano, y que crean situaciones constantemente inseguras.

El premio del oro, asustado por el ruido de armas en Corrientes, producido sin ninguna razon política y sin justificativo institucional alguno, es un argumento de fuerza irresistible para someter á los hombres de lucha cívica á la obediencia de lo que la moral y el patriotismo prescriben.

Aprendamos alguna vez sobre la práctica áspera de la vida irregular á llevar una conducta armónica con las leyes y los grandes intereses generales del país, olvidados con harta frecuencia, desdeñados muchas veces y sacrificados á menudo en holocausto de sugestiones electorales.

Reclamamos que los partidos y los Poderes Públicos tengan en consideracion, al producir un acto cualquiera, la conmocion que el escándalo correntino ha ocasionado en el mercado—conmocion que en el exterior debe habernos sido mas funesta aún.

ESPAÑA

Correspondencia especial para LA PRENSA

SUMARIO—El cólera y las inoculaciones del Dr. Ferran. El gran problema médico de los tiempos modernos. La inmunidad colérica. Efectos de la inoculacion. Interés que despierta en el mundo científico. [illegible] Las tres hipótesis [illegible] entusiastas de Ferran y [illegible] Apuntes biográficos del [illegible] Popularidad [illegible] Argumentos [illegible] de la Virgen del Puig. La epidemia en Madrid y su carácter [illegible]

Madrid, Junio 13 de 1885.

Señor Director:

El último verano, al servir [illegible] por un huésped tan importuno como el cólera tuve que hablar de él en mis [illegible] lectores de América. Hoy [illegible] visita, tan poco grata en el presente como en el pasado. Mas viene acompañado el tal de circunstancias tan extraordinarias, que no hay mas remedio que ocuparse de él.

Le ha salido al cólera un enemigo encarnizado, el Dr. Ferran.

Parece que en sus formidables pasos por Europa, jamas ha tropezado el viajero del Ganges con una entidad científica que de una manera tan resuelta se le ponga delante y trate de estorbarle el paso.

Es la primera vez que se ha visto la posibilidad de atajar definitivamente á tan fiero enemigo, mejor que con lazaretos, cordones y cuarentenas que así le detienen como podrian las telarañas detener una bala de cañon.

Es probable que en ese país se tenga ya noticia del Dr. Ferran. La fama de este sabio cuanto modesto experimentador ha volado y se ha difundido con tanta presteza por todo el mundo que ya no habrá seguramente quien de nombre no le conozca.

Falta aun que se arraigue la fe en su procedimiento, y si las repetidas experiencias la confirman no habrá entre los bienhechores de la humanidad ninguno mas grande que este humilde médico de partido, que en la oscuridad de un pueblo de tercer órden ha resuelto el mas colosal problema médico de los tiempos modernos.

El pensamiento de curar los estragos de un mal con el mal mismo no es nuevo en medicina. Lo prueban la variolizacion y la vacunacion para evitar con la misma enfermedad benigna el desarrollo de la maligna.

Jenner fué el primero que redujo la cuestion á términos concretos, inoculando la vacuna. En el presente siglo el sabio francés Mr. Pasteur, con sus experimentos sobre la rabia y el cólera de las gallinas ha dado no gran paso en este sistema profiláctico.

Ferran se propuso aplicarlo al cólera morbo asiático, y comenzó sus estudios con admirable paciencia en Marsella y Tolon donde la epidemia hizo tantos estragos el año pasado. El primer resultado de sus experimentos fue descubrir que el microbio del Dr. Koch no es mas que una fase de tan temido organismo vegetal y que éste es susceptible de cultivo y atenuacion sometiéndolo á condiciones especialísimas de temperatura, y otros modificadores químicos.

El causante del cólera es el *vacillus virgula*, recogido directamente de las deyecciones. A tan formidable enemigo le encierra Ferran en matraces dispuestos para el caso. Lo cultiva allí con líquidos que le hacen inofensivo y á los tres ó cuatro meses ya está preparado el vacillus para producir el cólera profiláctico en los individuos que lo reciban.

Al principio hizo el experimento en distintos animales. Tal era su fe que se inoculó á sí mismo: sus discípulos y admiradores hicieron lo mismo y la inmunidad pareció comprobarse desde los primeros dias.

La fama de este procedimiento tan fácil de comprender cundió rápidamente por los pueblos invadidos de la provincia de Valencia; los casos de inmunidad aumentaban de dia en dia, y acudian por centenares á vacunarse del cólera personas de todas clases.

La inoculacion produce un cólera benigno con síntomas que alarman á los que no estan profundamente penetrados de su escasa importancia.

Los inoculados á poco de asimilarse el líquido que contiene el bacillus mediante inyeccion en ambos brazos, experimentan un fuertísimo dolor gravativo en el biceps; á este sigue pesadez, cefalalgia, embaramiento de los brazos, enfocando la actividad mental en el sitio doloroso.

Rápidamente crece el quebrantamiento de fuerzas y la pereza orgánica, y la temperatura suele ascender en algunos á 40 grados con 130 pulsaciones.

Entonces principian los síntomas propiamente coléricos, á saber, frio intenso, calambres y por fin delirio que dura solo breve tiempo. A las catorce horas próximamente, el inoculado siente que se alivian sus molestias y los síntomas desaparecen al fin, sin dejar otra huella que algunos dolores locales que desaparecen á las veinte y cuatro horas. El cólera experimental apenas desfigura el semblante por uno ó dos dias, y despues de sufrido, la persona puede afrontar impunemente los focos miasmáticos mas peligrosos.

La inmunidad es absoluta al decir de los entusiastas del doctor Ferran.

Inútil es decir que estos hechos propalados por la prensa de todos los paises, han producido gran sensacion.

Conocido en España el doctor Ferran como hombre profundamente serio, sus teorías no han podido en ningun caso ser consideradas como charlatanismo.

Hay quien las pone en duda; pero su buena fé no ha sido puesta en tela de juicio por nadie.

Todas las naciones han enviado á Valencia una comision para estudiar de cerca el interesantísimo problema, y actualmente se hacen en aquella comarca estudios de que ha de salir al fin una verdad clara y definitiva.

Parece indudable que la inmunidad de los vacunados es un hecho. Los que se asimilaron el virus colerígeno atenuado por el cultivo no han sido atacados.

Ahora bien ¿cuanto tiempo dura la inmunidad?

Este es otro problema que solo la experiencia puede resolver. Es cosa probada que todas las enfermedades infecciosas ocasionan inmunidad: la dan la peste de Levante, la fiebre amarilla, el tifus petequial, la viruela, el carbunclo y la hidrofobia.

En cuanto al cólera, por mas que algunos tratadistas afirman que nunca repite, hay muchos casos que demuestran lo contrario. Individuos hay que lo han padecido dos y hasta tres veces.

Si la inoculacion del cólera experimental nos preserva del mortífero ¿cuanto tiempo dura esta seguridad?

Sobre esto aun no han sido muy explícitos los Ferranistas, ni lo serán hasta que los hechos y el tiempo arrojen nueva luz sobre tan grande misterio.

Hay quien dice que la inmunidad prevalece durante dies años; hay quien los reduce á tres y aun á pocos meses. En este último caso el remedio del cólera no sería de los mas recomendables.

Pero parece natural que la inmunidad sea eficaz en todo el período de la invasion de una epidemia, el cual varía, en nuestras zonas, de uno á dos años.

No quiero dejar de hacer alguna indicacion ligera de las causas que determinan la inmunidad.

Las doctrinas microbianas no han llegado aun á un punto concretamente definido. Tres hipótesis parecen gozar de mas autoridad: 1ª la de Orawitz que se funda en la modificacion que imprime al protoplasma celular el fitoparásito la cual subsiste durante algun tiempo, trasmitiéndose de unos á otros elementos de los que renuevan nuestro organismo, hasta que se pierde el impulso y la inmunidad desaparece.

2ª La de Duclaux que sostiene que el microbio profiláctico se nutre á expensas de nuestro organismo, y por eso cuando aparece el microbio malo, ya no encuentra campo de nutricion y le atrofia.

Traduciendo esta hipotesis al lenguaje vulgar é imaginativo puede expresarse de este modo: Al recibir la inyeccion del bacillus atenuado ó domesticado, nuestro cuerpo es como un terreno fértil donde el inmenso plantío se extiende y crece maravillosamente.

Vive algun tiempo hasta que esteriliza el terreno absorbiendo todo su jugo.

Cuando viene el otro bacillus el mortífero, encuentra un suelo completamente esquilmado é infecundo y no puede arraigar en él.

La 3ª hipótesis consiste en sostener que el microbio produce materiales ofensivos á su propia vida y las [illegible], por consecuencia, mortal el campo en que anteriormente estaba.

De cualquier modo que sea, la inmunidad es un hecho. Falta solo determinar el tiempo que ésta, y esto en el cólera morbo asiático es de capital importancia.

Ferran y su sistema tiene partidarios decididos y entusiastas, y tambien tiene enemigos. Los primeros, entre los cuales hay médicos eminentes, hacen propaganda favorable por medio de conferencias y discusiones animadísimas. Entre los segundos hay tambien personas entendidas que aseguran no estar convencidas aun y que esperan mas y mas firmes datos.

Por lo general, todos miran al doctor Ferran con benevolencia reconociendo su talento, su profundo saber y su buena fe, pero al paso que algunos dan como probados sus asertos, otros necesitan que la experiencia y el tiempo ilustren mas este gran problema. No encontró Ferran apoyo muy caluroso en las regiones oficiales.

Al principio y cuando las poblaciones de Valencia lo aclamaban como el mayor bienhechor de la humanidad, la camarilla del Ministerio de la Gobernacion se le mostró hostil. Cuando vino á Madrid á dar explicaciones de su sistema, aquellas prevenciones se suavizaron y por último el Gobierno nombró una comision científica para que, acompañando al doctor Ferran por los pueblos invadidos, asistiera á los experimentos y emitiera su luminoso informe sobre la [illegible] del cólera segun el novísimo sistema. Ferran ha sido autorizado por el Gobierno para continuar sus inoculaciones y esta [illegible] hoy en Valencia con increible entusiasmo. La fe de los inoculados, destruyendo uno de los principales agentes del mal, que es el miedo, ha de influir favorablemente en el exito del sistema.

—

Jaime Ferran es un hombre de treinta y siete años, de mediana estatura y temperamento vigoroso.

En el laboratorio viste luenga blusa de dril. Su trato es afabilísimo y habla muy poco. Como todo gran pensador, carece de palabra fácil para expresarse, pero entre sus discípulos los hay muy aptos para la propaganda.

Está rodeado de activos apostoles que en poco tiempo han derramado su doctrina por toda España.

Su rostro es pálido, su barba muy negra y no exenta de canas, á pesar de no haber llegado á los cuarenta.

Revela en la exprecion de su fisonomía una inteligencia grande, una atencion sostenida y profunda y el hábito de la observacion.

Si no estoy equivocado, Ferran estudió la medicina en Barcelona. Antes de darse á conocer por sus estudios sobre la profilaxis del cólera, desempeñaba las modestas funciones de médico de partido en Tortosa, poblacion situada á orillas del Ebro en la provincia de Tarragona.

Cuando estalló el cólera en Marsella y Tolon Ferran corrió allá sin auxilios del Estado, trabajó concienzudamente en union de otros sabios extranjeros. De vuelta á España continuó con admirable paciencia sus estudios y no tardó en establecerse en Valencia, desde que la primavera inició los casos de cólera. Describió las transformaciones del "bacillus virgula" de Koch y sus reproducciones hasta lo infinito. Modificado por el cultivo, el "Peronospera Ferrani" (que tal nombre tiene ya en el mundo científico) es el ser destinado á preservarnos del cólera que mata, por medio del cólera benigno.

Tiene el sabio de Tortosa convicciones arraigadísimas; no afirma nada de que no esté muy seguro; no se deja arrebatar de la imaginacion. El sóbrio laconismo de sus frases lleva al animo la tranquilidad precursora del convencimiento. En Valencia adquirió tal popularidad que las gentes del pueblo se disputaban violentamente el turno para ser inoculadas. Se creia que la epidemia estaba para siempre vencida. Los hechos han suministrado despues datos importantísimos favorables á Ferran, y de entre el inmenso número de inoculados solo se cuentan dos en los cuales la inoculacion no resultó eficaz. Murieron; pero se asegura que es cosa probada que ya estaban atacados del verdadero cólera antes de sufrir la inyeccion del atenuado.

Imposible afirmar nada terminante hasta que no pase algun tiempo.

Si el cólera se propaga, como parece desgraciadamente cierto, hemos de salir de esta epidemia con la conviccion de que se ha encontrado su remedio ó con un desengaño mas. La prueba va á ser ahora terminante.

Pero, como cada dia son menos los que dudan y aumenta considerablemente el número de los creyentes en esta buena nueva, debemos esperar que triunfe al cabo la perseverante inteligencia del experimentador que ha consagrado á tan grave problema toda su vida y su actividad.

—

Pero preciso es confesarlo, hay personas que aun demostrada la eficacia de la vacuna del cólera, repugnan emplearla. El remedio, dicen, es, si no peor, casi tan malo como la enfermedad. Si este sistema profiláctico se extiende á todos los males de carácter infeccioso, y se descubre el bacillus del tifus, de la fiebre amarilla, del antrax, etc. Vamos á llevar en nuestro cuerpo un archivo patológico.

Es imposible que la naturaleza humana soporte sin daño evidente la ingerencia de estos distintos parásitos; es imposible que seamos un campo donde pasten esos voraces rebaños, sin que nuestro organismo sufra la influencia debastadora de tales seres. A esto se añade que la misma variolizacion, tan bien reputada hasta ahora, y autorizada por su experiencia, empieza á tener enemigos en eminencias científicas de Inglaterra y Alemania.

La ingerencia de enfermedades atenuadas, dicen estos, no puede ser nunca provechosa. Si en multitud de casos puede ser útil en la vida individual, es á todas luces perniciosa en la vida general. Va destruyendo el vigor de la raza y predisponiéndola al fin y á la postre para ser mas accesible á todas las perturbaciones patológicas y á la muerte. Si á la viruela profiláctica añadimos el cólera profiláctico y tras éste la rabia, el carbunclo y las fiebres palúdicas, nos preservaremos quizas por el momento; pero destruiremos nuestro organismo y abreviaremos sin género de duda la vida média.

Ninguna enfermedad, aunque sea curada, pasa por el organismo sin dejar en él rastros profundos. Si artificialmente nos propinamos todas las enfermedades, repitiendo la ingestion cada vez que una epidemia amenaza la localidad en que vivimos, resultará una inmunidad de muy poco provecho, por que *reventaremos de puro vacunados*.

Esto dicen muchos. Si tienen ó no razon, no lo sé. Es la lógica del sentido comun aplicada á estos problemas científicos que tan alborotado traen el campo de la ciencia. Dudo que el sentido comun baste á iluminar por completo estas cuestiones; pero es siempre una luz que no debe apagarse, allí donde contienden todas las teorías y los experimentos mas ingeniosos para buscar la verdad.

—

Como pasa siempre en épocas en que el sentimiento popular está muy excitado, las supersticiones y consejas hacen grandes estragos en los entendimientos inadecuados de los pobres aldeanos de Levante. Corre hoy por la provincia de Valencia una conseja que he de referir por que es muy interesante y marca muy bien el estado de los ánimos. El hecho, llamémoslo así, se cuenta del modo siguiente: Iban por un camino dos carreteros. De improviso se acerca al que marchaba delante una viejecita andrajosa, y ademas de pedirle limosna, le suplica la lleve en su carro hasta la poblacion próxima.

El carretero le contesta, en el pintoresco y brutal estilo de la clase, que se vaya muy en hora mala, y que él no tiene su carro para trasportar viejas feas é impertinentes. A[illegible] entonces la anciana al otro, el cual mas humano que su compañero acoje á la mendiga y la lleva un buen trecho en su vehículo. Al despedirse, la muger aquella, que parece ser sibila, profetisa ó cosa tal, dice con acento solemne: "[illegible] y la epidemia será espantosa. Solo se salvará el que se persigne con el aceite de la lámpara de la Virgen del Puig." Pasmado oyó el carretero aquellas palabras, y [illegible] y dijo: "Voy á tu compañero [illegible] ahora mismo muerta por haberme negado el [illegible]"

[illegible] de la Virgen del Puig [illegible] proporciones [illegible] aceite, [illegible] comercio en la misma ciudad de Valencia.

La superstición religiosa hace siempre un gran papel en todas las calamidades públicas.

Imposible que esta creencia [illegible] las masas se [illegible] mientras la instruccion popular no sea [illegible]. A los que [illegible] ya pueden todas las academias del mundo esplicarles las teorías del [illegible] y del [illegible] Ferran. Sostendrán que son invenciones de los médicos para disimular su ignorancia, y que el verdadero específico está en las lámparas de la Virgen del Puig.

Madrid no podrá escapar al pánico general despertado por la epidemia. Desde hace ocho dias tenemos nuestros casos correspondientes, seguidos de las indispensables precauciones. Las circunstancias especialísimas en que estos casos se producen y la poca gravedad de la mayor parte de ellos, hacen creer que el cólera que hoy tenemos es puramente oficial. Es opinion general que todo se reduce á los casos anuales del llamado cólera de Madrid, producido por el uso inmoderado de las frutas y hortalizas tempranas y el abuso de las bebidas refrescantes, producido por los estímulos del excesivo calor que aquí se siente en esta época del año. Entre las precauciones, las hay tan cómicas, como las referentes al "aseo de los perros" y otras completamente dictatoriales, como el saneamiento forzoso de las viviendas pobres. Esto último no nos parece mal, y debiera ser sistemático, verificándose todos los años á la entrada del estío.

Los medrosos, que son los mas, alborotan á los tranquilos, y los que poseen el mas eficaz de los remedios profilácticos, que es el dinero, se ponen en cura radical, marchándose á escape, decididos á no volver.

Estos tales se muestran igualmente incrédulos ante las inoculaciones de Ferran y ante el aceite milagroso de la consabida lámpara. Optan por el grande y bien probado específico de la distancia, poniendo toda la posible entre sus cuerpos y el foco epidémico. Hay otros muchos individuos que teniendo un temperamento flemático se están muy tranquilos en sus casas y consideran que la peor de las calamidades es ser sorprendido por cualquier enfermedad en el [illegible] de una fonda buena ó mala. Uno de estos se mostraba en los últimos dias contrario á la emigracion y sostenia que los efectos del cólera no son tan mortíferos como la mayoría de las gentes da en suponer. "Yo salí de Madrid, decía, durante las terribles invasiones del 34, del 55 y del 65, y cuando regresé, pasada la racha, me encontré á todas las personas que no cargaban. Ni una sola se había muerto."

Como el gobierno se ha erigido en guardian de la salud pública, á los ministeriales les sabe muy mal que se quite importancia á la epidemia reinante. Para ellos es buena noticia que menudeen los casos, porque así la naturaleza viene á comprobar las opiniones coléricas del señor Ministro de la Gobernacion y á justificar sus extrañas, minuciosas y anunciadas precauciones. Toda la gente de oposicion no ve en los casos sino *enfermedades comunes*, y un como din para poner en juego mil resortes gubernamentales que ayudan al gabinete para contener la ruina que lo amenaza.

El gobierno se defiende de su propia destruccion con toda esta marimorena de los lazaretos y de las fumigaciones. La higiene, que [illegible] viene á ser uno de tantos recursos para ir tirando y entretener á las fuerzas que lo combaten.

La actividad febril que despliegan los funcionarios mas allegados al señor ministro de la gobernacion, sería de eficaces resultados médicamente dirigida. Nunca hemos visto aquí un furor de limpieza semejante, ni un rigor mas inflexible para hacer cumplir ciertas prescripciones municipales que atañen á la salud pública.

Lo malo es que lo que hoy se dispone y se hace no se haya hecho siempre, por que entonces *viviríamos en el mejor y mas higiénico de los mundos posibles*. ¡Dios quiera que no tengamos mas cólera que el oficial, y que las medidas sanitarias del señor Ministro no sirvan mas que para proporcionar á este satisfacciones del amor propio, é inspirarle la conviccion de que le debemos una inmunidad tan maravillosa como la que proporciona el aceite de la santa imágen del Puig.

B. PEREZ GALDOS.

CORONEL SUAREZ

Julio 15 de 1885.

Señor Director de LA PRENSA:

El año 1882 fue creado el partido Coronel Suarez, junto con otras circunscripciones de la misma categoría, entre las que recordamos el partido de Pringles.

Todos los partidos creados el año mencionado, tienen ya su pueblo, con excepcion de Coronel Suarez, no obstante ser el mas importante por su riqueza ganadera y agrícola, y por los importantes establecimientos fundados en él.

En el partido Coronel Suarez se encuentra la gran estancia del señor Eduardo Casey, de la cual se ocupó, no hace mucho, su acreditado diario, para hacer conocer el valioso edificio de "Curamalan," los animales de raza que hay allí, las colonias que se han formado y el número asombroso de vacas, yeguas y ovejas que existen en aquel establecimiento.

Pero no es ésta la única estancia importante; hay otras como las de los señores Soler, Pradez, Lohezic, Saens Valiente, Leloir y otros. Todos estos rivalizan, más ó menos, con aquel, por la enorme cantidad de ganado vacuno, yeguarizo y lanar que tienen en su campo.

El partido Coronel Suarez, ademas de ser uno de los mas ricos de la provincia, es tambien uno de los mas grandes.

En una extension de treinta leguas está cruzado por el ferro-carril del Sud, y dentro del partido se encuentran las estaciones de "La Gama," "La Colina," "Sauce Corto," "Curru-malan," "Arroyo Corto" "El Pigüé" y otras mas. Estas estaciones se encuentran entre sí, unas á distancia de siete leguas y otras de tres.

El partido de que hablamos tiene tres colonias: Pigüé, Arroyo Corto y Sauce Corto. En la primera se ha formado un gran centro de poblacion, la segunda va aumentando dia á dia; la última se empezó á formar en 1884.

Al lado de este grado de prosperidad material que hace del partido uno de los mas ricos en ganadería y agricultura, forma el mas deplorable contraste su falta de civilizacion. Se vive aquí en pleno estado de barbarie.

Los partidos creados junto con este, que indudablemente son de menor importancia, tienen ya formado su pueblo. Los parajes mas lejanos de la Provincia, considerados aun como simples territorios fronterizos, como Guaminí, Puan y Carhué, tambien tienen su pueblo.

Solo Coronel Suarez, el mas rico y estenso de todos ellos, carece de este beneficio. ¿Qué se espera para ponerlo en condiciones iguales, cuando cuenta con elementos sobrados para formarlo, y necesidades urgentes que reclaman esta mejora?

Los habitantes vivimos aquí, por falta de pueblo, casi de una manera primitiva; en el estado en que Hobbes concibió á la humanidad.

No hay escuelas, y los niños viven entregados al ocio y con dificultades, insuperables casi siempre, para adquirir los conocimientos mas indispensables.

No hay una iglesia para congregar á los fieles.

No hay botica, ni cementerio. Los enfermos tienen que sucumbir por falta de asistencia oportuna, y los cadáveres se entierran en cualquier parte sin ceremonia alguna religiosa.

No hay como celebrar matrimonios, bautizar á las criaturas, ni como celebrar exequias fúnebres á los que mueren como creyentes.

[illegible] en Enero de 1884, [illegible] de la formacion del pueblo porque hoy abogamos, que Coronel Suarez estaba barbarizado.

Podemos asegurarle, Señor Director, que la situacion no ha variado desde entonces, apesar de año y medio trascurrido y de estar cruzado por el ferro-carril.

Esto prueba que ya lo único que falta es la accion oficial, con el objeto de impulsar y congregar los poderosos elementos del partido. Creemos, pues, que dicha reforma no se debe aplazar por mas tiempo, so pena de neutralizar en parte los grandes resultados que debian obtenerse de la riqueza acumulada en su territorio.—EL CORRESPONSAL.

TRIBUNALES FRANCESES

LOS AMORES DE VARSOVIA

Matilde Gumulinska vivia en Varsovia; era hermosa, jóven y atrayente por su malicia encantadora.

Los padres de Matilde tenian un restaurant frecuentado por Carlos Kissenberg; la jóven tenía la caja y es de suponerse que debia lanzar á los jóvenes que le agradaban miradas incendiarias.

Hizo las cosas de tal modo que encendió una linda llama en el corazon del jóven Kissenberg. Este la hizo su querida y al poco tiempo se instalaron juntos llevando vida de familia.

Hacia ocho meses que llevaban la vida comun, el padre de Kissenberg, como hombre experimentado, se inquietó con esta union prolongada, se informó y supo que el corazon ofrecido á su hijo por la jóven Matilde no era absolutamente puro: habia tenido ya dos hijos procedentes de anteriores espansiones amorosas.

Era, pues, una muchacha enamorada, pero esperimentada. En fin, Carlos Kissenberg contrajo deudas y la madre de Matilde lo apremiaba para que regularizase su situacion.

Predominó la influencia del padre; consiguió este que su hijo partiese á Paris. Despues de despedidas desgarradoras y de promesas ardientes, Cárlos se separó de Matilde y se dirigió á Paris.

El padre ignoraba que la ausencia reanima las llamas que por sí mismas se habrian extinguido, pero él se decia que en Paris las seducciones de las francesas lo curarian de su amor á la chica tabernera varsoviana.

Carlos encontró trabajo en los talleres de un constructor mecánico, su primer pensamiento fue hacer llevar á Matilde á su lado. Esta tomó la invitacion á lo sério.

Sin duda la invitacion era sincera, en el momento en que fue formulada por Cárlos; pero cuando Matilde llegó á Paris, la situacion de aquel se habia modificado bajo el punto de vista de sus sentimientos.

Negras sospechas torturaron á los pocos dias el corazon de Matilde; agregad á eso la escasez de recursos [illegible] pronto se convirtió el menage polonés, aislado y perdido en Paris, en un infierno.

El amante estaba allí, pero el amor habia desaparecido y, apesar de todo lo que hizo, Carlos no pudo disimular la horrible realidad.

Convinieron en separarse, debian regresar á Polonia, y los amantes, cada uno de su lado, imploraron de su familia respectiva los subsidios necesarios á su reimpatriacion.

Con todo, Matilde no estaba tan resignada como lo aparentaba. El 11 de Abril último, cuando ya estaban hechos los preparativos para la partida, ella habia ido en busca de Cárlos.

Es aquí cuando comienza el drama.

Carlos le pidió familiarmente que le hiciese una taza de té. Ella aparentó consentir y abrió un armario.

Carlos percibió un frasco de vidrio lleno de un licor negro.

¿Qué es eso? le dijo.

Una tisana contra el resfrio, le contestó Matilde, y fingió beber.

Es preciso calentarla, dijo él, para tomarla.

No, así no mas se toma. Puedes beber si tienes sed, es muy buena.

No tengo sed.

No importa, puedes probarla; es muy buena, te lo aseguro.

Viendo que, apesar de su insistencia, su amante resistía, tomó el frasco y le arrojó el contenido al rostro.

Era ácido sulfúrico, el que felizmente estaba con agua. Pero, inmediatamente, aproximándose á su amante, le limpió el rostro con un trapo mojado y salió en busca de un médico.

Ella regresó inmediatamente; se precipitó sobre su amante, lo cubrió de caricias pidiéndole perdon por lo que acababa de hacer.

Un último detalle que sentimos revelar, por las almas poéticas y tiernas, pero estamos obligados á exhibir la realidad de los hechos. Matilde en medio de las caricias, vació los bolsillos del jóven Carlos y salió para no regresar mas.

Tampoco compareció el 7 de Junio último para obedecer á la citacion de la justicia que, por contumacia, la ha condenado á ocho meses de prision.

Si la fidelidad está desterrada de este mundo, no es sin duda en Polonia, en donde debemos esperar encontrarla otra vez.

LA VACUNA

(CONTESTACION AL DOCTOR MEZA)

Señor Director de LA PRENSA:

Con motivo del informe sobre la Oficina de vacuna del Círculo Médico Argentino, presentado á la Comision Directiva del mismo por el Dr. D. Jesús M. Espeche, apareció en LA PRENSA de fecha 7 del corriente una carta del Dr D. Justo P. Meza, Administrador Municipal de Vacuna, en la que parece recriminar el uso de la vacuna animal, que es la que se emplea en el Círculo Médico.

Como el Dr. Meza deja entender que este empleo se hace sin conocimiento de causa, me voy á tomar la libertad de indicarle algunas de las razones que para emplear la *vacuna animal* se han tenido en cuenta, y por ellas verá que si se ha relegado la *vacuna humana*, no ha sido por un espíritu ciego de partidismo, sinó consultando sérias razones y siguiendo la costumbre, tan generalizada hoy dia, de dar la preferencia á la vacuna animal.

Empieza el Dr. Meza por demostrar la eficacia de la vacuna humana, que nadie ha puesto en duda, y se admira de que el D. Espeche no sea partidario de ella; lea otra vez el informe y se convencerá de que nadie en él niega las propiedades de la vacuna humana como preservativo de la viruela, pues el indicar los peligros á que puede exponer su inoculacion, no es desconocer sus propiedades profilácticas.

El Dr. Meza, para declararse tan acérrimo enemigo de la vacuna animal, dice que con esta pueda inocularse la *tuberculosis*, y que ha visto producirse *eritemas* y *erisipelas*; ¿cuantas veces? esto no lo dice; al hacer esto parece que tuviera especial cuidado en no mencionar las inoculaciones *mórbidas* que, en mayor número y variedad, pueden hacerse con la vacuna humana.

La simple enumeracion de estas bastaría para hacer resaltar la mayor inocuidad de la vacuna animal ante los ojos de cualquiera menos entusiasta que el Dr. Meza.

Dado por sentado que la *tuberculosis* puede trasmitirse por la vacuna animal, lo mismo que por la humana, vamos á ver que este peligro no es tan temible como lo pinta el Dr. Meza, aun á este respecto, la vacuna animal nos presenta ventajas, pues antes de usarla, podemos verificar, por medio de la autopsia, si el animal de cuyas pústulas se ha extraido el virus, estaba ó no tuberculoso, cosa imposible de llevarse á cabo en las vacunaciones de brazo á brazo.

Esta ventaja la comprende cualquiera, sin hacer inoculaciones ni consultar autores; ya tenemos, pues, que uno de los inconvenientes, que tanto se asusta al doctor Meza en la vacuna animal, se halla lo mismo, sino en mayores proporciones, en la vacuna humana que tanto preconiza.

Uno de los mayores peligros de la vacuna humana, mucho mayor aun que el de la trasmision de la *tuberculosis*, desaparece por completo con la vacuna animal, me refiero á la *sífilis*, esa terrible enfermedad que tantos estragos causa, sobre todo en la primera edad.

Su inoculacion con la vacuna humana es muy difícil de prevenir, puesto que no siempre el atacado presenta síntomas tan manifiestos que den el alerta al médico ó practicante que vá á hacer la inoculacion.

Las estadísticas citan, por desgracia, numerosos casos de trasmision por inoculacion conjunta con la vacuna. Viennois y Depaul, en trabajos dados á luz respectivamente en 1860 y 1865, citan mas de trescientos casos de *sífilis* trasmitida con la vacuna. Tardieu, en sus "Estudios Médico-legales" nos presenta un caso de infeccion de diez y nueve individuos que fueron vacunados del brazo de un niño de cuatro meses, y como este, otros, y por fin, en el mismo Consultorio de Enfermedades de Niños del C. M. A., se han presentado dos, que habiendo sido vacunados de brazo á brazo, no sabemos donde, habian contraido dicha enfermedad.

Tenemos por otra parte que la vacuna animal es completamente inofensiva á este respecto, argumento poderosísimo en su favor, visto sobre todo, que los peligros de inoculacion del *bacillus de la tuberculosis* son tan graves en una como en otra vacuna y que las pústulas del individuo enfermo en nada se diferencian de aquellas que se producen en el individuo sano.

Veamos ahora lo que dice Warlomont en su obra sobre la vacuna (página 274) y esto nos hará ver que los peligros de inoculacion del *bacillus de la tuberculosis* son mas bien temibles en la teoría que en la práctica.

"Este hecho no se ha señalado jamás, y sin embargo, es muy verosímil que, en tan gran número de inoculaciones, una de uno haya recibido la vacuna de vacuníferos tuberculosos. ¿Qué hipotesis, que teoría resistirán á una experimentacion tan vasta y de tan suprema elocuencia?"

Agreguese á esto los esperimentos de Straus y de Chaveau, que habiendo inoculado animales sanos con virus vacínicos provenientes de tuberculosos y dejado evolucionar la vacuna el tiempo necesario para que pudiera desarrollarse y propagarse el *bacillus* de la *tuberculosis*, no han hallado bajo el objetivo de su microscopio ni uno solo de estos *vasillus* y tendremos corroborada la opinion de Warlomont.

El Dr. Meza cita la opinion de distinguidísimos facultativos en apoyo de la vacuna humana, siendo esta conforme en que ésta ha dado escelentes resultados, pústulas *típicas*, pero ninguno de ellos dice que presente ventajas sobre la vacuna de orígen animal.

El Dr. Meza afirma que sí, considerándola como mas eficaz para las *revacunaciones*, para los casos en que la primera inoculacion con vacuna animal no haya dado resultado—pero es que tambien se ven muchos casos en que no surtiendo efecto la primera inoculacion de vacuna animal se obtienen, con la misma, escelentes resultados en la *revacunacion*, y ¿quién nos asegura que en la primera no pudo estar en mal estado el *virus*, ó ser refractario el individuo, ó en fin, que hayan mediado otras causas que la hayan hecho inútil?

El que la segunda vez báyanse obtenido resultados positivos con *virus* humanizado, no quiere decir que no se hubiesen podido obtener con *virus* animalizado, de la misma manera pudieran citarse muchos casos á la inversa, es decir, que habiendo dado resultados negativos la primera inoculacion con vacuna humana, los dió positivos la segunda con vacuna animal, y sacar de aquí una consecuencia contraria á la que saca el Dr. Meza, esto es, que la vacuna animal es mas eficaz para las revacunaciones.

Por último, y para terminar ya, citaré la última ventaja que sobre la vacuna humana presenta la vacuna animal, esta ventaja, que no es pequeña, consiste en que esta última puede obtenerse mas facilmente, en mayores cantidades y mas barata que la otra, y ademas, de animales cuyo buen estado de salud se haya hecho evidente por la autopsia.

Creo que con estos antecedentes, salvo el mejor parecer del Dr. Meza, ya puede formarse aunque mas no sea que un ligero juicio sobre las dos vacunas y explicarse por qué son tantos los partidarios de la vacuna animal y tan generalizado su uso.

Agradeciendo al Sr. Director el lugar que se ha servido dispensarme en sus columnas, lo saludo atentamente. *Ignacio F[illegible]mat*, practicante del Consultorio de Niños en el C. M. A.—Stgo. Julio 15 de 1885.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 2 y 30 p. m. principió la sesion con asistencia de diez y siete senadores.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Mensaje del P. E. acusando recibo del proyecto de ley acordando permiso al Teniente General Dn. Julio A. Roca para recibir condecoraciones estrangeras. (Al Archivo).

FOLLETIN

HUGO CONWAY

FUERA DE LAS TINIEBLAS

NOVELA INGLESA

Nos hemos convertido en dos extraños el uno para el otro,—exclamé,—Paulina no me reconoce. Quiero obtener la prueba de que esa inmensa mentira es realmente un embuste, y si no lo consiguiro, continuaremos en adelante extraños el uno al otro.

Pero, ¿cómo probar la falsedad de la alegacion de Macarí? ¿Podria interrogar á Paulina? ¿Podria esperar una respuesta de su parte? Y por ventura me respondia, ¿me tranquilizaria su respuesta?

¡Oh! ¡Si al ménos pudiese ver á Ceneri! Quizás era un miserable, pero, y esto era casi seguro, no sería tan perdido y rematado como [illegible]

X

EN BUSCA DE LA VERDAD

¡A través de la Europa, casi á través de media Asia, y esto solo con objeto de sostener unos cuantos minutos de conversacion con un preso político ruso!

Semejante proyecto parecia insensato, pero no obstante, hallábame resuelto á ponerlo en práctica. Sí, era una locura intentar cuanto estaba á mi alcance para obtener el éxito poniendo el mayor cuidado y esmero en los preparativos. No debia apresurarme locamente para llegar á la Siberia lo más pronto posible, porque no queria exponerme á ver que todos mis esfuerzos habian sido inútiles, y que no consiguiera el objeto de mi viaje por la oposicion de cualquier empleado desconfiado ó testarudo que se escudase detras de su poder.

Propúseme emprender el viaje bien provisto de letras de cambio y cartas de crédito y recomendacion que no pudiesen ser rechazadas por nadie; una de las cosas mas importantes para llevar adelante mi designio era el dinero, y de éste tenia mas que suficiente, proponiéndome ademas no economizarlo, sino por el contrario, prodigarlo, pero en cambio necesitaba otros medios, y mis primeras diligencias habian de ser para procurármelos.

Tenia tiempo sobrado para poner tranquilamente manos á la obra, y esto con método, porque antes de que pudiese separarme de Paulina, habian de trascurrir bastantes dias, pues no podia pensar en emprender mi viaje hasta que [illegible]

Resuelto á obrar de este modo, los dias que Paulina [illegible] recobrando con trabajo y lentitud sus fuerzas, los empleé en ir en busca de mis amigos, aquellos que ocupaban elevadas posiciones, [illegible] empeño, que obtuvo para mí una carta de recomendacion para el embajador inglés en San Petersburgo, y hasta una copia de la que le habia sido enviada á este con instrucciones referentes á mi persona.

Estas cartas llevaban una firma tan autorizada, que tenia seguridad completa de que no me seria negado ningun auxilio. Con esto y un crédito importante, una cantidad considerable sobre el banco de San Petersburgo, halléme dispuesto á emprender mi largo viaje.

Antes de emprenderlo debí, sin embargo, pensar en dejar á Paulina entregada en buenas manos y en asegurar su bienestar durante mi ausencia, que podia durar, unos cuantos meses, y tales fueron las dificultades que hallé, que casi me hicieron abandonar, ó al ménos, aplazar la ejecucion de mi proyecto.

Y, no obstante, estaba convencido de que debia realizarlo, si no llegaria un instante en que el embuste de Macarí se elevaria para siempre entre mi esposa y yo.

—¡Vale más que me marche inmediatamente, mientras que somos extraños el uno al otro, y es preferible que si Ceneri confirma con sus palabras ó con su silencio el deshonroso relato de Macarí, no vuelva á verla jamás.

Paulina quedará en buenas manos, y Priscila obedeciendo mis instrucciones con fidelidad y exactitud, procurará que no le falte nada.

Mi anciana criada sabia que aquella cuya guarda le estaba confiada habia recobrado la memoria, pero que en esta aparecia una nueva laguna, y conocia ademas el motivo por el cual no quise entrar durante muchos dias en la habitacion de la enferma. A Priscila le constaba que á mis ojos no era Paulina, dado su estado, mas esposa mia que la primera vez que la ví en Turín.

Sabia, ademas, la buena anciana, que entre Paulina y yo existia un misterio, y que emprendia un largo viaje con el único objeto de aclararlo. Se hallaba satisfecha con saber esto, y no quiso averiguar nada más.

Mis instrucciones fueron precisas y claras; [illegible] biese mejorado, debia acompañarla á la orilla del mar, procurando que no le faltase nada y satisfacer sus menores deseos.

Si, por acaso, su curiosidad se despertaba, debia manifestarla que uno de sus parientes que viajaba por el extranjero la colocó bajo su custodia hasta su regreso, y á ménos que el recuerdo de los últimos meses no acudiese á su memoria, debia Priscila dejarla en la mas completa ignorancia respecto á su posicion y enlace contraido conmigo.

En realidad, desde que fuese legalmente mi esposa, porque si Paulina queria podia hacer anular nuestro casamiento, afirmando que cuando se verificó no se hallaba en la completa posesion de sus facultades mentales.

—Cuando regrese de mi viaje, si es que todo sale á medida de mi deseo,—me dije,—tendré que empezar de nuevo.

Supe que desde que la fiebre desapareció, Paulina no habia pronunciado una sola palabra referente al terrible acontecimiento de que fué testigo tres años antes, y temí que tan pronto como su salud se restableciese, su primera idea no fuese hacer algunas diligencias en este sentido, aunque era muy difícil prever de qué manera podria conseguirlo, pues habia yo sabido que Macarí abandonó á Inglaterra el dia en que le eché en cara su crímen, y Ceneri se hallaba muy lejos y en la absoluta imposibilidad de comunicarse con él.

Creí que no costaria gran trabajo persuadirla para que permaneciese tranquila hasta mi regreso, y dí instrucciones á Priscila para el caso en que Paulina hablase de un crímen cometido por dos personas conocidas suyas, la dijese que estaba trabajando para entregar los culpables á la justicia, y esperé que con su docilidad habitual se satisfaria con aquella explicacion á la que faltaba muy poco para ser exacta.

Priscila debia escribirme á San Petersburgo, Moscou y á otros lugares que pensaba detenerme, al ir ó al regresar y al efecto, dejarla sobres preparados; y desde San Petersburgo, debia enviarle las instrucciones respecto al modo de enviarme las cartas; despues de prevenido todo, no me quedaba ya nada que hacer.

Nada, excepto una cosa: iba á marchar al dia siguiente por la mañana temprano, mi pasaporte estaba ya refrendado, mi maleta preparada y todo se hallaba á punto; pero quise verla una vez aun, aunque solo fuese por un instante, ¿quién sabe si por la última vez?

Paulina dormia profundamente y Priscila me lo avisó. Por última vez quise contemplar su hermosa fisonomía á fin de llevar grabada en mi imaginacion su adorada imágen durante tan largo viaje.

Subí sin hacer el menor ruido las escaleras y entré en su cuarto, y en pie, á la cabecera de su lecho, la contemplé con los ojos humedecidos por las lágrimas. ¡Mi esposa! ¡Y sin embargo no lo era!

Parecióme que era un criminal, que profanaba aquel santuario, sabiendo cuan pocos tenian derecho para penetrar en aquella habitacion.

Su cabeza de angelicales facciones descansaba en la almohada, y para mí no habia en el mundo fisonomía que tuviese tanto atractivo como la suya. Una respiracion igual y suave elevaba su pecho.

Aparecióseme radiante cual un ángel rodeado de luminosa aureola y juré al contemplarla que era inocente, que nada en el mundo me haria dudar de su inocencia. ¡Y no obstante, queria marchar á Siberia en busca del doctor Ceneri!

¡Hubiera dado cuanto hay en el mundo por poner mis lábios sobre los suyos, para despertarla con apasionados besos, ver abrirse sus negras pestañas y sus ojos contemplarme con amorosa expresion. No pude, á pesar de mis deseos contenerme mas y la besé suavemente en la sien, en el arranque mismo de su sedosa y negra cabellera.

Paulina hizo un ligero movimiento, sus pestañas se movieron, y huí como huye aquel á quien sorprenden en el momento de cometer un crímen.

Al dia siguiente, hallábame lejos, muy lejos de Lóndres y mi ánimo mas excitado se encontró en una disposicion mas feroz.

Díjeme que cuando viese á Ceneri, si es que alguna vez llegaba á conseguirlo, tendria al menos el consuelo de una terrible revancha si descubria que Macarí no mintió, que se habian burlado indignamente de mí, empleándome como un instrumento ó un juguete.

Podria deleitarme contemplando la desgracia del que me engañó y utilizó para sus cobardes designios. Le veria arrastrar su existencia triste y penosamente entre cadenas y degradacion, azotado y maltratado como el último de los esclavos, y aunque de mi viaje no obtuviese otro resultado, me creería indemnizado de un modo suficiente.

Tal vez, si se considera todo lo que habia sucedido y el estado de cruel ansiedad en que me hallaba, parezca natural esta disposicion de espíritu tan poco cristiana, sobre todo tratándose de un hijo poco perfecto de Adan.

¡Al fin! ¡San Petersburgo! La carta de que era portador y la que me precedió me aseguraron el mejor recibimiento de parte del noble representante de su magestad británica en la capital del imperio moscovita.

Escuchó mis deseos con gran atencion y no rechazó mi demanda como una cosa absurda, me dijo que no tenia precedente, pero que no obstante, no sería imposible obtener lo que deseaba.

Existian obstáculos muy grandes, pero por grandes que fuesen, como que mi negocio era de naturaleza particular y privada, carecia de todo carácter político, y mis cartas de recomendacion llevaban la firma llena de prestigio de elevado personaje, á quien el noble lord deseaba servir para congraciarse con él; no me dijo que estos obstáculos fuesen insuperables.

Tenia que tener paciencia durante muchos dias, quizás hasta durante semanas enteras, pero con la seguridad que no quedaria nada por intentar.

—Por aquel entonces existia entre los gobiernos ruso é inglés cierta frialdad de relaciones, y muchas veces esta frialdad, ó mejor estos piques se manifiestan rechazando peticiones aun mas sencillas que la mia. Paciencia, ya veremos lo que iba á suceder.

—Pero, ¿dónde se halla el preso? me preguntó el embajador.

—¡Ah! Lo que es eso lo ignoro. No lo conozco mas que el nombre del doctor Ceneri, un médico, apóstol de la libertad, un patriota, un regenerador y un conspirador.

No estaba loco para creer que habia sido sometido á un proceso y condenado con el nombre de Ceneri con que le conocí, así es que muy cuerdamente supuse que aquel nombre era falso.

Lord [illegible] tenia la seguridad de que desde hacia dos meses no habia sido condenada ninguna persona de aquel apellido. Pero esto me importaba muy poco, porque si me concedian la autorizacion que solicitaba y con los datos que facilitaria la policía, conseguiria probar la identidad del doctor Ceneri.

Antes de despedirme me prometió lord [illegible] que pronto me enviarian noticias de la embajada.

—Voy á daros un consejo, señor Vaughan, me dijo su señoría, aquí no estais en Inglaterra, y acordaos de que una palabra que se os escape, hasta una mirada, una observacion hecha por casualidad á un extraño que ocupaba un sitio á vuestro lado en la mesa, pueden hacer fracasar vuestra empresa. Aquí el sistema de gobierno es completamente distinto del nuestro.

Le dí las gracias por su consejo, aunque á decir verdad no lo necesitaba, porque en realidad, los ingleses se vuelven muy desconfiados en Rusia, puede que con exceso, y temen á los espionajes y á las consecuencias de un lenguaje libre, así que la mayor parte de mis compatriotas excitan mas sospechas con su reserva que con sus conversaciones, y no era probable que pecase yo por este último extremo.

(Continuará.)

[illegible]

Honorable Señor:

Vuestra Comision Judicial [illegible] el lector de [illegible] en el desempeño de su cometido respecto al desacato del director del "Debate" adjuntando los documentos que se instruyeron de ello, y por las razones que os dará el miembro informante os aconseja la sancion del siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

El Senado de la Nacion decreta:

Art. 1° La Comision judicial de la Cámara dará al director del diario "El Debate" el término de tres dias para que ante ella presente los descargos que tuviese sobre el desacato porque se le juzga.

Art. 2° Pasado ese término la Comision aconsejará á la Cámara la resolucion que corresponda.

Art. 3° Comuníquese. — Rafael Igarzabal, Manuel F. Rodriguez, Pablo Carrillo, Miguel S. Ortiz, Absalon Rojas.

Informó el Senador Igarzabal dando las razones que, á su juicio, justificaban el proceder de la Comision. Dijo que la Cámara habia podido notar que el acusado prometia presentar sus descargos ante el Senado, diciendo que jamás se presentaba un ejemplo de que una Corporacion hubiese juzgado un caso de desacato.

Contra ésto, el miembro informante citó el caso suscitado en los Estados Unidos en 1870, época en que un ciudadano, Patricio Goold, atacó á uno de los miembros del Congreso que se encontraba en viage para la capital. Citó además lo que en casos análogos establecian al respecto las legislaciones de Inglaterra y Estados Unidos.

El Senador Igarzabal desarrolló con amplitud la doctrina, defendiendo los privilegios de las Cámaras, que juzgaba indispensable conservar para que el Congreso, el Poder sin fuerza, pueda llenar su alta mision, con el respeto del país.

El Senador Dr. Rocha dijo que iba á votar contra la aprobacion del decreto, y dando las razones que tenia para ello, dijo que si bien estaba conforme en que habia actos que envolvian dos delitos, y á estos pertenecia el que citaba el senador Igarzábal, en el que el Senado trataba de juzgar, no encontraba dualidad de delitos. Dijo, contestando al senador Igarzábal, que sin tratar de negar los privilegios del Senado, no creia que esos privilegios pudiesen estenderse mas allá de lo necesario para conservar los fueros de aquel, y terminó diciendo que le estrañaba sobremanera que el Senador que levantaba tan alto la voz cuando solo se trataba de una cuestion referente á la libertad de la prensa, que se habia creido asegurada para siempre en este pais, no la levantase cuando el Presidente de la República mandaba intervenciones sin prévio permiso del Congreso, en lo que realmente atacaba á éste en su esencia.

Hecha la votacion sobre si se aprobaba ó no el decreto, resultó afirmativa.

Se pasó á cuarto intermedio, despues del cual la Cámara se constituyó en sesion secreta.

BOLETIN TELEGRAFICO

(De la Agencia Havas)

LONDRES, Julio 16— Sábese por conducto fidedigno que han llegado á Merv importantes refuerzos rusos.

Esta noticia, agregada á la dada ayer por "El Times" referente á un nuevo avance ruso, ha causado mala impresion y producido una baja importante en todos los fondos públicos que se cotizan en esta bolsa.

PARIS, Julio 16— Un telegrama recibido hoy de Hanoi comunica que la Reina de Annam y los príncipes han vuelto á Hué, la capital.

El general de Courcy ha nombrado un nuevo Regente en sustitucion del Rey prófugo, que ha sido declarado caducado de todos sus derechos al trono.

SAN PETERSBURGO, Julio 16—Las relaciones diplomáticas con Inglaterra se hallan en un estado tal de tension, que hace presumir la posibilidad de una ruptura de un momento á otro.

(De nuestros corresponsales)

SANTIAGO DEL ESTERO, Julio 16— Refuérzase ya los clubs departamentales de Martin y Gimenez, bajo la dependencia del "Club Union."

El señor Acuña desafió á Mariano Maza por injurias recibidas en la Intendencia de Policía.

Créese que el lance será eludido.

El club rochista suspendió la proclamacion del candidato por falta de garantias.

Continúan abandonados varios puestos de la Administracion de Justicia sin que haya quien se atreva á llenarlos.

ROSARIO, Julio 16.— Un tren del ferro-carril Central Argentino mató ayer al peon Eudoviges Quevedo.

Llegó la barca "Ruth" con materiales para el ferro carril al Pacífico.

El Coronel Barrera declaróse partidario de la candidatura de Juarez Celman.

El periódico "La Convencion" dice que en casa de D. Deolindo Muñoz hubo una conferencia entre éste y Nestor Iriondo. Dícese que en la conferencia se hicieron votos por la caida del Ministerio Galvez.

Publicóse en boletin un telegrama declarando que no renuncia ni piensa renunciar su candidatura.

ROSARIO, Julio 16.— Insístese en que la actitud de Toledo es de sumision al Gobierno Nacional, siempre que éste no trate de reponer en el Gobierno de Corrientes al Dr. Derqui.

Las instrucciones q'se asegura lleva la comision nombrada por el Coronel Toledo para proponer arreglos de paz al Gobierno nacional, son de que aquel se compromete á proclamar la candidatura del Dr. Juarez Celman, siempre que la intervencion no se lleve á cabo.

Debo declarar que esto es un rumor, de cuya veracidad no respondo y apenas lo consigno como una de tantas cosas que se propalan.

La comision se compone de los señores [illegible] Contreras y Clemente Ferreira.

SANTA FÉ, Julio 17— En la semana entrante principian los trabajos de los ramales á San Cárlos y Colastiné.

El primero de Agosto aparecerá en Coronda un nuevo diario rochista.

Llegó de ésa el Dr. Iriondo.

Los frios son intensos, marcando el termómetro cero grados.

La política en calma.

MAIPÚ, Julio 16.—El pueblo de Maipú está de felicitaciones.

Hoy se ha inaugurado la oficina de Telégrafos de la Provincia.

Este signo de progreso ha causado la natural satisfaccion en este vecindario.

[illegible], Julio 16.— Prodújose anoche en el Club Union un incidente desagradable entre los señores Cárlos J. Costa y [illegible]

[illegible] DEL DIA

[illegible]

[illegible] ¿Ha sido [illegible] redactado ese despacho? ¿O ha sido anunciado bajo la presion de la intriga?

El Dr. Derqui se embarcó con destino á Buenos Aires, pero de aquí se le aconsejó que se incorporase al General Ayala.

Las últimas noticias recibidas por el Presidente son de que á la altura de la Esquina, el Tacuarí se encontró con la Mayó, en que vá el General Ayala; el Dr. Derqui se trasbordó y regresó á Corrientes: hoy llegará á Goya la torpedera y seguirá viage á Corrientes.

Nuestros lectores han de estar al corriente de todo, pues va en la espedicion un reporter de LA PRENSA.

Háse dicho que el Presidente de la República al recibir un telegrama del Coronel Toledo, colocándose bajo su obediencia, le contestó ordenando que acate al General Ayala y que reponga en el Gobierno al Dr. Derqui.

Esta segunda parte de la version carece de fundamento, segun informaciones oficiales que hemos recogido.

Y del mismo modo carece de fundamento el aserto de que el Presidente ordenó al Dr. Derqui que regrese á Corrientes con el General Ayala, y á éste último que lo reponga en el Gobierno.

No se ha impartido órden ninguna en ese sentido.

Lo que ha habido es la trasmision de un consejo al Dr. Derqui de que no salga de Corrientes.

Tenemos motivos para creer que el Gobernador derrocado dirijirá en breve un requerimiento de intervencion al Congreso.

El General Racedo se ha interesado en el sentido de que cualquiera que fuese la forma de intervencion que se mandase á Corrientes, se le diese un carácter conciliatorio, á fin de evitar toda efusion de sangre.

El Ministro del Gobernador interino, señor Araujo, es el Dr. Cavia y á última hora se dice habia sido nombrado el ex-Diputado Nacional Dr. D. Juan M. Rivera, miembro del Partido Liberal.

Ayer llegaron á ésta los Sres. Dr. Contreras y Sr. Ferreyra, procedentes de Corrientes, que segun se ha dicho vienen en mision especial cerca del Presidente de la República, enviados por el Coronel Toledo.

Sabemos que el Presidente ha declarado ayer que si dichos SS. pretenden ser admitidos como comisionados del Coronel Toledo para tratar sobre los sucesos de Corrientes, no los recibirá.

Un amigo de los Sres. Contreras y Ferreyra, que habló con ellos, ha dicho á uno de nuestros reporters que no vienen en calidad de comisionados—que el Dr. Contreras se dirige á Montevideo por asuntos que se relacionan con su familia, y el Sr. Ferreyra, que ya estuvo en esta capital ahora diez ó quince dias gestionando un asunto en las oficinas del Gobierno Nacional, ha venido á continuar sus diligencias.

Ambos son amigos del Coronel Toledo.

Por otro conducto hemos sabido que han sido portadores de comunicaciones de carácter privado de Toledo para el Presidente y el simple encargo de referirle los hechos ocurridos.

El Dr. Contreras, miembro del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia tenia licencia para ausentarse desde el 24 de Junio.

Como una prueba de que la celada fué preparada con alguna anticipacion, se relata lo siguiente:

Desde algunos dias atrás notóse que de los Departamentos vecinos se entraban á la capital grupos de 6, 8 y 10 hombres, con reservas, colocándolos en diferentes puntos.

El gobernador pidió remingtons y municiones á Toledo, quien los proporcionó en cantidad doble.

La tormenta se preparaba, pues.

Han llegado nuevos detalles completos y verídicos sobre la manera como se desarrollaron los sucesos en Corrientes, de los que resulta que se trataba de una segunda celada contra Toledo.

Un sargento del Cuerpo de Seguridad fué á su casa á avisarle que habia descubierto una conspiracion en su contra.

Toledo salió entónces, seguido del sargento, y se dirigió á la Batería, en donde está el cuartel del batallon.

En el camino fué asaltado por el Mayor Mieres (derquista) con seis gauchos: Toledo pudo evadirse y el sargento pegó un tiro á Mieres, dejándolo gravemente herido.

El Coronel Toledo llegó al cuartel indignado y sacó el batallon dirigiéndose á la Casa de Gobierno, en donde prendió al Gobernador.

Es inexacto que haya reducido á prision al vice-gobernador Bedoya; éste, sin revelar su paradero, pues no fué buscado, mandó su renuncia.

Tampoco es exacto que el Presidente de la Legislatura que es el doctor de los Santos, haya sido obligado á renunciar, y q' estuviera preso.

Por el contrario; Toledo le vió y le pidió que se hiciese cargo del Gobierno, pues Derqui había renunciado.

El Dr. de los Santos rehusó y presentó su renuncia.

En esas circunstancias fué cuando el vice 2° señor Araujo asumió el mando, pues el vice 1°, señor Alves, habia huido.

Por datos fidedignos sabemos que últimamente la mayor parte de los hombres del partido situacionista rodeaban á Toledo, así como muchos del partido liberal, entre ellos el Dr. Rivera.

Así que se produjeron los sucesos, el Coronel Toledo hizo llamar á Corrientes al Coronel Eudecindo Roca, se cree que ya haya llegado.

Un detalle interesante, refiérese, de orígen fidedigno, que el Coronel Toledo tuvo una franca conferencia con el Dr. Derqui en su prision.

Díjole que apesar de todo, no le tenia mala voluntad á él personalmente; y que si habia hecho lo pasado, fué á causa de los muchachos intrigantes que lo rodeaban.

Y le agregó, que esperaba que se le presentaria una ocasion para demostrarle su estimacion. Y estendiéndose en ese sentido, díjole que empeñaría su influencia, con la seguridad de conseguirlo, para que fuese electo Senador al Congreso, en reemplazo del que termina su período este año.

El Dr. Derqui agradeció y aceptó el ofrecimiento.

El manifiesto de Toledo fija claramente su actitud en el supuesto de que se pretenda reponer al Dr. Derqui.

El acata y obedece al Gobierno Nacional, pero si se decretase la reposicion del Gobernador derrocado, asumirá una posicion de resistencia armada, hasta sucumbir.

Sin embargo, se cree que no le será dable sostenerse en ese terreno, por falta de elementos, una vez que se vea desplegarse el poder militar de la Nacion.

Toledo propiamente no ha formado ejército: las fuerzas movilizadas están en sus respectivos departamentos, en los que reina una aparente tranquilidad, lo mismo que en la Capital de la Provincia.

Parece que han sido intrigas del círculo derquista, que han arrastrado á Derqui á su pesar, las que han provocado el alzamiento de Toledo: y esto consta tambien él en su manifiesto.

Como una prueba de ello, se refiere lo siguiente.

Por el mismo correo que trajo la nota del Gobierno denunciando al Cuerpo de Seguridad, vino una carta particular del Dr. Derqui al Presidente, en que le pide que no dé curso á esa comunicacion y que cree que ha de marchar en armonía con Toledo, que es un niño grande.

Se confirma la noticia que dimos ayer de que el Gobierno interino de Corrientes, léjos de resistir la disolucion del batallon, ha ordenado ya su desarme.

El telégrafo sigue interrumpido hasta Corrientes: antesayer funcionó un rato solamente: hay línea únicamente hasta el Empedrado.

El giro que los sucesos toman, dá lugar á creer que el desenlace será el siguiente: que el General Ayala se concretará á su mision militar, acampando con el ejército en Corrientes ó en los puntos que juzgue conveniente, esperando órdenes del Gobierno, en el supuesto de que no se oponga resistencia al desarme del batallon.

[illegible]

[illegible] el Dr. Laspiur, [illegible] de la Suprema Corte Federal, funda su voto en disidencia de sus colegas en que, negando á las Cámaras Legislativas la facultad de producir por desacato con ocasion de actos producidos fuera del recinto de sus funciones y previstos en la ley penal federal de 1863.

Ayer se hablaba mucho en algunos círculos de una carta que el Dr. Laspiur escribió en 1884 al Dr. Adolfo Decoud, miembro del Superior Tribunal del Paraguay, en donde se produjo el caso de un juicio por desacato, originado de ataques hechos por la prensa.

La carta, que contenia una opinion pedida por el Dr. Decoud á su autor, fué publicada en la Asuncion.

En ella se hace referencia á una sentencia recientemente dictada por la Corte Suprema de Estados Unidos, en que niega á las Cámaras facultades para conocer en aquella clase de causas.

El doctor Laspiur se pronuncia vigorosamente en contra de la doctrina que hoy aplica el Senado, opinando que las Cámaras se ponen por encima de la Constitucion, al usar de tales atributos judiciales.

Es la esposicion metódica y autorizada, hecha con vigor jurídico, de las doctrinas que LA PRENSA viene sosteniendo.

Clasifica de servilismo la imitacion ciega de la jurisprudencia inglesa y norte-americana, á la que impugna con sólidos fundamentos de derecho.

El F. C. del Sud en el Riachuelo—La Empresa del F. C. del Sud, que ha solicitado permiso para estender un ramal al Sud del Riachuelo, acaba de resolver construir con su dinero los muelles necesarios y en seguida entregarlos en propiedad al gobierno.

Invertirá en la obra unos 80 ó 90 mil ps m|n.

Hé ahí un argumento irreprochable para evidenciar la fé que los estraños tienen en el puerto del Riachuelo.

Ferro-Carril á Cañuelas—Ayer ha sido un dia de fiesta para la poblacion de Cañuelas, ó más bien la aurora de un nuevo dia en su marcha de progreso. Se inauguraba la línea férrea á dicho pueblo con la alegría y entusiasmo que despierta siempre tan fausto acontecimiento.

De esta capital partió á las 10 y 30 de la mañana el tren de Constitucion que conducía al Directorio de los Ferro-Carriles de la Provincia á asistir á la fiesta que se celebraba.

Mil personas poco mas ó menos concurrieron á la inauguracion, en la que pronunciaron discursos alusivos al acto, el Sr. Rufino Varela y los Ministros de Gobierno de la Provincia Sres. Achaval y Enciso. La fiesta concluyó con un lunch preparado en la casa municipal.

Por la noche hubo un espléndido baile en los salones de la misma, y en la plaza se quemaron fuegos artificiales.

Alumbrado público—Las notas que van á leerse sobre el contrato del alumbrado público tienen una historia curiosa y que revela todo lo que vale la insistencia del Intendente cuando de los intereses del Municipio se trata.

Hace apenas una docena de dias que la Empresa del Gas Buenos Aires (Limitada) se dirigia al Intendente diciéndole q' por órden del Directorio de Lóndres, y con el apoyo de la opinion del abogado de la Empresa Dr. Obarrio, le exigia el pago en oro sellado del valor del gas que se consume en el municipio.

El Sr. Alvear no consideraba equitativa esa condicion del pago que recargaria en 36 0|0 al vecindario, ya por demas esquilmado con el precio escesivo del gas, y opuso tenaz resistencia á esa concesion, deteniendo la formalizacion de un contrato pendiente para el suministro de gas por el término de diez años.

El mejor éxito obtuvo la actitud del Intendente, como lo prueba la nota que á continuacion insertamos.

Compañia (Nueva) de Gas Buenos Aires, (Limitada).—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.—Señor Don Torcuato de Alvear.—Presente.—Muy señor mio: He recibido órden de aceptar el contrato á papel moneda de curso legal. Estoy, pues, pronto á firmarlo, lo que me permito avisárselo por la presente.

Ahora estando llenados sus deseos, espero que segun lo que hablamos dias pasados, tenga la deferencia de ordenar nos sean pagadas las cuentas vencidas.

El contrato será hecho de acuerdo con lo pedido por el Inspector de Gas que es un consumo de 4 1|2 pies por hora.—Saluda á Vd. atentamente S. S.—*Francisco Bustamante.*

Como se vé por la carta que antecede el erario municipal salvaba una buena suma con la resolucion de la empresa.

El aumento del pago á oro sellado en vez de moneda de curso legal, suponia la cantidad de 65,000 nacionales al año ó sea en los diez años del presunto contrato 650,000 ps. m|n.

Aun haciéndose el pago en moneda de curso legal resulta sumamente caro el servicio de alumbrado; y es seguro, que si el Concejo Deliberante ordenando el pago á la Empresa de gas Primitivo, la pusiese en aptitud de tomar parte en la licitacion, se obtendria el gas por la mitad del precio que actualmente pide una sola empresa, apoyada en que al licitar no tiene competidor.

El Intendente ha contestado á la carta trascrita esta otra:

Buenos Aires, Julio 16 de 1885—Sr. D. Francisco Bustamante—Presente—Muy señor mio: Por encargo del señor Intendente contesto á vd. la carta que se sirvió dirijirle ayer 15 del corriente, diciéndole que habia vd. recibido órden de aceptar el contrato á papel moneda de curso legal, estando, agregaba vd., pronto á firmarlo, lo que se permitia avisárselo por la aludida carta.

Agregaba vd. tambien que estando llenados los deseos del señor Intendente, esperaba que segun lo hablado dias pasados, tuviese la deferencia de mandarle abonar las mensualidades vencidas.

El Sr. Intendente cree no poder acceder al pedido de vd., hasta el regreso del Sr. Asesor—De vd. affmo. S. S.—Mariano Obarrio—Secretario.

Recurso de habeas corpus—Ayer á la una y media de la tarde, fué presentado por el Dr. Mariano Varela á la Suprema Corte Nacional el recurso de *habeas corpus* interpuesto por el señor Eliseo Acevedo con motivo de su prision.

La Corte ha pasado el escrito en vista al procurador de la Nacion Dr. Eduardo Costa, el que probablemente se espedirá esta tarde, pues se nos informa que ya ha dado principio al dictámen.

Teatro nacional—Para el beneficio del señor Ramon Guerra se pondrá en escena mañana Sábado el segundo acto del "Hermano Baltazar" el "Suicidio de Alejo" parodia de Hermani, "La Soirée de Cachupin" y el disparate "I Feroci Romani."

Es un programa bullanguero y apropósito para el beneficio del tenor cómico.

José S. Saverido—Víctima de una penosa enfermedad falleció ayer este antiguo empleado de la Administracion provincial, en donde se habia hecho querer y respetar por sus buenas cualidades.

Saberido era el Gefe de la Oficina de Contribucion Directa desde hace muchos años y muy pronto iba á ser jubilado.

El gobierno de la Provincia enviará una carta de pésame á la familia.

Remate de carneros finos—Los señores A. Bullrich y Cia. acaban de recibir por el vapor frances "Dom Pedro" 15 carneros finos, puros, orígen Rambouillet, los que se venderán al Juéves 23 del actual.

—Los mismos anuncian, para el mismo dia otro remate de un lote de carneros y ovejas Rambouillet importados por los señores Arming y Huts.

—Los señores Taliaferro y Sanchez han recibido ayer un lote de carneros de la cabaña "Bernardino Rivadavia" los que se venderán el Mártes 21.

Una carrera curiosa—En la seccion oportuna va un cartel de desafío suscrito por un vasco, lechero del Sud, que ofrece las mas curiosas circunstancias.

Desafía á jugar á una carrera desde Moron al Once de Setiembre 200 pesos nacionales, rendir el caballo con los correspondientes tarros y 200 cuartas de leche dentro.

El ganador de esa descomunal carrera no solamente se lleva los 200 nacionales, sino tambien el caballo del contrario y los tarros y la leche además.

Lo muy curioso tambien es que no quiere saber nada con los lecheros del Norte, sino solamente con los del Sud, á quienes desafía valerosamente.

Veremos si encuentra competidor.

Un suicida—Es un caso curioso que deben tener presente los consuetudinarios aficionados al juego de la lotería, porque encierra una severísima leccion.

En el café de Venecia, Artes 169, prestaba sus servicios en calidad de mozo un hombre como de treinta años llamado José Pescetti, [illegible]

Pescetti hace como un año sacó un premio de dos mil pesos en la lotería.

[illegible] resulta por una ancha herida de [illegible].

[illegible]

Sábese que Pescetti ha poseido en [illegible] fortuna que fué consumida en su edad [illegible].

Horario del Ferro-Carril á Cañuelas—Hé aquí el que regirá desde mañana entre las Estaciones de Temperley y Cañuelas:

Salida de Temperley á las 8.30 a. m. llega á Cañuelas á las 9.30 a. m.

Regreso de Cañuelas á las 3.30 p. m. y llega á Temperley á las 5 p.m.

Este horario es provisorio.

En otro lugar va el aviso con las demás instrucciones para los pasageros y carga.

Matrimonios entre protestantes y católicos—Hace poco publicamos en esta seccion una nota que el pastor de la Iglesia Metodista Sr. Thomson dirijió al Ministro del Culto quejándose de los derechos que impone la Iglesia Católica por las dispensas para la celebracion de matrimonios entre católicos y protestantes y en la cual pedia saber por su intermedio cual es el precio fijo que aquella cobra por esas dispensas.

Habiendo pasado dicha nota á informe del Arzobispo, éste se ha espedido en los siguientes términos:

Se ha dignado V. E. pasarme á dictámen esta solicitud que no he podido menos de estrañar verla antes publicada.

Nuestro Código Civil reconoce que corresponde á las autoridades de la Iglesia Católica conocer en los impedimentos de matrimonios entre disidentes, del mismo modo que en los de católicos, y conceder dispensas de ellos.

¿Es esto de lo que se queja el autor del primer escrito de este espediente diciendo que la Iglesia llamada Católica Apostólica Romana, no califica tales matrimonios como criminales, pero los recarga y obstruye con multas y erogaciones pecuniarias, como si fuesen cuasi delitos? ¿Es esto lo que dice que se agravan estos matrimonios, á despecho de ser amparados por la ley? ¿Es esto de lo que se dice que la cosa en sí puede deprimir la dignidad de los argentinos?

No creo que nació tal persona para tildar tan bajamente nuestro Código Civil, estimado y elogiado por los sábios mismos de la Europa.

Si nuestro Código, nuestro Gobierno y nuestra sociedad son como para autorizar se deprima la dignidad de los argentinos, ya lo podia haber aprendido por su propia experiencia y de boca de sus mayores ó de la Historia Nacional.

Cuando ese señor asegura, chocando y materializando cosas sagradas, que la mano de una niña católica, solicitada por uno llamado protestante, parece tener precio en la Cúria, habrá pretendido darnos la rara nueva de que él trabaja de balde.

Y no sé qué decir cuando le oigo espresar que ansía saber mediante la autoridad de V. E. cual es el precio fijo.

Nuestro Código lo dice á quien corresponde este punto y yo me permitiria preguntar al Sr. Ministro si algun diplomático ó agente estrangero se ha atrevido á preguntar á V. E. ó á alguno de los otros señores Ministros el precio fijo de las escrituras de testamentos, contratos y cosas semejantes en el país.

Gracias á Dios no hay queja de caso alguno determinado, no se presenta ningun reclamo de particular ó interesado contra la Cúria Eclesiástica, en esta materia. Por obsequio á la verdad y á la justicia y los respetos que debo al Exmo. Gobierno Nacional, he pedido las informaciones que acompaño y hago las siguientes explicaciones:

1° No son solo los protestantes los que se casan con católicos en este país, son tambien católicos con protestantes.

2° La dispensa no se concede, ni se impone la penitencia pecuniaria, cuando se impone, sino á la parte católica, y ésta si la paga el protestante, cuando puede y quiere ó debe por tener con qué, hace bien, pero no tiene derecho á quejarse, pues es un obsequio á su esposa.

3° La penitencia pecuniaria que se impone en toda dispensa con autorizacion y segun práctica de la Iglesia Católica, no se impone al pobre, que no puede satisfacerla, y es mayor ó menor, no fija, segun la posibilidad y voluntad de la persona.

Ella se destina á objetos piadosos.

Fuera de esto, hay costos y gastos comunes, naturales y propios del acto.

El protestante tiene que presentar su declaratoria de soltero y libre de otro impedimento por auto de los Sres. Jueces de 1a. Instancia Civil, segun la ley de 1° de Agosto de 1876 y sus referentes.

Para ésto, tendrá naturalmente algun gasto. Si se cree que seria ménos, haciendo esa informacion en la Cúria Eclesiástica, no tengo por qué oponerme á que el Gobierno obtenga la derogacion de esta ley.

Esta diligencia y demás consiguientes deben ser en papel sellado.

Tambien ésto pertenece á la autoridad civil.

El expediente en la Cúria y demás hasta la realizacion del matrimonio, debe costar algo, pero no será tanto si no se empeñan en que el notario y el cura vayan á domicilio y será lo mismo que cualquier otro matrimonio. Es cuanto puedo decir.

Dios guarde al Sr. Ministro.—*Federico Aneiros.*

Noticias de la Plata—VARIAS NOTICIAS—Ha quedado organizado un concierto en el que tomarán parte aficionados de esta capital.

Este tendrá lugar el mártes próximo en el local de la Exhibicion Industrial.

—La Comision de Hacienda del Senado ha despachado favorablemente un proyecto aprobando los estudios, plano y presupuestos que ascienden á la suma de setenta y seis mil trescientos ochenta y cinco pesos con veinte y cuatro centavos m|n, para las nivelaciones y desagües del pueblo del Azul, levantados por el agrimensor nombrado por el P. E.

—Ha sido nombrado Municipal suplente de Mar Chiquita D. Juvenal Barbosa, en reemplazo de D. Teófilo Ezeiza que no reside en ese partido.

—La Municipalidad de Patagones ha solicitado del P. E. el envío de un agrimensor, á fin de que proceda á la division de solares, quintas y chacras del égido de ese pueblo.

—Ha sido despachado favorablemente por la Comision de Hacienda del Senado, un proyecto autorizando al P. E. para que proceda á la ejecucion de las obras de ensanche y reparacion del edificio, Cárcel de Mercedes, pudiendo invertir en ellas hasta la suma de treinta y siete mil doscientos pesos m|n.

—Hoy tendrán lugar en la Exhibicion las conferencias por los Sra. Agustin Silveyra y Francisco Seguí.

—Ha sido pasada por el Rector del Colegio Provincial de esta Capital, una nota al P. E. solicitando el envío de 40 fusiles Remingtons con sus correspondientes bayonetas y correage, á fin de poder instruir á los alumnos en el manejo de las armas.

—La Municipalidad de San Isidro se ha dirigido en consulta al P. E, que algunos poseedores de bañados han cercado sus terrenos hasta la orilla de la ribera, en la cual deben dejar unas ciento cincuenta varas con sujecion al decreto de 23 de Noviembre de 1823 y siendo conveniente por otra parte tomar otra medida, consulta al P. E. si debe proceder á hacer remover dicho cercado.

[illegible]—El Juez de Paz de 9 de Julio ha pasado una nota al Gobierno quejándose del procedimiento observado por el Sub-Comisario del Partido, quien ha desconocido su autoridad con motivo de una peticion de antecedentes sobre un crímen perpetrado en la localidad.

—Ayer partieron en un tren expreso los Ministros con destino á Cañuelas á presenciar la inauguracion del Ferro Carril.

Justicia morosa—Varios herederos de la testamentaria de doña Teodora Cesar de Mongrovejo, se nos han presentado ayer manifestándonos, que apesar de la fortuna dejada por su padre, poco les falta para morir de hambre á causa de la poca ó ninguna atencion que la Cámara de apelaciones de la Civil presta á los asuntos que tienen la desgracia de subir á esa Cámara, en donde cubiertos de polvo duermen años enteros sin que los señores vocales se ocupen de su estudio, causando como es consiguiente muchos perjuicios á los interesados.

La testamentaria en cuestion, no puede terminarse á causa de un incidente seguido por [illegible] contra dicha testamentaria, que subió en apelacion á la Cámara en 5 de Setiembre del año 1883, sin que hasta la fecha, apesar de los ruegos de los interesados, se haya podido conseguir resolucion.

Como se vé, este asunto lleva para sentenciarse cerca de dos años en poder de los [illegible].

Condenado por violacion de domicilio—El individuo [illegible] Rueda acusado por hurto, ha sido condenado por el Juez del Crimen doctor Torres á [illegible] de arresto por violacion de domicilio, no habiéndosele condenado por hurto á causa de no estar probado el delito.

[illegible] de culpa y cargo—Ayer ha sido [illegible] por el Juez del Crimen doctor Torres [illegible]

[illegible]

[illegible] la suma de setenta mil y [illegible] Presidente de la República, General Sarmiento, [illegible]

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal á cuyo informe ha pasado la solicitud, se ha espedido aconsejando al Ministerio no se acuerde la gracia pedida, apesar de hallarse el penado en las condiciones requeridas por la ley para pedir el indulto.

La Cámara al aconsejar que no se haga lugar á lo pedido por Guerri, lo hace teniendo en vista la gravedad del delito que aquel purga.

Entendemos que el Gobierno piensa no acordar la gracia.

Obras de Salubridad—La Comision de las Obras de Salubridad de la Capital ha comunicado al Ministerio del Interior, que el importe de las obras construidas en los meses de Mayo y Junio asciende á la suma de pesos 490,840.

Al mismo tiempo solicita se le mande entregar la suma de 600,000 nacionales que cree serán los gastos que originarán esas obras en los meses de Julio y Agosto.

Gastos de obras públicas—Segun el estado remitido al Ministerio del Interior por el Departamento de Ingenieros de los fondos administrados por esa reparticion durante el mes de Junio ppdo., se han hecho los siguientes gastos en ese mes:

En construccion de ferro-carriles	$	53,503.42
En obras hidráulicas	"	55,364.30
En puentes y caminos	"	8,269.93
En obras de arquitectura	"	4,850.00
En minas y geología	"	1,040.22
Gastos de personal	"	25,573.82
Varios	"	2,094.52
	$	150,756.21

Estudios de desvio del Rio Dulce—La Cámara de Diputados se ha dirijido al Ministerio del Interior pidiendo se le remitan los antecedentes relativos á los estudios sobre desvio del Rio Dulce, en la Provincia de Santiago del Estero, los cuales se mandaron practicar por ley de 24 de Julio del año pasado.

Habiendo el Departamento de Ingenieros terminado ya de practicar esos estudios, el Ministerio se ocupa actualmente de preparar un mensage que dirijirá al Congreso en la semana entrante, adjuntando los planos de ellos.

Renuncias aceptadas—El Ministerio de Instruccion Pública ha aceptado ayer la renuncia presentada por el señor Delfor del Valle de la clase que dictaba en la Escuela Normal de Profesores de la Capital.

—Ha sido aceptada tambien la renuncia presentada por el señor Franco Bosuf de la cátedra de cálculo infinitesimal, geodesia y topografía que desempeñaba en la facultad de Ciencias Físico-Matemáticas de la Capital.

Banquete—Los socios accionistas de la Bolsa de Comercio preparan un gran banquete que tendrá lugar en la tarde del dia que den el baile á beneficio del Asilo de Mendigos.

La fiesta gastronómica será espléndida.

Noticias teatrales—Hé aquí las recibidas de Európa por el paquete llegado ayer:

—En Macerata (Italia) han tenido lugar unas honras fúnebres imponentes en honor del malogrado maestro Lauro Rossi, cuyo cadáver, por expresado deseo de sus parientes, ha sido allí conducido.

—En el teatro de Her Majesty's de Lóndres ha obtenido un éxito extraordinario el grandioso baile de Manzotti, *Excelsior.*

Tuvieron que repetirse la mazurka de los postillones y el bailable de Suez, siendo al propio tiempo objeto de manifestaciones entusiastas el reputado coreógrafo Sr. Coppi.

—Un poema sinfónico fúnebre en homenaje á Victor Hugo, escrito por el distinguido maestro Bonicioli, y no ha mucho ejecutado en Lisboa, ha valido al egregio autor espontáneas y merecidas ovaciones.

—Con éxito verdaderamente lisonjero se ha puesto en escena por primera vez en el Gran Teatro del Liceo, de Barcelona, *Il Rinnegato*, del maestro español Sr. Giró. Se repitieron cuatro números, y el autor fué llamado á la escena cuarenta veces. La ejecucion de la nueva ópera fué esmerada por parte de todos.

—Las posteriores exhibiciones de la *hermosa mujer tigre* y el *niño orangutan* han llamado en el Circo Hipódromo de Verano en Madrid mucho mas la atencion del público, y por consiguiente mucha más concurrencia; anoche, dice un periódico, dia de moda, se verificó el *debut* de los célebres excéntricos musicales, no vistos anteriormente en Madrid, llamados *los Comopolitas*, los cuales alcanzaron espontáneos y merecidos aplausos.

—Acaba de morir en Lóndres, á la edad de 85 años, el famoso compositor Sir Julio Benedict.

Habia sido discípulo de Weber y Hummel.

Estuvo de director en la ópera alemana, así como tambien en un importante teatro de Italia. Por entónces estrenó tres grandes óperas, cuyos títulos no recordamos.

Benedict, antes de fijar su residencia en Lóndres, viajó dando conciertos en union de diferentes artistas célebres, entre otros, la Malibran, la Beriot y algunas más.

En Lóndres habia sido acompañante de la reina Victoria, director del Drury-Lane y de los grandes conciertos que él mismo organizaba anualmente.

Además de sus grandes óperas, escribió operetas, cantatas, conciertos, sonatas, canciones; su música se ha estendido y popularizado por toda la Bretaña.

—Con un lleno completo verificóse la noche del 19 de Mayo la funcion en honor de San Fernando por el cuerpo de Ingenieros.

Todas las Armas é Institutos del Ejército estaban brillantemente representados en el teatro de Variedades, coliseo elegido para dar la funcion á que nos referimos.

—Ha tenido lugar en el teatro del Príncipe Alfonso la primera representacion del *Faust*, en cuya ejecucion tomaron parte las Stas. Marcinez, Ortiz y Garrido y los Sres. Metello, Ughetto, Viliani y Lorenzana.

Depósitos de arena—De acuerdo con lo solicitado por el Director del Ferrocarril del Norte, el Intendente Municipal ha dispuesto que se prohiban los depósitos de arena en la rivera comprendida entre la Estacion Central y la calle de Rivadavia, en vista de los perjuicios que ocasiona al tráfico.

Rentas Nacionales—Lo recaudado ayer por la Direccion General de Rentas alcanza á 5,767 nacionales provenientes de papel sellado y 496 id de Contribucion Directa.

Baile de beneficencia—En la sesion celebrada por la Comision de damas á cuyo cargo corre el baile que se ha de dar en el local de la nueva Bolsa á favor del Asilo de Mendigos, se acordó fijar el precio de 15 ps. m|n para familia y de 10 pesos para caballeros solamente.

Créese que el baile tendrá lugar el 4 de Agosto próximo.

La secretaría ha quedado definitivamente instalada en la calle de Cangallo 127.

El Uruguay—Sigue creciendo con rapidez el rio Uruguay; la creciente ha hecho desaparecer ayer tres de las seis boyas que balizaban el "Paso del Manzero". Así lo comunicó el Sub Prefecto de Colon á la Prefectura Marítima por telégrafo.

No ha lugar—El Intendente Municipal no ha hecho lugar á la solicitud presentada por el señor don Federico Nicola, que pedia autorizacion para establecer en Montevideo una sucursal de la Administracion de la Lotería de Beneficencia de la Capital.

Baile en el Pilar—En la noche del Domingo 19 del actual tendrá lugar un magnífico baile en el local del Club Union del Pilar.

Hánse repartido muchas invitaciones.

Aida—Mañana Sábado tiene lugar el debut en Colon de la Compañía Italiana que acaba de llegar del Rosario.

La ópera anunciada es "Aida".

Pesas y medidas—Hay á no dudar deficiencias en la recaudacion de todos los impuestos municipales.

En ocasiones parece que estuvieran acechando la oportunidad de una ignorancia en extremo disculpable para aplicar el castigo sin consideraciones.

El impuesto de revisacion de pesas y medidas á las zapaterías en donde sí se emplea el metro no es para vender con arreglo á él, ni interviene para nada en la contratacion, suele ser desconocido de los interesados que estan bien agenos de la multa á que se hacen inocentes acreedores.

Ayer hemos tenido ocasion de ver las citaciones para el pago del impuesto, triplicado con la multa que se les pasa á industriales zapateros que, como con mucha oportunidad nos decian, no venden el calzado por metros ni creian que les tocaba el impuesto de pesas y medidas.

Cuando no hay malicia, la administracion debe ser la mas paternal posible.

Ladron sorprendido—El individuo José Manzo, aprovechando el momento en que el negocio estaba solo, entró ayer en [illegible]

[illegible]

Estos proyectos varían en muy poca cosa los que regían hasta ahora.

Visitas médicas al Asilo de Niños—El Director del Asilo de Niños Desvalidos, se ha dirigido á la Comision Directiva de la Sociedad que dirije ese establecimiento, indicando la conveniencia que habria en que uno de los tantos médicos que han ofrecido sus servicios en bien de los asilados, visitase por lo menos una vez al mes á los niños.

Probablemente el Dr. Franco recibirá este cargo.

Pasageros del "Neva"—Damos á continuacion la lista de los pasageros de cámara que conduce el vapor "Neva" que parte hoy de nuestro puerto con destino á Southampton: Juan Kenny, E. G. Gaban, E. T. Powero, Mr. O'Conor, Gerardo C. Caoc y un menor, H. O'Conor, N. O'Conor.

Van ademas por dicho vapor varios otros pasageros cuyos nombres no estaban aun inscritos en el libro de la agencia respectiva, á la hora de tomar esta noticia.

Partieron ayer por los vapores de los rios, los siguientes:

Por los vapores "Júpiter" y "Cosmos" para San Nicolás, Rosario y escalas, Alejandro Hayer, Cárlos Druge, José A. Pillera, José Bignoline, José Bernet, José Ferreira, Jorge Arigos, Luis Barliona, Félix Podestá, Juan Alsina, Enrique Caballero, José Caballero, María Caballero, Isidoro Baron, Francisco Rivas, Antonio Bivas, José Romero, Juan Sevilla, Antonio Sevilla, Jorge Castro, Angel Duval, Manuel Esteves, Pedro Franc, Juan Paladino, Antonio Natal, Manuela Tañar, Juana B., Francisco Piñeiro, Antonio Piñeiro, Juan Marqueti, Pedro Izquierdo, José Puercini, Antonio Fuercini, José Cruston, Domingo Rolandi, Luis Rolandi, Vicente Capabelli, Francisco Ferrari, Estevan Fernandez, Manuel Sivori, Pablo Sivori, Luis Rondelli, Juan Loris, Antonio Lorin, Bautista Calcagno, Angel Denotti, Francisco Ferran, Manuel Lores, Francisco Llanol y Sora, Pedro Bardini y señora, José Roca, José Recaño y 5 personas del mismo apellido, Carlos Trappe y señora, Francisco Cerezeto, Rosario Paravicini, Domingo Paravicini, Manuel Moral, Daniel Lores y una menor, Luis Marenco y 5 personas mas, Faustino Quintana, señora y 6 menores, Angel Ménico, Manuel Ménico, Luis Castro y Señora.

Por el "Villa del Salto" para Montevideo; Federico Paradela, Antonio Soares, Luis Borsini, Guillermo Watt y señora, Juan Brome y Sra, Domingo Luna y señora, Isidoro Luna, Jorge Goicochea, Luis Supervile, N. Wilson y señora, Emilio Trauste y señora, Justino Pascati y una menor, Juan Coloni y señora, Antonio Pombo y tres menores, Luciana García é hija, Guillermo Varlin y Sra.

Sumario á los empleados de Goya—Por el Ministerio de Hacienda se ha comisionado al oficial 2° de la Prefectura Marítima señor J. M. Carrillo á proposicion del Prefecto señor Mansilla, para que se traslade á Goya á objeto de instruir el sumario correspondiente á los empleados que fueron suspendidos por el Inspector de Rentas señor Camelino, por defraudacion de las rentas nacionales.

Cuarentena—Ayer fué visitado y sometido á 24 horas de observacion sanitaria en la rada exterior por el médico de Sanidad Doctor Berdier, el vapor *Henri IV* procedente de Valencia que conduce 7 pasageros para Buenos Aires.

Dicho vapor, como en oportunidad lo anunciamos, sufrió 8 dias de cuarentena en Montevideo.

Buques entrados—El Médico de Sanidad Dr. Berdier dió ayer entrada á los siguientes buques de ultramar: vapor francés *Niger* de la matrícula de Marsella, procedente de Burdeos y tripulado por 126 hombres; conduce 97 pasageros para este puerto.

Vapor inglés *Wandick* procedente de Liverpool, y de la matrícula del mismo puerto.

En libre plática—Ayer fué puesto en libre plática por el Médico de Sanidad Dr. Berdier, el vapor aleman "Leipsig" procedente de Bremen, despues de cumplidas las 24 horas de observacion sanitaria á que fué sometido.

Puñalada á bordo—Ayer á medio dia, el marinero Luis Giovine en la barca italiana María Laura, surta en la rada exterior, dió una puñalada al piloto de la misma Eugenio Duero, infiriéndole una herida de alguna gravedad.

Inmediatamente de tenerse conocimiento del hecho, mandóse por la Ayudantía de la Prefectura Marítima un cabo y dos marineros del resguardo, los que condujeron al heridor á la Ayudantía.

El herido tambien fué desembarcado, y conducido al Hospital Italiano.

Junta de Lazaretos—Para el Lúnes está citada esta corporacion para tratar varios asuntos que tiene á despacho, entre los cuales se cuenta la designacion del dia en que deba hacer la visita al lazareto de Martin García.

Privilegios de paquete—A solicitud del agente señor Estevan Bisso, se le ha concedido privilegios de paquete para el vapor *Uruguay* que hará su carrera entre este puerto y los rios. Ayer se comunicó por el Ministerio del Interior á la Prefectura Marítima, la resolucion al respecto.

Reunion política—Hoy debe reunirse en casa del General Bartolomé Mitre el Comité que presidido por el Dr. Benifacio Lastra, dirige los trabajos de reorganizacion del Partido Liberal.

Uno de los objetos de la reunion será tomar determinaciones relativas á la organizacion de los Comités Parroquiales, los cuales podemos asegurarlo como tomado de muy buena fuente, deben quedar definitivamente instalados en toda la próxima semana.

Bochornoso—La Municipalidad debe preocuparse de adoptar medidas á fin de que los enfermos no sean rechazados en los hospitales, como viene sucediendo de tiempo atras.

Antesayer la muger *María Berjalli* fue recogida enferma en la Seccion 1a y se la envió al Hospital de Mugeres, donde no fué recibida, como tampoco en el Hospital San Roque.

Ayer estaba aún en la ambulancia, sin saber qué destino dársele.

Misas y funerales—Se anuncian los siguientes:

El Viérnes 17 funeral rezado á las 11 en San Miguel por el alma de José M. Ortega.

El Viérnes 17 funeral rezado á las 11 en San Nicolás de Bari por el alma de Francisca Buenos de Ellauri.

El Viérnes 17 misas de 8 á 11 en San Francisco por el alma de Dolores Ruiz Moreno de Suarez.

El Sábado 18 misas de 8 á 11 en San Miguel por el alma de Josefa R. de Sastre.

El Sábado 18 misas de 8 á 11 en San Nicolás de Bari por el alma de Pedro Chaves Garrido.

El Lúnes 20 funeral rezado á las 11 en San Francisco por el alma de Evaristo S. Pineda.

El Mártes 21 funeral rezado en San Nicolás de Bari á las 11 por el alma de Manuel Camere.

Espedicion de inmigrantes—Por la Comisaría General del ramo, fueron despachados ayer 36 inmigrantes con destino á las colonias, distribuidos como sigue:

Por el vapor "Júpiter" para el Rosario 3; para el Paraná 3 y para Santa Fé 1. Por el "Proveedor" 8 para el Rosario.

Por el Ferro-Carril del Sud 18.

Por el del Oeste, 2.

Llegaron por el vapor "Sirio" 142 y en el "Lisbon" 5.

La Oficina de Trabajo de la misma reparticion recibió ayer 9 pedidos de personas, y colocó 38 en esta Capital, y en la Campaña de Buenos Aires.

Inhumaciones—Las habidas en el dia de ayer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Benita T. de Lynch, 89 años, argentina, Alsina 189, apoplegía cerebral; Antonio Caprioli, 21 mes, id, Independencia 151, meningitis; N. Cepeda, id, San José 303, nació muerto; Julio Parada, 11 dias, id, Rodriguez Peña 51, [illegible]; Manuela Santo, 8 horas, id, Perú 295, debilidad congénita; Rufina G. de Carou, 26 años, id, Arenales y Azcuénaga, inanicion; Estéban Lando, 36 años, italiano, Callao 96, laringitis; Francisco Lafalce, 15 meses, argentino, Rincon 209, bronquitis.

Cementerio de la Chacarita—Antonio Diboni, 36 años italiano, Hospicio de las Mercedes, enteritis; Magdalena Malacalza, 26 id, id, H. Italiano, insuficiencia mitral; Anastasia Terreta de D'amicola, 49 id, id, Paseo de Julio 1116, apoplegía cerebral; José Alves, 65 id, portugues, Venezuela 771, catarro bronquitis crónico; Francisco Lopez, 71 id, oriental, Bustamante 12, lesion orgánica del corazon; Miguel Latorre, 3 dias, argentino, Moreno 1340, tétano; Serafin Francisco Gutmani, 11 id, id, Belgrano 416, [illegible]; María Peña, 16 id, id, Bolivar 419, [illegible] infantil; Rosario Palacio, 55 años, A. de Mendigos, tisis tuberculosa; Nemesio Ruiz, adulto, O. del Puerto, lesion orgánica del corazon; Rafael Moyano, 29 años, argentino, H. [illegible], meningitis; Marcelino Caro, 60 id, italiano, Azcuénaga 600, hemorragia cerebral; Luisa [illegible], 19 id, id, Méjico [illegible].

PUBLICACIONES VARIAS

Á LOS VECINDARIOS

DE LOBERIA, BALCARCE Y NECOCHEA

Los que firmamos, vecinos del Partido de [illegible]

[illegible] la funesta [illegible] del incidente ocurrido en la reunion [illegible] tuvo lugar [illegible] de solicitar la [illegible] cumplir [illegible] la Comision [illegible] del vecindario [illegible] siempre [illegible] unido [illegible] de Lobería, [illegible] que con [illegible] objeto, repetimos, tuvo lugar hoy,

Despojados de intereses políticos como de miras personales, y respondiendo solo á la voluntad del propósito, abandonamos nuestras casas y quehaceres [illegible] bajo la accion inclemente de un tiempo frio y lluvioso, para traer nuestro modesto contingente y la expresion de numerosos vecinos de la Lobería, que [illegible] nos habian [illegible] la tarea anticipada de propagar la idea, y los cuales no concurrieron por causas muy agenas á su voluntad, pero que quedaban dispuestos á cooperar con nosotros.

Desde que llegamos, comprendimos que una fraccion de los mismos agitadores del pensamiento, lo menos que traian, era de la idea, no de que á nosotros nos traia, sinó de intereses políticos y de otras cuestiones personales, puesto que algunos miembros vinieron á presentarnos listas de Comision y de Delegados, concluyendo en ellas á todos aquellos que no participaban, ó que suponian de que no participaban de sus opiniones políticas.

Rechazamos, como debe comprenderse, tan desconsoladoras proposiciones, que desde luego venian á desvirtuar, contra la generosidad del proyecto de beneficiar á Balcarce; pero, [illegible] descorazonados de un proceder semejante, [illegible] á la reunion, creyendo que la Asamblea no prestaria aliento á estos juegos de malas consecuencias, puesto que desnaturalizaba la idea de progreso y exponian á los hombres de buena fé á sentir la misma repugnancia que nosotros.

Entramos en sesion, y aun cuando en el proyecto de la Comision iniciadora notamos algunos puntos, sobrados de espíritu local—citariamos, por ejemplo, el hecho de nombrar una Comision Directiva con puros vecinos de Balcarce, sin introducir en ella á vecinos de otros Partidos invitados, aunque mas no fuese por espíritu de fraternizacion,—no hicimos alto en ello y prestamos nuestro asentimiento, en honor á la idea principal.

En el proyecto de la Comision iniciadora, se llegó al punto de resolver si debia ó no nombrarse una Comision especial, compuesta de delegados por Balcarce y uno por Necochea y otro por Lobería, para que estuvieran representados todos los Partidos que habian correspondido á la invitacion, cuyos delegados debian ser nombrados por los representantes naturales de cada partido concurrente.

Esta idea de la Comision iniciadora, nos pareció justa; pero un señor don Ramon Obligado que dijo ser vecino de la Lobería, pidió la palabra para combatir el proyecto de la Comision y sostener, "de que el nombramiento de los delegados por Necochea y Lobería, debia hacerlo la Asamblea presente," esto es, que el vecindario de Balcarce, reunido consiguientemente en un número considerable de mayoria, se constituyera en "tutor de los Partidos que él mismo habia invitado, nombrándole á cada uno de estos, su delegado respectivo," que dicho sea de paso era la única galantería con que el proyecto de la Comision obsequiaba á los Partidos invitados.

Tan inconcebible como injuriosa proposicion para el vecindario de nuestro Partido, como para el propio Partido invitante, iniciada y sostenida por ese señor Obligado, quien se decia por nada menos que vecino de Lobería—cuya ofensa no se habia atrevido á hacerla la Comision iniciadora—nos causó natural sobresalto y rebatimos tan monstruosa mocion, que no podia llevar otros fines que el de un personalismo marcado y la conciencia de sentirse aislado, en medio de un vacío de opinion propio de la localidad á que atribuia su título de ciudad—plegándonos por consiguiente al proyecto de la Comision.

Nuestra voz fué ahogada, injuriándosenos hasta pedirse credenciales y concluir por decirnos que nosotros éramos muy pocos en número para defender en ese acto los derechos del vecindario de Lobería, pretendiendo, sin embargo, audicion y credencial bastante á ese Sr. Obligado, que estaba solo, y que dudamos mucho hubiera podido traer una contingencia de Lobería, de entre las personas que algo valen y significan en aquel Partido.

Tratando de conciliar, y de no producir un desagradable incidente, en un acto para nosotros tan simpático, pedimos se nos concediera un cuarto intermedio á fin de uniformar, entre todos los vecinos de Lobería allí presentes nuestras ideas y formular una opinion franca y debidamente meditada, en una cuestion que para nosotros afectaba nuestro decoro personal y derechos, que no pueden negarse á un vecindario, q' se le invita para que concurra con sus firmas, con su influencia moral y con su dinero.

La Asamblea, (no culpamos á todos sus miembros, tal vez ignorando lo que nosotros sabiamos de antemano), nos negó este tan justo pedido, no faltando miembros que profirieran frases que estarán muy bien dichas, pero que no respiran sentimientos fraternizadores.

Viendo que todo era inútil, que la idea política se desarrollaba en medio de una agrupacion hecha y dispuesta á hacer valer su preponderancia, y no queriendo ser nosotros instrumentos de tales juegos, ni mucho menos autorizar con nuestra presencia una ofensa tan manifiestamente hecha al vecindario invitado de Lobería, que los de Balcarce no tienen razon ni derecho alguno para hacerla, nos retiramos de la reunion manifestando: "que desde el momento que se le negaba representacion propia á Lobería y desde que se nos consideraba, á los vecinos que habiamos concurrido, despojados de todo derecho, ejerciendo la imposicion hasta el punto de negársenos un momento de libertad para uniformar nuestras opiniones en una cuestion tan delicada, nuestra presencia estaba de más allí". Y nos retiramos dejando solo al señor Obligado, para que se honrara autorizando él la injuria hecha al Partido de Lobería.

Lo que pasó despues de este acto, no lo presenciamos; pero consta de actos y de opiniones autorizadas, que pasamos á exponer.

Don José Frías y Garrido, que aunque no es vecino de Lobería conoce á los que suscriben esta esposicion, comprendió lo grave del incidente ocurrido, y ageno á las miserias q' se ponian en juego, y como partidario decidido de la idea progresista, tomó la palabra, habló á los sentimientos de la Asamblea, colocó las cuestiones en su verdadero terreno y mocionó para que la Asamblea, dando un testimonio verdadero de respeto al pensamiento principal y á los derechos que se creián vulnerados, nombrara una comision especial que se apersonara á nosotros, pidiéndonos volver á la reunion, en el concepto de que el incidente ocurrido era motivado por una errónea interpretacion, puesto que la Asamblea no trataba de ninguna manera ejercer acto de imposicion, ni de inferir injuria, ni desconocimiento de derechos al vecindario de Lobería, pudiendo regresar, seguros de que la Asamblea consentia en el "cuarto intermedio solicitado".

El señor Frias y Garrido, oficioso defensor de nuestros derechos mereció el honor de que la Asamblea aclamara su conciliadora mocion, y en su consecuencia fué nombrado en Comision el dicho Señor Frias y Garrido en union con los Sres. D. Ulpiano Santurtun y D. Vicente Mauresio, quienes dieron cumplimiento á su cometido en términos altamente decorosos para nosotros y para la Asamblea á quien representaban.

Nuestra contestacion fué la siguiente: que aún cuando conociamos de antemano, cosas que talvez ignoraban los señores de la Comision, el proceder de la Asamblea nos obligaba á renunciar todo sentimiento personal, estando bien dispuestos á contribuir con todo nuestro contingente en pró de la idea progresista, pero que, antes de volver á la reunion, necesitábamos que se hiciera una declaracion prévia formulada en los siguientes términos: Si se reconocia ó no al vecindario invitado de Lobería, el derecho de nombrar su Delegado propio, y en este caso, si se haria ó nó el nombramiento hecho, respetando la concurrencia de los que habian respondido á la invitacion.

Tenemos la conciencia de que los señores comisionados trasmitieron fielmente nuestros sentimientos; y se nos ha informado de que la Asamblea recibió con agrado nuestra contestacion, sometiendo en su consecuencia los puntos en cuestion, á la deliberacion de la mayoria.

Sensible nos es hacer constar que, sin saber como esplicar esta anomalía la mayoria se pronunció en sentido contrario, sosteniendo el "derecho de nombrar los Delegados respectivos de Necochea y de Lobería," cuyo proceder, á nuestro juicio, lo reputamos como un "tutelage impuesto" que ni hace honor al vecindario de nuestro partido ni al del partido invitante, por mas que con ello se hayan satisfecho pretensiones muy agenas á la grandiosa idea que motivaba esta reunion.

Conste, pues, que con nuestra actitud en manera alguna desairamos la idea principal que trae el Ferro-Carril á Balcarce, gozando mucho de que cuanto antes sea favorecido, como lo merece; y que tan solo responde á dejar [illegible] nuestros deseos y los derechos que [illegible] respondiendo, á nuestro vecindario, terminando esta esposicion con el anuncio, de que el [illegible] señor Obligado, resultó nombrado como Delegado [illegible] del Partido de Lobería, cuyo hecho no necesita mas comentarios.

[illegible], Julio 16 de 1885.—Luis P. Burgos, [illegible] Pedro M. Flores, [illegible] propietario [illegible] hacendado [illegible] Juan B. Saltos [illegible]

1.137,904. [illegible]

Metálico—Mercado animado y sin alza, se [illegible]

Contado	127504	$ m/n	á	135¼-135½-136-136[illegible] 136-136¼.
Julio 17	60000	"	á	136¼-136¼.
18	54000	"	á	136-136¼-136
Fin de mes	460000	"	á	136-136¼-136-136[illegible] 136¼-136-136¼-136 136¼.
	400000	"	á	136-136¼-136-136¼ 136-136¼-136¼

1.137,904 ps. m/n. oro.

Títulos diversos de crédito: —*Acciones Banco Nacional*, *íntegras*—Sin operaciones; la [illegible] fué á 146.

Acciones del Banco Nacional, por cuotas—Debe [illegible] 80 %. Sin operaciones; la última cotización fué á 90.

Cédulas Hipotecarias—Mercado poco animado y [illegible] flojo, se anotaron:

Contado	3000	Série	A	á 100½
	7000	"	F	á 78½
Fin de mes	30000	"	"	á 78½

40,900 $ m/n.

Ferro-Carril Trasandino—Ultima venta á 225.
Deuda extrangera—Oro 98%.
Deuda amortizable de Montevideo—Nominal.
Ferro-Carril del Sud—Nominal.
Ferro-Carril Central Argentino—A 20 por accion £ 20.
Ferro-Carril del Norte—Nominal.
Acciones de la Nueva Bolsa á 145.

Ultima hora—En las horas de liquidacion continuó muy animado el mercado de oro. Al contado para mañana se cotizó de 136 1/2 á 137. Para fin de mes se hizo bastante entre 136 1/2 y 136[illegible], cerrado en el último momento con una operacion á [illegible]. Para Agosto fluctuó entre 135 y 136. La plaza [illegible] muy firme.

Se hicieron 200 Acciones del Banco Nacional, por [illegible], á 96.

En las Cédulas Hipotecarias série F, se anotaron [illegible] á 79.

No conocemos operaciones en otros títulos.

Cambios—Los cambios sobre el Exterior han experimentado hoy una pequeña reaccion en sentido de alza, ocasionada por la mayor oferta, á causa de [illegible] girado muy poco, pues, á los tipos tan bajos que se cotizaban habia pocos tomadores, siéndoles más conveniente á sus intereses enviar el oro efectivo en la forma que se está haciendo.

A los fuertes remesas hechas por los vapores [illegible] en la quincena, debe agregarse la que lleva el "Neva" que [illegible], segun informes que poseemos, este vapor lleva 212,000 £, en efectivo, esto es, mas de un millon de duros.

Los cambios se cotizan de esta forma:
Lóndres [illegible] Paris [illegible] Montevideo [illegible] de premio—Rio Janeiro nominal.

Descuentos—Los descuentos siguen muy fáciles; los Bancos particulares han descontado pagarés de primeras firmas, á plazos cortos al 6 y 6 1/2 %. Los de segundo órden se hacen corrientemente de 7 1/2 %.

Monedas—Por el momento, de las monedas conocidas [illegible], solo las libras tienen un pequeño premio.
Los Argentinos, Cóndores, Napoleones y Brasileros no tienen premio.

Letras de Tesorería—Las letras de Tesorería Nacional, ofrecidas al [illegible] %.
Las Provinciales al 11 %.

Aduana—[illegible]—Esta aduana recaudó [illegible] la cantidad de $ [illegible] m/n, repartidos así:

Importacion	53,239.83
Exportacion	7,170.62
[illegible]	2,690.05
$ m/n	63,090.50

La misma aduana ha recaudado desde el 1º del corriente hasta la fecha, la cantidad de $ [illegible].

Venta de propiedades — *La Direccion de* [illegible] *ayer en la* [illegible] *de las siguientes*:

Suretti entre Lorea y Castro Barros, de metros [illegible] por [illegible] en 373 [illegible].
Rio Bamba [illegible], de metros [illegible] por 10 en [illegible].
General Rodriguez entre Brandsen y Progreso, de metros 12 por 48, en 8000.
Brandsen y General Rodriguez de metros 30 por [illegible] en 1032.
Belgrano [illegible] entre [illegible] 44, en 14,160.
Misiones entre [illegible] y [illegible], de metros 7 por [illegible], en 900.
[illegible] entre Jujuy y Catamarca, de metros 7 por [illegible], en [illegible].
Defensa é Industria, de metros 8 por 43, en 491.
Junin 663, de metros 8 por [illegible], en [illegible].
Bustamante entre General Soler y 55, de metros 8 por 45, en [illegible].
Europa y Soria, de metros 10 por 39, en [illegible].
Olavarria entre 230 y 120, de metros 12 por [illegible], en [illegible].
Olavarria entre Defensa y 120, de metros 8 por 35, en 1115.
Garay entre Arena y Jujuy, de metros 17 por 34, en 735.
Lagrida 565, de metros 8 por 48, en 2000.

Telegrama comercial —*Montevideo*, Julio 16 de 1885.
A la Bolsa, 2 p. m.—Ninguna entrada. Unificada [illegible]. Despues de hora [illegible]. Amortizable á [illegible]. Despues de [illegible] 27. [illegible]
Sale el "Montevideo".

Noticias marítimas—Hoy fondeará en nuestro puerto el vapor francés "Dom Pedro" con procedencia del Havre y Burdeos.
—Hoy sale de nuestro puerto el vapor inglés "Neva" para Southampton; la correspondencia para este paquete se recibe en el Correo hasta 1 p. m.
—El vapor francés "Senegal" fondeó ayer en nuestro puerto, con procedencia de Burdeos.
—Hoy fondearon en Montevideo los vapores "Buffon" de [illegible] y "Rosario" de Lóndres con [illegible] de Continente [illegible].
—El vapor "Provence" sale mañana para los puertos de Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. La correspondencia se recibe en la Oficina Central del Correo hasta las 10 p. m.

Vapores de ultramar esperados

			Procedencia
Julio	19	[illegible]	Liverpool
"	19	[illegible]	Lóndres
"	21	[illegible] (á Montev.)	Pacífico
"	22	[illegible] (á Montevideo)	Hamburgo
"	23	"Araucania" (á Montev.)	Pacífico
"	23	[illegible]	Havre
"	25	[illegible]	Amberes
"	26	[illegible]	Lóndres
"	26	[illegible] (á Montev.)	Liverpool
"	27	[illegible]	[illegible]
"	28	[illegible]	Génova
"	29	[illegible]	Génova
"	30	[illegible]	[illegible]
"	31	[illegible]	[illegible]

Salidas para ultramar

			Destino
Julio	17	[illegible]	[illegible]
"	18	"[illegible]"	[illegible]
"	18	[illegible]	Nápoles
"	20	[illegible]	Hamburgo
"	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

Lanares de estacion—Se vendieron 70 docs regulares por J. E. H á ps 22 1/2 y 12; 150 superiores por Casaux á 23 1/2 y 17; 190 buenos por Fco. Bradley á 23 y 17; 150 buenos por M. Mendes á 23 1/2 y 13 1/2; 80 buenos por P. Salaverry á 23 1/2 y 15; 100 buenos por B. Gutierres á 24 y 15; 190 buenos por P. J. á 24 1/2 y 14 1/2.

Cueros vacunos—Se vendieron 150 superior por Bradley á ps 205; 80 regular por J. E. H. á 187; 6 superior por Casaux á 20; 40 superior por P. Salaverry á 200; 45 superior por M. Mendes á 205; 50 buenos por B. y Durañona á 195; 155 superior por P. y Custo á 205; 100 buenos por G. y Bilbao á 195.

Cerda de potro—Se vendieron 20 arbs regular por Casaux á ps 174; 30 regular por M. Mendes á 170; 6 superior por P. Salaverry á 170; 700 saladero por B. y Durañona á 190.

Cueros de potro—Se vendieron 15 buenos por M. Mendes á ps 67; 3 buenos por B. y Durañona y 67; 10 buenos por P. Custo á 67.

Cueros de corderito—Se negociaron 200 docs superiores por Casaux á 19; 200 superior por E. Bunge á 18; 120 buenos por M. Mendes á 17; 150 superior por P. Salaverry á 19; 460 superior por P. y Custo á 20.

Venados—Se vendieron 40 docs por Bunge á ps 60.

Pluma—Se vendieron 60 lb regular por Casaux á ps 19.

Cueros de nútria—Se vendieron 19 lb regular por M. Mendes á ps 5 6/8.

Corrales de abasto—Julio 16 1885—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
A. Caballos	A. Galindez	Las Flores	79
S. y Mandiá	J. Ferro	Lomas	60
L. y Hoores	J. Grayo	Chascomús	65
Duggan hnos	A. Manzanares	Lujan	63
M. Alvarez é hijo	A. Cajaraville	Magdalena	79
E. F. Bamylibaso	A. Gras	San Vicente	30
J. Davison	F. Gomez	Cañuelas	40
D. Espinel	G. Gallegos	Zárate	38
J. B. Amanegarti	R. Barrenechea	Cañuelas	102
"	C. Borches		50
"	F. Barrenechea	Pila	76
J. C. Boer	A. Fernandes	M. Chiquita	146
S. y Mandiá	F. Delisle	Ranchos	50
Duggan hnos	N. Vivot	Chascomús	71
			966

Precios:—Primer aparte carne y sebo de $ m/n 380 á 450—Segundo id id de 250 á 240—Fiacochoncharia 180 á 200—Cueros de novillo de 180 á 210—Id de vacas de 120 á 140—Terneros mamones 180 á 180.

Sacrificados para el abasto, animales 650 y 57 terneros.

Vapores—Hoy se espera en nuestro puerto los siguientes:
"Montevideo" de Montevideo.
Anuncian salida para hoy: "Neva" para Southampton; cerrándose la balija para éste en la Oficina de Correos á la 1 p. m. y "Leda" para el Rosario.

Marítima—ULTRAMAR, Julio 16 de 1885—*Lisboa*— Vapor aleman de 1503 tons, capitan [illegible], de Hamburgo el 16 de Junio y Montevideo el 15 del corriente, á Lúders y Ca con á—Stern y T [illegible] libros; G Dussault 3 c merce; Wedekind y Ca [illegible] manufactura; Banco Inglés 20 c lámparas 3 cja [illegible]; G Fernandes 23 c arts diversos; Piate y S 9 [illegible] merce; Villanueva y S 2 c instrumentos de [illegible] 1 c juguetes y algodones; E Tornquist 15 c [illegible]; Lahusen Ca 5 c merce; M Avizmendi Ca 14 c [illegible] y F 3 c conservas 1 c globos 1 c arts de moda; M Rothmann 29 bultos máquinas de coser; J [illegible] Ca 15 c merce; Mailkuun Ca 17 c manufacturas; Moller Ca 16 idos adorno; Arijon T y Ca 4 cjs arts varios; C Zuberbühler 12 c algodones 10 c lanas 1 c mitras; Conaila A Ca 6 idos paños 1 c mitras; M Noltemana y Ca 16 c cristalería 56 c máquinas de coser; L Campini 30 idos merce; R Doublet 1 c lanas; B Pellarano 1 c medias 1 c muestras; Scotto N 3 c merce; Portalis hnos 7 btos 5 c merce; Drabble hnos 10 c algodones 1 c mitras; C Zuberbühler 5 c tejidos; Aranjo y H 30 carneros y ovejas; Bayer y L 2 c [illegible]; E Tornquist 19 c manufactura 3 c mitras; S Wolff y Ca 16 c manufactura 1 c muestras 16 fardos [illegible]; Artaza y L 4 c botones; A Godet 1 c id; J Lacanette 1 c sombreros; Arata y L 1 c merce 40 c liquidos 2 c mitras; Peters hnos 50 c bacalao; Wiengreen Ca 38 c [illegible] 1 c 1 bto mitras 39 idos 20 c 1 bulto merce; Mailkuun y Ca 5 c manufactura 1 c mitras; Guido hnos 5 idos papel 3 c drogas; Menet Ca 12 c tejidos; G P S c cerveza 1 c botellas 3 c vino 1 c muestras 34 damajuanas; Lúders Ca 7 btos merce; Ashworth K y Ca 3 c lanas 20 c tejidos 10 idos lona; C Zuberbühler 4 c algodones 3 c medias 2 btos mitras; J Peuser 3 c papel 1 c ferretería 1 c pieles; Mantels y P 5 c merce; J Sauer é hijos 1 c ferretería 2 c mitras; H Ratkje 53 c merce; B Kruger Ca 8 c porcelana; Sterni hnos 10 btos merce 1 barril 34 btos arts diversos.

SALIDAS, dia 16—"Rivadavia" y "Cosmos" para el Uruguay, "Júpiter" y "Proveedor" para el Bermejo y "Rio de la Plata" para Montevideo.

SECCION DE SOLICITADAS

Jarabe Pulmonario
DEL Dr. SCHENCK

Para la curacion de la tisis y enfermedades crónicas de los pulmones y órganos respiratorios.
Este precioso remedio en combinacion con el tónico de ALGA MARINA del doctor Schenck jamás deja de efectuar una curacion completa, salvo si descuidase la tisis únicamente adelantada, en cuyo caso alivia al enfermo y lo fortalece.—J. A. BENNET—192 Florida. j12v23

PILDORAS DE MANDRAGORA
DEL DOCTOR SCHENCK

Nos complace un señor que con las PILDORAS DE MANDRAGORA se ha curado en poco tiempo de estreñimiento crónico, de que había sufrido durante años. Está feliz resultado no lo había podido conseguir con las píldoras de Brandreth durante veinte y cinco años que las tomó.
Como remedio para curar esta molesta enfermedad y las síntomas biliosos las píldoras de Mandrágora absolutamente no tienen rival.—Agente, 192 Florida. j12v23

COJIN DE HOLMAN

Este útil remedio aprueba [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]—J. A. BENNET—192 Florida. j12v23

PEDRO ROSALES
[illegible]

[illegible]

[illegible] D. [illegible]

[illegible]

[illegible]

JULIO 15 DE 1885
PREMIO MAYOR
$ 10.000 M.N.

El valor del billete entero es de pesos 2.50 m/n. ó sea 50 centavos el quinto.

NOTA—Los premios de esta lotería son 100 de 12 [illegible].

OTRA—Los premios de esta lotería son 300 con 10 [illegible].

LUIS EIZAGUIRRE
Dr. en Medicina

Avisa á su clientela que ha trasladado su consultorio á la calle de Independencia 477.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

Compañía Lírica italiana—Empresa: Escalante y Cia—Sábado 18 de Julio de 1885—Debut de la compañía con la grandiosa ópera-baile en 4 actos del maestro Verdi—AIDA—A las 8 1/2 en punto—NOTA—Se avisa á los señores propietarios de los palcos que desde hoy pueden mandar recoger sus entradas en la Boletería del Teatro.

TEATRO NACIONAL

Gran Compañía de zarzuela procedente del Teatro Apolo de Madrid dirigida por D. Avelino Aguirre. —Sábado 18 de Julio—Beneficio del primer tenor cómico D. Ramon de la Guerra—Dedicado al comercio de Buenos Aires—Con la siguiente variada y escogida funcion—1º **El herrador Baltasar**—2º La zarzuela en un acto parodia de algunas escenas de la ópera de Hernani titulada **El asistente de Alejo**—1º **La soirée de Cachupin**.

THEATRE DE LA GAITE

Esmeralda 140—Skating-Rink—Esmeralda 140. Direction Yoyenz—Vendredi 17 de Juillet de 1885. Concertos, ejercicios gimnásticos y de equilibrio Funcion todas las noches con programas variadísimos. Entrada 0.40 cts.

TEATRO DE L'OPERA

Compagnie Massenet—Vendredi 17 Juillet 1885 24 représentation de l'abonnement **L'Aventurière**.

POLITEAMA ARGENTINO

Empresa Ciacchi: representante, A. Catineo. 118 funcion de la Gran Compañía Ecuestre y Coleccion Zoológica de los Hermanos Carlo. Viérnes 17 de Julio de 1885—Ultimas funciones—Beneficio del Clown inglés Mr. Frank Brown.

AVISOS FUNEBRES

José G. Saborido
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Julio de 1885

Su esposa, hijos, hermanos y demás familia invitan á las personas de su relacion, para conducir sus restos al Cementerio del Norte, hoy Viérnes 17 del corriente á las 12 m. Casa mortuoria en Belgrano, calle Tucuman. j17-18

Manuel Camere (hijo)
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Julio de 1885

Elvira Grasso de Camere esposa, Manuel Camere padre, Magnolia Bello de Camere madre, Lorenzo Grasso padre político, Alejandro, Ricardo y Rosa hermanos, hermanos políticos y demás deudos ruegan á las personas de su relacion quieran acompañarlos al funeral rezado que se celebrará en el templo de San Nicolás de Bari el Mártes 21 del corriente á las 11 a. m.
Favor á que quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá en la puerta del Templo. j16v21

José M. Ortega
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Julio de 1885

José M. y Vicente Ortega, hijos, Celestina V. de Ortega hija política Ricarda Ortega de Lloza hermana, y demas deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el alma de dicho finado se celebrará el Viérnes 17 del corriente á las 11 de la mañana en el Templo del Arcangel San Miguel. Favor que agradecerán eternamente.
Unica invitacion. j16v16

El Doctor D. Evaristo S. Pineda
Falleció en San Fernando el 20 de Julio de 1884

Felix Manuel y Fernando Pineda, hermanos y demas familia ruegan á sus amigos, y á los que fueron del finado D. Evaristo S. Pineda, se sirvan acompañarlos á rogar al Todo Poderoso por su eterno descanso en el funeral rezado que se celebrará el Lúnes 20 de Julio á las 11 a. m. en la iglesia de San Francisco. Favor que agradecerán.
Unica invitacion. j14v20

Dolores Ruiz Moreno de Suarez
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Junio de 1885

Sus hijos Facundo Tristan y Valentin Suarez, Juana Suarez de Lima, sus hijos políticos, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á los misas generales que se celebrarán en el Templo de N. P. San Francisco el Viérnes 17 del corriente de 8 á 11 de la mañana. Unica invitacion. La familia asistirá á la misa de 11. j14v17

AVISOS NOTABLES

¡Alto quien vive!
No olvidarse caballeros

Que recien se ha abierto un establecimiento de

Peluqueria, Roperia y Merceria
EN LA CALLE DE
467-CUYO-469
Frente al Mercado del Plata

Especialidades de artículos para hombres, como: Camisas, Camisetas, Calzoncillos, Corbatas, Sombreros, Pañuelos, Bastones, y Paraguas, Perfumeria legítima de las mejores fábricas de Europa.

En la Roperia y Merceria

encontrarán un gran surtido de ropa hecha de todas clases para hombre y para niños, y de todos precios, sin competencia.

El dueño de este establecimiento recomienda á la Colonia francesa y al público en general, que tengan á bien de pasar por este establecimiento, encontrarán **Hombre, Prontitud y Agrado**.—La Peluquería cuenta con tres oficiales á la par de cualquiera del centro, y los precios muy baratos.

La Peluquería permanecerá abierta todos los Domingos.

Ver para creer
MARCELINO BABOUQUET j16v16ag

LICITACION

En el Ministerio del Interior se recibirán propuestas cerradas para la construccion de la obra de ensanche del puente sobre arroyo de Maldonado, en el Paraje [illegible], Avenida del Hipódromo con arreglo á [illegible] [illegible] [illegible] á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, calle [illegible].

Las propuestas deben ser entregadas al Escribano [illegible]

[illegible]

ZARAH

[illegible]

AMUEBLAMIENTO
[illegible]

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó no aceptar ninguna.

Por otros datos ocurrir al secretario de la Comision todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.—Buenos Aires Julio 16 de 1885.—La Comision. j17v26

Ferro-Carriles
EN LA
PROVINCIA
AVISO

Por disposicion del Consejo Directivo, se avisa al público que el dia 2 del corriente se abrirá al servicio para pasageros, encomiendas y carga la línea Temperley á Cañuelas.

El horario provisorio para los trenes de pasageros, será el siguiente:

Estaciones	Tren 1 A.M.	*Estaciones*	Tren 2 P.M.
Temperley	8 30	Cañuelas	3 30
Santa Catalina	8 43	Vicente Casares	3 56
Ezeyza	9	Llavallol	4 18
Llavallol	9 12	Ezeyza	4 30
Vicente Casares	9 33	Santa Catalina	4 47
Cañuelas	9 58	Temperley	5

Los pasageros de Buenos Aires (Plaza Constitucion F. C. Sud) para las Estaciones de Temperley á Cañuelas y vice-versa tendrán que cambiar de tren en Temperley, donde se espenderán nuevos boletos para la línea á Cañuelas.

Los equipajes, encomiendas y cargas, se despacharán directamente de Plaza Constitucion (F. C. Sud) á cualquiera de las Estaciones de la línea Cañuelas y vice-versa, con escepcion de Santa Catalina cuya estacion solo hará servicio de pasageros y encomiendas.—Buenos Aires, Julio 13 de 1885—*Reynaldo Otero*—Director General. j17v18agosto

Muebles
Gran rebaja de precios
Sociedad de Fabricantes Unidos
372-Calle de Cangallo-376

En esta casa se exhibe un inmenso surtido de muebles de todas clases, desde lo mas fino hasta lo mas económico: juego de dormitorio, de comedor, de sala de escritorio, muebles de fantasía é infinidad de muebles sueltos, á mas un surtido completo de sillas finas y ordinarias.

La venta es á precio fijo, teniendo cada mueble el precio marcado á la vista del interesado, condicion ventajosa para el comprador, quien puede aunqué no sea competente en el ramo, comprar sin recelo de ser explotado.

Para los interesados del interior recomendamos principalmente nuestra casa por la puntualidad y esmero en atenderlos pedidos y garantiendo el embalage de primer órden y de un sistema inmejorable.

La casa se encargá de la construccion de toda clase de muebles, contando para el efecto con los mejores fabricantes de la plaza.

Por órdenes dirigirse al Gerente don Tomás Rosen, 376 Cangallo 376—La Comision.
Union telefónica núm. 194. perm

TRIGO PARA SEMILLA

Francés, Carleta y Salado de superior calidad y completamente limpio, se vende en la **Barraca Juventud**—Jujuy 38 y 40. j16 13v18j

Tribunal de Comercio de Paris
ESCUELA
de ESTUDIOS SUPERIORES COMERCIALES
108—Boulevard Malesherbes—PARIS

se envian GRATUITAMENTE los Prospectos á todas las personas que las pidan al Director

Corralon San Martin
77-Santa-Fe-77
ANTIGUA CASA DE
D. Roseti & Ca.

Depósito de carbon de piedra, coke, frágua y carbon de leña; á precios módicos.
Se garante el peso y calidad.
Comunicacion telefónica por el Gower Bell, pídase con el corralon San Martin, la Union Telefónica pídase con el núm. 3897.—*A. Terrigida Cea.* a28v28jl

T. Coquet y Gmo. Small
CIRUJANOS DENTISTAS
162-CALLE MAIPU-162
perm

SOCIEDAD
FOMENTO DE BARRACAS
AL NORTE

Se invita a los Sres. accionistas a asistir a la asamblea general que tendra lugar el Viernes 17 del corriente a las 3 de la tarde en el local de la Bolsa de Comercio.—La Comision. j8v17

TERRA COTTA 'S
PARA
JARDINES Y PATIOS.
M. NOTHMANN
86-DEFENSA-86

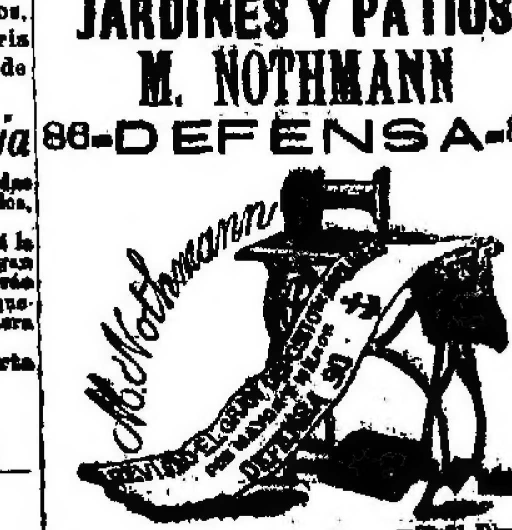

m23v31-Dice

Seccion VIII
De los Territorios Nacionales
Magnificos campos
En arrendamiento

[illegible]

Dr. Roberto [illegible]
Consultorio de [illegible]
OIDO y GARGANTA
336-Piedad-336
De 9 á 10 a. m.
[illegible]
Hospital de Mujeres
33-Esmeralda-33
De 12 á 1 p. m.

AVISO
Banco de la Provincia

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente sin interés, abonando 3 % á sesenta dias y 3 % á noventa dias.—*Ramon A. Toledo*—Secretario. j17v17jl

BANCO DE ITALIA
Y
Rio de la Plata

Con arreglo al artículo 24 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar para el dia 21 del corriente, á las 4 p. m., en el local del Establecimiento, la Asamblea general ordinaria de accionistas, con objeto de tratar la siguiente órden del dia:
1º Informe del Directorio.
2º Balance general del 1er. semestre 1885.
3º Dividendo activo.
4º Eleccion de cuatro consejeros.
Se recuerda á los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, tienen que efectuar el depósito de acciones á tenor de los art 20 y 32 de los Estatutos—Buenos Aires, 10 de Julio 1885—*El Secretario*. j11v22

Aviso importante

Como corredor oficial del Banco Hipotecario pido á los señores que me han visto con anticipacion como asi mismo á los que deseén hipotecar sus propiedades rurales ó urbanas, me remitan los títulos, pues el dia 12 del corriente, dicho Banco reabre sus operaciones con la **série G. de 7 0/0 de interes**, las que saldran en circulacion desde el **primero del próximo Agosto**.

Así mismo, hago presente á mis numerosas relaciones, que me hago cargo de toda clase de operaciones relativas á dicho Banco como chancelaciones, transferencias etc., etc.

Natal T. de Torres
73-SAN MARTIN-73 (altos)

NOTA—El interesado que se encuentra fuera de la Capital con escribir y enviar el Título del bien raiz que desee hipotecar, bastará, pues solo para recibir las Cédulas y firmar la escritura se le avisará, no perdiendo asi tiempo alguno. j7-v31

Union Telefonica
Sistema Bell perfeccionado
Mas de 1400
Suscritores en Buenos Aires
Mas de 2500 de estos teléfonos
EN USO EN EL RIO DE LA PLATA
Suscricion general $ m/n 8 al mes
Casas de familia " " 6-50 "
Por detalles, ocurrir á la Gerencia: 24—San Martin—24 (altos) 819 pm

CONCURSO
OFICINA DE OBRAS PUBLICAS
MORENO 32

Llámase á concurso para presentar la mejor preparacion ignífuga para hacer incombustibles las maderas y telas, bajo las condiciones siguientes:
1º La sustancia ó la mezcla de las sustancias deberá ser de bajo precio y de fácil empleo.
2º No deberá alterar los tejidos ni los colores que posean ó puedan dárseles.
3º No deberá ser venenosa ni corrosiva ni alterarse por exceso de humedad ó de secamion.
4º No deberá convertir los tejidos en demasiado rígidos ó pesados.
5º Los tejidos ó maderas impregnadas deberán permanecer ininflamables despues de expuestas durante el tiempo que se considere necesario á la temperatura de 40 á 50 grados centígrados.
6º Las experiencias serán hechas en público en el local que se indicará con diez dias de anticipacion.
7º El término para presentarse al Concurso vence el 15 de Agosto.
8º La comision examinadora será compuesta de los que suscriben, los que elevarán su informe á la Intendencia para su resolucion.
9º El premio que se acordará al que presente la mejor preparacion consistirá en mil pesos moneda nacional.
10 Los proponentes deberán presentar una Memoria detallada especificando las sustancias que forman el compuesto y los procedimientos empleados en su mezcla ó combinacion.—Buenos Aires Julio 13 de 1885—*Juan A. Buschiazzo*—*Pedro Arata*. j14v31

LICITACION

En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el Rio Batel (Provincia de Corrientes).
Las propuestas deberán presentarse cerradas en papel sellado de cinco pesos debiendo formularse de conformidad con los planos, presupuestos, especificaciones y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Obras Públicas, Florida 6 en la Capital y en el Juzgado de Seccion de Corrientes.
Las propuestas comprenderán toda la obra con escepcion de la parte metálica que será provista por el Gobierno.
Deberán además espresar los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que, á los efectos del depósito exigido en el artículo 10 de la ley de la Obras Públicas se fija en pesos 42070, 40 m/n.
Los precios deberán darse en moneda nacional de curso legal.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto el dia 20 de Julio del corriente año—Buenos Aires Junio 20 1885. j20v20julio

Imprenta y Libreria
679-Cuyo-679

Se hace toda clases de impresiones con esmero y prontitud, como ser: tarjetas, recibos, cuentas, circulares, cartelitos para anuncios de negocios, etc etc.
Igualmente se sirven al momento, esquelas de entierros y funerales.
Los precios los mas reducidos.
Tambien se reciben avisos para "La Prensa" y se venden números sueltos de la misma. j5v31

LICITACION DE RESIDUOS

El Sábado 18 del corriente á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para la esplotacion de los residuos de limpieza de la ciudad por todo el presente año.
Las propuestas se presentarán en un sello de 5 ps. m/n y previo depósito en la Tesorería de 200 ps. m/n en garantía de la firma del contrato, y en el caso de no verificarlo, quedará ese depósito á beneficio de la Municipalidad.
El proponente que obtenga la preferencia, depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia la suma de 500 ps. m/n en garantía del fiel cumplimiento del contrato que será á todo evento.
El pago se verificará por mensualidades.—Julio 6 de 1885—El Contador. j6v19

Plomeria Inglesa
DE
ARNOT LESLIE
135-CUYO-135
BAÑO

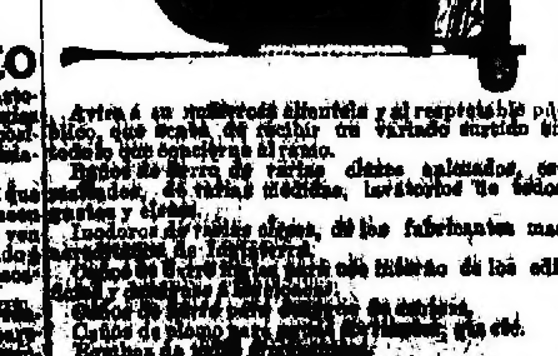

Avisa á su numerosa clientela y al respetable público, que acaba de recibir un variado surtido en todo lo que concierne al ramo.
Baños de fierro de varios clases enlozados, esmaltados, de varias medidas, lavatorios de todos gustos y clases.
Inodoros de varias clases, de los fabricantes mas acreditados de Inglaterra.
[illegible]
Caños de plomo para agua corriente, gas etc.
[illegible]
[illegible] Bombas de [illegible] que arriba se espresan [illegible]

PICO & [illegible]
CORREDORES Y [illegible]
109-Piedad-109

Bitter de los Bascos

El abajo firmado propietario y único fabricante de este afamada Bitter, avisa á los consumidores que en el análisis que ha sido hecho por la Oficina química Municipal, su calidad ha sido declarada superior, lo que le permite recomendarlo especialmente como tambien ponerlos en guardia contra la falsificacion que de él se hace.
Los falsificadores de la marca Bitter de los Bascos serán perseguidos con todo el rigor de la ley.—Buenos Aires Julio 3 de 1885—J. Peyrehadi. j4v22

BANCO DE LA PROVINCIA
AVISO

Desde la fecha hasta nueva órden, el Banco cobrará 10 % por los saldos á su favor y pagará 3 % por saldos en contra en cuenta corriente.—*Ramon A. de Toledo*,—Secretario. j17v17jl

Soñambula
ANITA CLARO VIDENTE

Da consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, en la calle **SALTA 211**, entre San Juan y Cochabamba. j19v19jl

Dr. Diego T. R. Davison
Doctor en Medicina de la Universidad de Edimburgo
Ex-Médico interno del hospital real de Edimburgo
Y del Hospital de Wrexham
Ex-primer Médico interno del Hospital Real del Sud, de Liverpool
Ha abierto su consultorio en la
168 — CALLE SUIPACHA — 168
Consultas de 1 á 3 de la tarde
y especialmente en enferm dades del corazon e23-perm.

La Congeladora Argentina

Se previene á los accionistas que desde el 15 del mes de Junio se ha empezado á cobrar la primera cuota, de acuerdo con los Estatutos
El Secretario. j15v20

Dr. Emilio Marin
Medico veterinario

Recien llegado de Europa, con diploma de la Facultad Médico-Veterinaria de Milan, ha abierto su estudio
116-Calle Artes-118
Cura cualquier enfermedad de animal vacuno caballar, lanar y doméstico.
Dá consultas diarias de 9 á 10 a. m. en la cochería y caballeriza del Hipódromo del Sr. D. Eduardo Desgustini, calle Arenales 41 esquina á Esmeralda y recibe en el mismo local animales enfermos para ser atendidos á su direccion. j14v14obre

Hotel "La Delicia"
EN ADROGUÉ
VIA FERREA DEL SUD

Se ofrece en todas las estaciones del año, cómodo y barato alojamiento para familias, y en particular á las que se resuelvan á pasar el invierno, con gran economía de gastos y disfrutar las comodidades que ofrece dicho establecimiento. Marzo de 1885. *Juan Leimagno*. j7vag7

LICITACION
[illegible]

Por el [illegible] el vaciadero, lo mismo que la [illegible] y operacion de quema en el sitio [illegible] será de cuenta del contratista.

El que obtenga la preferencia, depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia la suma de [illegible] (m/n 1000) como garantía del fiel cumplimiento del contrato.—Julio 4 de 1885.—EL CONTADOR. j5v19

QUINA PARA LOS NIÑOS
DE
P. A. DUTAUT
Farmacéutico.

Especialmente preparado para los Niños, este excelente producto está recomendado para combatir la *Extenuacion* como consecuencia del crecimiento infantil, la *Anemia*, la *Pereza del Estómago*, etc.

Es un reconstituyente indispensable para los temperamentos delicados, los Ancianos y los Convalecientes.

Exíjase siempre la firma [illegible]
VENTA POR MAYOR: En la Casa de P. A. DUTAUT, en [illegible] (cerca de Paris)
Depositarios en Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Ca.

DEPOSITO
DE SEMILLAS Y PLANTAS
DE ANGEL PELUFFO
182 CALLE DE ARTES 182

Gran especialidad en semilla de Alfalfa Bonaerense y de las Provincias de 1ª clase. Gran surtido de semillas para forraje como ser: cardo asnal y de Castilla, trébol de carretilla y otras clases. Flor, morera, etc. Semil. y bulbos de flores para sembrar en todas estaciones; semillas de árboles y arbustos; semillas de legumbres; gran variedad de semillas de pastos para formar céspedes y praderas; gran surtido de herramientas para jardines y quintas.

La casa se encarga de hacer cualquier trabajo en flores, como ser ramos de flores de todas clases formas al gusto de los interesados, adornos para salones, para bailes y tertulias, etc., etc.

Angel Peluffo
[illegible] 182
a25m

BALSAMO de SEMILLA de ANIS POWELL

CURACION EXTRAORDINARIA DE UNA TOS.
Her Majesty's Gunboat "Netley," Wide, North-East Coast of Scotland.
Muy Sr. mio: Habiendo padecido de una tos sumamente fuerte é incómoda, que me impedía el reposo lo mismo de dia que de noche, su Señoría el Conde de Caithness me recomendo que experimentase vuestro maravilloso Bálsamo de Anis y puedo asegurarles que, desde la primer dosis, obtuve un alivio inmediato, sin suspender, de ningun modo, mis ocupaciones habituales. La primera botellita me ha curado completamente y lo recomiendo, con entera confianza, en todas partes donde yo pueda hacerlo.
Firmado: W. LINZELL, H. M. G. B. "Netley."

Este antiguo y excelente medicamento solamente tiene la extraordinaria propiedad de aliviar inmediatamente los RESFRIADOS y los CALOFRIOS. El disuelve la Flema á la [illegible] y la logra á la expectoracion pura.
Se vende en todas las Farmacias por solamente [illegible]
Marca de Fábrica: Leon, Red y Raton.
TOMÁS POWELL, Albion Place, Blackfriars Road, LONDRES.
Depósitos en Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Ca.

TIENDA
LA NUEVA VIRGINIA

GRAN LIQUIDACION

De todas las existencias de la muy conocida Tienda

La Nueva Virginia

SITUADA EN LA CALLE

PIEDAD ESQ. A CERRITO

Esta gran Tienda tiene completo surtido de confecciones, sederías, ropa blanca, mantelería, y todos los demás artículos generales de una gran Tienda.

Precios de Liquidacion
TIENDA LA NUEVA VIRGINIA
PIEDAD Y CERRITO

j4 vjl

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL BISMUTO
Por CH^les^ FAY, Perfumista
PARIS, 9, rue de la Paix, 9, PARIS

LOTERIA PUBLICA DE LA RIOJA

Autorizada por ley de 23 de Setiembre de 1881
Se juega en la Ciudad de Buenos Aires Capital de la República
Patrocinada por el Exmo Gobierno Nacional

Administracion General calle 637-Rivadavia-639

TERCERA EXTRACCION EXTRAORDINARIA

Premio mayor: pesos 20,000 mon. nac

Se juega el dia 25 de Julio

PROGRAMA

Para pago de las aproximaciones no se deduce nada á los premios mayores.

Se pagan íntegros

Juegan catorce milleres con 2300 SUERTES y ciento veinte aproximaciones lo que equivale á dos mil cuatro cientos veinte premios

1	de		$ m/n	20000
1	"		"	1000
1	"		"	600
1	"		"	500
2	"	250	"	500
2	"	200	"	400
5	"	100	"	500
8	"	50	"	400
20	"	25	"	500
100	"	20	"	2000
400	"	15	"	6000
1760	"	10	"	17600
2300				49800

10	Aproxim. al premio de 20,000	de 100	$	1000
10	" 1,000	" 50	"	500
10	" 600	" 30	"	300
20	" 250	" 20	"	400
20	" 200	" 15	"	300
50	" 100	" 10	"	500
2420				52800

No hay lotería que dé tantas SUERTES

Las aproximaciones se pagan en esta forma:

Los cinco números anteriores y posteriores al de los premios de 20,000, de 1000, de 600, á 250, de 200 y de 100 pesos m/n.

Valor del billete pesos 5 m/n. Valor del quinto pesos 1 m/n.

Se vende en todas las agencias y en la Administracion. La estraccion empezará á las 12 del dia. [illegible] desde el mismo dia de la estraccion. [illegible] por un Escribano y el Representante del Gobierno. La Administracion pone á [illegible] de cualquier persona hasta el mismo momento de empezar el sorteo, los globos, bolillas y [illegible] para su mas completa satisfaccion. [illegible]

[illegible] la anterior fué cobrado por los siguientes [illegible]

FERNET-BRANCA

El licor mas higiénico conocido, que extingue la sed, facilita la digestion, estimula el apetito, cura las fiebres intermitentes, el dolor de cabeza, mal nervioso, mal de hígado, [illegible], el licor vermífugo, anticolérico, antifebril, segun queda comprobado por cantidad de certificados médicos, es el

FERNET-BRANCA

de los hermanos Branca de Milan, premiado con medallas de oro en Turin 1884, Niza 1883, Milan 1881, Bruselas 1880, Melbourne 1880, Sidney 1879, Paris 1878, Filadelfia 1876, Viena 1873, etc.

Unicos concesionarios para la exportacion á la América del Sud desde 1873: *CARLOS F. HOFER y Ca., comisionistas y consignatarios en Génova*

UNICOS INTRODUCTORES EN EL RIO DE LA PLATA Y PARAGUAY

MALLMANN y Ca.

BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

debidamente apoderados para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra los falsificadores y contra los infractores á dicha concesion.

No dejarse engañar por las nocivas imitaciones que se espenden bajo varios nombres de FERNET

M1º v30 Abril 1886—d. p. m.

Anemia - Clorosis
Diarrea - Nevrosis - Convalecencias

Vin de Bugeaud

TÓNICO-NUTRITIVO

con QUINA y CACAO, mezclados con un Vino de España de primera calidad.

El Vino de Bugeaud, que tiene un sabor muy agradable, conviene especialmente á los *Convalecientes*, á los *Niños débiles*, á las *Mugeres delicadas* y á los *ancianos debilitados* por la edad y por las enfermedades.

Venta por Mayor: LEBEAULT, MAYET y Cia, 29, rue Palestro, PARIS

Por menor, Paris, Pon LEBEAULT, 53, Réaumur.

SE LE HALLA TAMBIEN EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Arados de tres rejas

DE HOWARD

RASTRAS DE FIERRO DE IDEM

Muy recomendadas para la siembra de maiz, lino, nabo, etc., etc. Maquinarias de todas clases para industria, agricultura, etc., etc. Desgranaderas de maiz grandes a vapor.

AGAR CROSS & Ca.

83-CALLE MAIPU-83

M22 perm

PAPEL RIGOLLOT

El mas sencillo, el mas Pronto y el mas Eficaz de los REVULSIVOS

INDISPENSABLE para las Familias y para los Viajeros.

SU USO ES GENERAL EN TODO EL MUNDO

La Casa RIGOLLOT suplica á los Sres. Médicos y á los compradores que exijan el

Verdadero PAPEL RIGOLLOT

que, en cada caja y en cada hoja, lleva escrita con Tinta roja, la Firma

J. Rigollot

VERDADERO PAPEL RIGOLLOT — VERDADERO PAPEL RIGOLLOT

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 1º de MAYO de 188 , inclusive y hasta otro aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO SOLAMENTE

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana				Tarde										
	Lúnes, Miércoles y Sábados			M'to	Mártes, Juéves y Sábados	Lúnes, Miércoles y Viernes									
Central		6 50	9 40	10 10	12 0	12 0	3 35	4 30	4 50	5 20	5 40	6 45	8 10	11 31
Retiro		6 58	9 48	10 23	▼	▼	3 48	...	4 53	5 28	6 45	v	8 18	11 35
Recoleta		7 3	9 53	10 28	...	...	3 48		5 3	5 33	▼	▼	8 23	v
Palermo		7 7	9 57	10 38	...	...	3 51		5 7	5 37	▼	v	8 27	v
Belgrano, Lleg.		...	10 5							6 0	7 10			
Belgrano, salid.		7 15	—	10 45	12 18	12 18	4 0	4 48	5 15	6 45	—	—	8 35	11 32
Nuñez		▼	...	▼	...	...	v		▼	▼	...	...	▼	—
Rivadavia		▼	...	▼	...	...	v		v	▼	...	...	v	...
Olivos		7 30	...	11 0	...	...	4 15	..	5 28	5 58	...	...	8 50	...
Martinez		▼	...	▼	...	...	v		▼	▼	...	...	v	...
San Isidro		7 45	...	11 15	12 35	12 35	4 30	5 8	6 40	6 10	...	...	9 5	...
San Fernando	6 35	8 0	...	11 30	12 43	12 43	4 46	5 17	—	6 25	...	...	9 20	...
Muelle San Fdo.	6 45	...	...	...	12 50	12 50	...	...	...	...	...	...	...	...
Tigre	—	8 10	...	11 40	—	—	4 55	5 25		6 35	...	...	9 30	...

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana							Tarde					
	Lúnes, Miércoles y Sábados	Miércoles y Sábados	Mártes, Juéves y Viernes					Misto	Mártes, Juéves y Sábados				
Tigre	6 20	—	7 0	8 20	8 55	...	10 30						
Muelle San Fdo.	...	7 0	...	...	...	...	...	1 5	...	3 5	...	6 40	...
San Fernando	6 30	7 10	7 10	8 27	9 3	...	10 37	...	1 10	...	...	...	...
San Isidro	—	7 20	7 20	8 33	9 11	...	10 44	1 20	1 18	3 15	...	6 48	...
Martinez		▼	▼	▼	...	...	10 53	1 35		3 30	...	7 0	...
Olivos		7 30	7 30	8 50	...	...	11 0	1 40		v	...	▼	...
Rivadavia		▼	▼	▼	...	...	▼	1 50		3 45	...	7 13	...
Nuñez		▼	▼	▼	...	...	▼	▼		▼	...	▼	...
Belgrano		7 45	7 46	9 6	9 30	10 15	11 15	2 10		4 0	6 5	7 28	8 0
Palermo		▼	▼	▼	...	▼	11 23	2 18		4 8	6 13	7 34	▼
Recoleta		v	▼	▼	...	▼	11 27	2 25		4 13	6 18	7 38	v
Retiro		8 2	8 2	9 22	9 42	10 32	11 32	2 32		4 18	6 23	7 43	8 17
Central		8 10	8 10	9 30	9 50	10 40	11 40	2 40		4 25	6 30	7 51	8 25

Domingos y todos los Dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio.

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana			Tarde											
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 35	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0	11 15	Domingos solamente
Retiro	7 38	10 3	11 38	1 18	2 8	2 40	3 18	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 8	v	Véase la nota abajo
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 45	3 23	3 53	4 43	5 13	6 13	7 18	9 13	v	
Palermo	7 47	10 12	11 47	1 27	2 17	2 52	3 27	3 57	4 47	5 17	6 17	7 22	9 17	v	
Hipódromo	...	...	...	...	...	—	...	—	—	...	...	...	...	...	
Belgrano, Llega.					2 25	...	3 25	...	...	...	6 25		...	...	
Belgrano, salid.	7 55	10 20	11 55	1 35	—	...	—	...	...	6 25	—	7 30	9 25	11 35	
Nuñez	▼	▼	▼	▼	...	...	...	...	...	▼	...	▼	▼	▼	
Rivadavia	▼	▼	▼	▼	...	...	...	...	...	▼	...	▼	▼	▼	
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	...	...	...	...	...	▼	...	▼	▼	▼	
Martinez	▼	▼	▼	▼	...	...	...	...	...	6 40	...	7 45	9 40	▼	
San Isidro	8 25	10 48	12 23	2 3	...	...	—	...	...	▼	...	▼	▼	▼	
San Fernando	8 40	11 0	12 38	2 15	...	...	...	...	...	6 55	...	8 0	9 55	▼	
Muelle San Fdo.	...	...	...	...	...	...	...	...	...	6 10	...	8 15	10 10	▼	
Tigre	8 50	11 10	12 45	2 25	...	...	...	...	...	6 20	...	8 35	10 20	12 30	

[illegible] en combinacion con los vapores para *Rosario, Santa-Fé y Escalas. Los vapores llegan y [illegible] en combinacion con los Trenes en las horas indicadas por los Agentes de Vapores en sus avisos.* [illegible] Trenes Espresos.

V Indica donde los Trenes pararán, por señales solamente, y los Pasageros que quisieran bajarse en [illegible] estaciones, avisarán préviamente al Guarda-Tren.

[illegible] Trenes pararán en la Estacion Hipódromo Argentino solamente cuando hay carreras. La tarifa [illegible] la misma que la de Belgrano de la direccion de Central, y la de Palermo de la direccion del Tigro.

En las principales Estaciones se encuentran carruages á la llegada de los Trenes y podrán asegurarse [illegible] un Telégrama al Gefe de la Estacion.

Se espenden Boletos de *Recreo* (de Central y Retiro) los Domingos y Dias de Fiesta hasta Martinez y [illegible], y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Se espenden Boletos de Recreo *(ida y vuelta veinte cent. m/n.)* al Parque 3 de Febrero, despues de las [illegible] los Dias de Trabajo y durante todo el dia en los Domingos y Dias de Fiesta.

Los Boletos de Ida y Vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires (Central y Retiro) y las demas Estaciones. Vale la Ida para el tren en que son espendidos solamente, y la Vuelta para volver el mismo dia ó todo el dia siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la Vuelta sirve para volver en trende [illegible] el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, sirvan para volver al siguiente dia de los feriados.

Los Sábados, cuando haya funcion de ópera en el Teatro Colon, despues de la funcion habrá un tren especial de Central para Tigre haciendo parada en las estaciones entre Belgrano y Tigre si hubiera pasageros. La tarifa de boletos es especial, pero los boletos de abono son válidos.

[illegible] el tráfico de pasageros el movimiento entre los pueblos del Norte y la Capital, se ha resuelto espedir boletos de recreo todos los dias, desde Martinez y estaciones mas afuera hasta Retiro y Central, por los trenes que salen del Tigre á las 7.0 8.20 y 9.30 y de San Isidro y estaciones mas afuera por el [illegible].

[illegible] Las estaciones de Central y Retiro hasta las estaciones de Martinez y estaciones mas [illegible] que saldrán de Central á las 3.35 y 4.50 y á San Isidro, San Fernando y Tigre por [illegible] de Central solamente.

[illegible] para regresar en el mismo dia solamente.

[illegible] serán iguales á los que se espiden en los Domingos y dias de fiestas.

LA ADMINISTRACION.

ALQUITRAN DE GUYOT

GOUDRON DE GUYOT

El Alquitran de Guyot sirve para preparar el agua de alquitran mas eficáz y agradable para los estómagos delicados. Ella purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficacísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga y en las afecciones de las mucosas.

El Alquitran de Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Alquitran de Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma *escrita con tres colores*:

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

Fabricacion por mayor: La Casa L. FRERE et CH. TORCHON, 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

J. Guyot

Importante remate DE Terrenos EN General Rodriguez

El Domingo 23 de Julio á la 1 de la tarde, procederé por disposicion de esta Municipalidad y Secretario de la misma D. Manuel F. Mateos, á la venta en remate público de ochenta y nueve solares de terreno en la traza del pueblo y varios sobrantes de chacra en el Partido.

El remate se efectuará en la casa Municipal con arreglo á las condiciones que los interesados pueden examinar en la Secretaria.—*C. Rodriguez*, Presidente—*M. F. Mateos*, Secretario. jl1v26

CORSETS FINOS

UNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

Todas las formas de moda, todos los modelos, todas las clases, SE ENCUENTRAN EN NUESTRA CASA.

SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE A LA

CIUDAD de LONDRES

38, PERU, 38

63-FLORIDA-63

ESTRACCIONES SIN DOLOR

POR EL NUEVO SISTEMA

GALVANO-ELECTRICO

DEL DR. NEWLAND

Dentista americano

El mejor éxito con personas nerviosas

Precio: 2 NACIONALES

GUILLERMO A. NEWLAND

Florida esquina Piedad, altos

Ferro-Carril Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

	+	+		+
Central	8.0	10.0	4.10	5.10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.23	6.23
Quilmes	8.41	10.40	53.	6.00
Pereyra F C. E.	9.10	11.10	6.03	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

		+	+	+
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F C. E.	7.55	2.37	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.56	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.36	10.10

\+ Estos trenes tienen frenos continuos.

al5 perm

JARABE de BUCHU del Dor ADEL

CONTRA TODAS LAS

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

ESPECIALMENTE

el Catarro crónico de la Vegiga, la Irritacion del Canal de la urétra, las Enfermedades de la Próstata, la Incontinencia de la orina, las Arenillas úricas, etc.

SWANN, Farmacéutico-Químico, PARIS, 12, CALLE CASTIGLIONE, 12, PARIS

LA PREVISORA

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

187 1/2 - Rivadavia - 187 1/2

(ALTOS)

Teléfono núm. 4142; Pantelléfono 404

DIRECTORIO

Presidente.—D. José F. de Guerrico. Vice 1º—Dr. Emilio Lamarca. Vice 2º—D. Emilio Ghaylle. Secretario—Dr. Luis Ortiz Basualdo. Tesorero—D. Tomás Duggan. Vocales—D. Emilio V. Bunge, Dr. Apolinario C. Casabal, D. Ernesto Rodriguez Orey, D. Rafael Hernandez, Suplentes—D. Patricio Hearn, D. Márcos Avellaneda, D. Eduardo W. Murphy, D. Francisco Nocetti.

JUNTA DE VIGILANCIA

Presidente—Dr. Eduardo Carranza Viamont.—Vice 1º—Dr. Víctor Martinez. Vice 2º—D. [illegible] Secretario—D. Eden A. [illegible]. Vocales—[illegible]

Ferro-Carriles de la provincia de Buenos Aires

DESDE EL 15 DE ABRIL DE 1885 HASTA NUEVO AVISO LA MARCHA DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS

Distancia en kilómetros	ESTACIONES	Tren 1	3	5	7	9	11 Fiest.	13	15	17	19	21
		A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
	Once Setiembre	5 50	7 0	8 0	8 25	10 30	1 0	3 20	4 30	5 35	7 35	8 45
2	Almagro	5 55	...	...	8 30	10 35	1 5	3 25	4 35	5 40	7 40	8 45
3	Caballito	6 0	...	...	8 35	10 40	1 10	3 35	4 40	5 45	7 45	8 50
6	Flores	6 5	...	...	8 40	10 45	1 15	3 35	4 45	5 50	7 50	8 55
7	Floresta	6 10	...	...	8 45	10 50	1 20	3 40	4 45	5 55	7 55	9 0
11	Liniers	6 20	...	...	8 55	11 0	1 30	3 50	5 0	6 5	8 5	9 10
15	Ramos Mejia	6 35	...	...	9 0	11 10	1 35	4 0	5 5	6 10	8 10	9 15
20	Moron	6 40	...	...	9 15	11 25	1 45	4 15x	5 20	6 25	8 25	9 25
24	Ituzaingó	6 55	...	...	9 30	11 40		4 25	5 30	6 35	8 35	
30	Merlo	7 5	7 40x	8 40	9 40	11 50		4 45	5 45	6 45x	8 45	
36	Moreno	7 15	...	...	9 50x	12 0		4 50	5 55	6 55	8 55	
52	General Rodriguez	7 45	...	9 15x	...			5 20				
60	Lujan	8 15	8 25	9 45				5 45				
75	Jauregui	8 30x	...					5 55				
81	Olivera	8 45	...					6 0				
98	Mercedes Llegada	9 10		10 30				6 15				
	Salida	...		10 40				6 40				
125	Suipacha	...		11 25				6 55				
142	Gorostiaga	...		11 55				7 35				
157	Chivilcoy	...		12 25				8 5				
180	Alberti	...		1 10x				8 30				
195	Larrea	...		1 25								
208	Bragado	...		1 45								
226	Olascoaga	...		2 15								
244	Dennehy	...		2 45								
258	9 de Julio	...		3 10								

REGRESOS

ESTACIONES	Tren 2	4	6	8	10 Misto	12	14	16	18	20
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.	A. M.	P. M.	P. M.
9 de Julio	...	...	...	...	...	...	...	11 10	...	...
Dennehy	...	...	...	...	...	...	...	11 37	...	...
Olascoaga	...	...	...	...	...	...	...	12 5	...	...
Bragado	...	...	...	...	...	...	...	12 35	...	...
Larrea	...	...	...	...	...	...	...	12 55	...	...
Alberti	...	...	...	...	...	...	...	1 15x	...	...
Chivilcoy	...	...	...	5 50	...	...	...	2 0	...	...
Gorostiaga	...	...	...	6 20	...	...	...	2 37	...	...
Suipacha	...	...	...	6 50	...	...	...	3 0	...	...
Mercedes Llegada	...	...	...	7 35	...	...	...	3 45	...	...
Salida	...	...	...	7 45	...	...	...	3 55	...	5 47
Olivera	...	...	...	8 15	...	...	...		...	6 15
Jauregui	...	...	...	8 30x	...	...	...		...	6 30
Lujan	...	...	...	8 50	...	2 35	...	4 50	...	6 45
General Rodriguez	...	...	...	9 20x	...	3 20	...	5 20x	...	7 15
Moreno	5 45	7 30	...	9 50x	1 20		4 30		6 0	7 45
Merlo	5 55	7 45	...	10 5	1 35	3 55	4 40x	5 50	6 45x	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	...	10 15	1 50		4 50		6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	...	7 10	8 25
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30		5 20	...	7 25	8 35
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	...	5 25	...	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	...	5 35	...	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	...	5 40	...	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 15	...	5 45	...	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	...	5 50	...	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 30	8 5	9 10

LINEA JUNIN Y SAN NICOLAS

Estaciones	SALIDAS Tren 3 A. M.	Estaciones	REGRESOS Tren 12 A. M.
Once	7 0	San Nicolás	8 5
Lujan Lle.	8 25	Rojo	8 35
Sal.	8 35	Conesa	9 0
C. Keen	9 0	Acevedo	9 30
Azcuénaga	9 30	Junin	7 40
S. Antonio	9 55	Roca	8 0
Duggan	10 20	Echeverria	8 30
C. Sarmiento	10 45	Rojas	9 0
Arrecifes	11 50	O. Basualdo	9 30
Viñas	12 10	Pergamino Lle.	10 0
Anchorena	12 40	Sal.	10 15
Pergamino Lle.	1 5	Anchorena	10 40
Sal.	1 20	Viñas	11 19
O. Basualdo	1 50	Arrecifes	11 4x
Rojas	2 25	C. Sarmiento	12 35
Echeverria	2 50	Duggan	1 0
Roca	3 20	San Antonio	1 25
Junin	3 40	Azcuénaga	1 50
Acevedo	1 50	C. Keen	2 20
Conesa	2 20	Lujan Lle.	2 45
Rojo	2 45	Sal.	2 55
San Nicolás	3 15	Once	4 50

LINEA A SALADILLO

Estaciones	SALIDAS Trenes 5 A. M.	13 P. M.	Estaciones	REGRESOS Trenes 4 A. M.	14 A. M.
Once	8 0	3 20	Saladillo	...	11 0
Merlo Lle.	8 35	4 35	Caton		11 20
Sal.	8 50	4 45	Del Carril		11 46
C. Suarez	9 5	4 55	R. Perez		12 15x
M. Paz	9 25	5 20	S. Maria		12 20
G. Hornos	9 50	5 45	Lobos Lle.	...	1 15
Las Heras	10 0	5 55	Sal.	5 25	1 35
G. Zapiola	10 20	6 25	G. Zapiola	5 50	2 0
Lobos Lle.	10 55	6 50	Las Heras	6 20	2 30
Sal.	11 15		G. Hornos	6 30	2 40
S. Maria	11 40		M. Paz	6 55	3 5
R. Perez	12 [illegible]		C. Suarez	7 20	3 21
Del Carril	12 45		Merlo Lle.	7 30	3 40
Caton	1 10		Sal.	7 45	3 65
Saladillo	1 30		Once	9 0	4 50

NOTA—Los pasageros de las estaciones en que no paran los trenes núms. 3 y 5, para las de Lujan afuera, tendrán que tomar el tren núm. 1 hasta Lujan. Los de Rodriguez afuera en trenes 12 y 16 para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viage en trenes 14 ó 18. Los demas trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas, avisarán á los guardas al subir al tren.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PANCREÁTICO DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO

Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparacion de **Aceite de Higado** de **Bacalao**, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tomase tambien, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilacion con la afortunada adicion de **Pancreatina**.

Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de esperimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy dia, todos los médicos recetan el **Aceite de Higado Pancreático de Defresne** como único agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TÍSIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutricion y assimilacion.

DEFRESNE, proveedor de los Hospitales de Paris, **Autor de la Peptona**, y en las Farmacias

FERRO-CARRILES DE LA PROVINCIA

En combinacion con los Ferro-Carriles Sud y Ensenada

HORARIO PARA TRENES DE PASAGEROS

Líneas de **LA PLATA**—Desde el 4 de Febrero de 1885 hasta nuevo aviso

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17		21
La Plata	6	6 10	7 15	10 25	11	2	2 40	4 45	5 15	8 30	9 20
Tolosa	6 15	6 20	7 25	10 40x	11 10	2 10	2 50	4 55	5 25	8 40	9 40
Melchor Romero	6 40	...	...	...	11 40	...	...				
Gomez	7 15	...	...	...							
Ferrari	7 40	...	...	...	...	...	...				
Empalme Pereyra	...	6 45	7 45	11	...	2 30	3 10	5 15	6 45	9	10
Pereyra F. C. E.	...	...	7 55	...	...	2 35	...	5 20		9 10	10 1
Central F. C. E.	...	...	9 30	...	...	3 45	...	6 35		10 30	11 3
J. M. Gutierrez	...	7		11 15	...	...				Dias de trabajo	Domingos y fiestas
San Juan	...	7 15		11 30	...	...	3 40	...	6 16		
Claypole	...	7 30x		11 45x	...	...		...			
Mármol	...	7 40		11 50	...	...		...			
Temperley.. (Lleg.-F. C. S.)	...	7 45		11 55	...	...	4	...	6 35		
(Salida)	...	7 50		11 58	...	...	4 02	...	6 38		
Plaza Constitucion	...	8 22		12 33		...	4 33	...	7 03		

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	1	
Plaza Constitucion	6 40	...	9	...	11	...	...	...	...	
Temperley (Llegada-F. C. S.)	7 14	...	9 25	...	11 25	...	...	...	...	
(Salida)	7 45	...	9 30	...	11 30	...	...	...	...	9
Mármol	7 20	...	...	...	...	...	...	...	...	0
Claypole	7 30x	...	...	...	11 45x	...	...	...	...	771
San Juan	7 45	...	9 55	...	11 55	...	...	...	...	
J. M. Gutierrez	8	...	...	...	...	...	...	...	...	15
Central F. C. E.	...	8	...	10	...	...	4 10	5 10	...	30
Pereyra F. C. E.	...	9 15	...	11 15	...	...	6	6 35	...	...
Empalme Pereyra	8 15	9 20	10 20	11 20	12 20	...	6 05	6 40	...	45
Ferrari	...	...	...	...	...	...	...	...	6	...
Gomez	...	...	...	...	...	...	...	...	6 25	...
Melchor Romero	...	...	...	...	...	1 20	...	...	7	...
Tolosa	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 50	6 25	7	7 30	8
La Plata	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	2	6 35	7 10	7 40	8

NOTA—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas é equipages sinó de Central ó Constitucion á La Plata y vice-versa.

Los trenes 8, 10, 12 y 17 pararán en las Estaciones Claypole y Mármol solamente cuando haya pasageros ó cargas.—Buenos Aires, Enero de 1885.—**Mauricio Mayer**—Director General.

CÁPSULAS ÁCIMAS E. GORLIN

PRIVILEGIADO S. G. D. G.

OBLEAS — HÓSTIAS para las Misas — HÓSTIAS para las Comuniones — TINTAS NEGRAS y de colores — COLA LIQUIDA

[illegible]

AVISOS MARITIMOS

E. P. & C.

Carrera del Rio Paraná

El Vapor Nacional

PROVEEDOR

Capitan Emilio Piaggio

Saldrá para San Nicolás y Rosario en combinacion con el Ferro-Carril á Campana que sale de la Estacion Central á las 3 1/4 de la tarde los dias **Mártes Juéves y Sábados.**

Por pasajes, órdenes de carga y Encomiendas Ocurrir á David Bruce (hijo).—54 Cangallo 56.

perm.

NAVEGACION GENERAL ITALIANA

FLORIO Y RUBATTINO

Línea regular postal entre Italia, Brasil y Rio de la Plata de paquetes italianos. Salidas fijas de Buenos Aires á Génova el 15 y 1º de cada mes.

El rápido vapor

SIRIO

Saldrá el 18 de Julio para Génova, Nápoles y escalas. Precios de los pasages—1ª clase ps. oro 160, 2ª id ps. oro 120, 3ª ps. 60 papel.—Agentes—*Lavarello & Ca.*—Corrientes 75. m13-pm

R. PIAGIO & Ca.

COMPAÑIA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

Servicio de vapores [illegible] Carrera entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.

SALIDAS DE BUENOS AIRES

27 de Julio, **Regina Margherita**, para Rio Janeiro, Génova y escalas.

25 de Agosto, **Umberto 1º**, para Rio Janeiro y escalas.

Precio de pasages 1a clase ps. oro 150—2a clase ps. oro 120—3a el so. ps. oro 50. Ernesto [illegible], agente—**25 de Mayo 192**, Buenos Aires. j3 pm

LA PLATENSE

Nuevo itinerario que regirá desde el 6 de Julio de 1885 hasta nuevo aviso

Para Montevideo: Los Lúnes, vapor **Rivadavia**, los Miércoles vapor **Apolo**, los Sábados vapor **Minerva** á las [illegible]. Para Salto y [illegible] los Mártes vapor **Minerva**, los Juéves vapor **Rivadavia**, los Domingos, vapor **Apolo** á las 10 a. m. Balizas interiores. Para Rosario y Escalas los Lúnes, Miércoles y Viernes, vapor **Leda** ó **Diana** los Mártes, Juéves y Sábados, vapor **Tridente** los Domingos (carga solamente) **Wilhelm** ó **Fay**, F. C. Campana, E. Central 3 1/4 p. m. Balizas interiores. Para Santa-Fé y escalas los Lúnes, Miércoles y Viernes, y por **Leda** ó **Diana** Ferro-Carril Campana, E. Central 3 1/4 p. m. Para Bahía-Blanca y Patagones, el 1º de [illegible], vapor **Pomona**.—Agencia General, **Piedad 102** j5-perm

LLOYD NORTE ALEMAN

A VIGO

Salidas fijas los 19 y 25 de cada mes

El magnífico y rápido vapor de gran porte

LEIPZIG

saldrá fijamente el 25 de Julio de 1885.

Admitiendo pasageros de cámara y proa para dicho puerto y los de Carril, La Coruña, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite tambien pasageros para todos los pueblos del interior de España que esten ligados á Vigo y la Coruña por ferro carril, siendo de cuenta de la Compañia el viage á su destino.

Se dan billetes de pasage de venida valederos por un año y con derecho á embarcarse en la Coruña, Carril ó Vigo en los vapores del Lloyd Norte Aleman que tocan en dicho puerto dos veces al mes.

Precios de pasage, sumamente reducidos.

Estos vapores toman carga para España, para lo cual debe ocurrirse al Sr. Vr. van Emster, calle Maipú num. 101.

Por pasages y demas informes referentes á España, dirigirse á los agentes especiales.—Miguel Santiago y Ca.—**Rivadavia 255.**

Lloyd Argentino

Compañía de Navegacion á Vapor

Carrera del Paraná y Paraguay

Itinerario del mes de Julio 1885

SALIDA DE BUENOS AIRES—Dia 1, vapor **Mensagero**—Dia 5, vapor **San Martin**. Dia 9 vapor **Rio Uruguay**—Dia 13, vapor **Taraguy**. Dia 17 vapor **Mensagero**—Dia 21, vapor **San Martin**. Dia 25, vapor **Rio Uruguay**.

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las [illegible] a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasajeros gratis.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

CARRERA DEL ALTO PARANA—Salida de Corrientes los dias 10, 20 y 30—Salida de Ituzaingó los dias 4, 14 y 24, el nuevo vapor **Posadas**.

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

NOTA La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercadería.

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á Vapor

NUEVO ITINERARIO

DESDE JULIO DE 1885

Salidas de Montevideo para Buenos y Uruguay Los Lúnes vapor **Olimpo**—los Miércoles vapor **Cosmos**—los Viernes vapor **Rio de la Plata**—los Sábados **Saturno**—Vapores **Villa del Salto**, **Mercurio**, **Silex** y **Onix** harán viajes intermedios.

Tarifas convencionales—Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m.

Los Lúnes vapor **Cosmos**—los Miércoles **Saturno** los Juéves **Rio de la Plata**—los Sábados **Olimpo**.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y Escalas á las 10 a. m.

Los Mártes vapor **Olimpo**—los Juéves vapor **Cosmos**—los Sábados **Rio de la Plata**—los Domingos vapor **Saturno**.

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viages directos semanales con los vapores **Júpiter** y **Meteoro**.—Gran rebaja de 50 p% en los precios de los pasajes.

Salidas Mártes, Juéves, y Sábados, para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante Paraná y Santa Fé.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana, el 1º sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipages para los ferro-carriles, la Agencia los dará gratis á los señores pasageros. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como desde la Aduana.—Comunicacion con el teléfono Gower Bell.—Pedro Risso, Agente.—143 calle Reconquista 145.

Desde hoy en adelante los pasajes en el Rio Uruguay y Rio Paraná serán cobrados con arreglo á la tarifa de costumbre, haciendo un descuento de cuarenta por ciento.—Setiembre 16 de 1884.

Vapor **Apolo**, carga solamente, saldrá semanalmente para San Pedro, San Nicolás y Rosario.

pm

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz de la 1ª. Seccion—233 calle Maipú—Por disposicion del Señor Juez de Paz de esta Seccion se cita, llama y emplaza á Don Ernesto Lana, para que dentro del término de quince dias comparezca á este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto Don Pedro Butet, bajo apercibimiento de nombrársele defensor *ad litem*, y declararlo rebelde—Buenos Aires, Julio 3 1885.—*Agustin Roverano*, secretario. j12v28

Juzgado de Paz de San Pedro—Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias de la publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de don Manuel Rios, para que ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante este juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Pedro Junio 5 de 1885.—*Gregorio Ruis Moreno.* j20v20julio

Por resolucion del Juzgado de Paz del Pilar, se llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Juan Serre**, ya sea como herederos ó yá como acreedores, para que, dentro de dicho plazo se presenten á deducir sus acciones y derechos por ante este Juzgado.—Pilar 16 de Junio de 1885—*José Máximo Dominguez (hijo).* j19v25jl

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Domingo Coronel se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. don Valentin M. Curutchet por intermedio del secretario infrascripto dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata Junio 15 de 1885. —*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario. j18v18julio

Por disposicion del Sr. Juez Nacional en lo Criminal de la Capital, Dr. D. Andrés Ugarriza, se cita llama emplaza al individuo HONORIO FEDERICI, para que dentro del término de [illegible] dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante S. S. [illegible] del que suscribe, á efecto de prestar declaracion en un sumario que se le instruye, con motivo de heridas inferidas al cochero del vapor inglés "Chelwick" Eduardo May, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de no comparecer.—Buenos Aires, Julio 9 de 1885.—[illegible] secretario. j10v19

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. [illegible], se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José [illegible] Yañez, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de [illegible] á contar desde la primera publicacion de este edicto y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás Octubre 4 de 1882.—*Horacio Turio*—Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio [illegible] Emiliana Garcia, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á don Maliton Ochoa, para que comparezca por la Secretaría del que suscribe, por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que contra dicho señor y D. Ignacio Sanchez han interpuesto los señores Dr. D. Jorge Moreno y D. Marcelino Alais sobre rescision de una transaccion y cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires Julio 2 [illegible] *Carlos N. Gonzalez* — Secretario, Cabildo [illegible].

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del [illegible], Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita llama y emplaza por el presente (que deberá publicarse dos veces cada mes, y por el término de seis meses) al ausente D. Pablo Gomez, para que dentro del expresado término y por intermedio del infrascripto Secretario comparezca á este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Marzo 31 de 1885.—*Horacio* [illegible] Secretario.

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. [illegible] na Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Priggioni, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados de esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 8 de 1885.—*Adolfo* [illegible]

Por mandato del Señor Presidente de la Cámara de Apelacion del Departamento de [illegible] Dr. Dn. José M. Calderon, se hace saber á Dn. Francisco Paez y á Dn. Agustin Casá, por el término de cinco dias que empezarán á contarse desde la primera publicacion del presente, que en los autos seguidos por Dn. Mariano Borda (sus herederos) contra Don Manuel Sequeiro (su sucesion) sobre [illegible], el mismo Señor Presidente, ha proveido lo siguiente: "La Plata, Marzo 30 de 1885. A la oficina para que el apelante esprese agravios dentro del término de nueve dias y á los efectos del artículo 31 del Código de Procedimientos, señálanse los dias Miércoles y Sábados ó los inmediatos siguientes si alguno de ellos fuere feriado. Repóngase la foja. [illegible] Arte m. Cándido V. Mendoza"—La Plata [illegible] Cándido V. Meldom. Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del [illegible] Dr. D. Federico M. Igarzábal se cita llama y emplaza por el presente que deberá publicarse por el término de 30 dias á D. Tomas Morales y [illegible] así como á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] Morales, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan á este juzgado por intermedio del infrascripto secretario dentro del expresado término á tomar la intervencion que les corresponda en el juicio ab-intestato del referido D. Dionisio Morales, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—San Nicolás Junio 13 de 1885.—*Estéban* [illegible] Secretario. j20v[illegible]

Juzgado de Paz de Dolores—Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don MARIANO ALVAREZ, para que dentro del espresado término, comparezcan por sí ó por apoderado, legalmente constituido, á estar á derecho en el inicio testamentario iniciado ante este Juzgado de Paz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Junio 12 de 1885—*Lino D. Lugos*, Juez de Paz. jn18 v[illegible]

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78-CALLE ALSINA-78

Carneros

"NEGRETE ARGENTINO"

DE LA CABAÑA

"El Rosario"

DE LOS SEÑORES

Francisco Chas e hijos

Participamos á los Señores Estancieros, que el dia 24 de Setiembre próximo tendrá lugar el único remate que darán los señores Chás este año de los productos de su famosa cabaña y les anticipamos: que los animales que venderemos dicho dia, serán tan sobresalientes que levantarán, si es posible el justo crédito que tienen adquirido los "Negrete Argentino" (sangre pura original Negrete) de la Cabaña "El Rosario" *Adolfo Bullrich y Ca.*—**78 Alsina 78.** j8v15set

Carneros

"Rambouillet Argentinos"

DE LA CABAÑA

LAS ACACIAS

Propiedad de los señores

Eduardo Olivera Hnos.

El primer remate de los afamados carneros procedentes de la cabaña "Las Acacias" está fijado para el Mártes 4 de Agosto lo que ponemos en conocimiento de los señores Criadores y Estancieros. Creemos inútil dar mas detalles sobre esta afamada cria, formada por los Sres. Olivera y que con justicia han denominado con el nombre de **Rambouillet Argentino.**

El primer lote estará en nuestra casa Alsina 78 el 30 de Julio, para que lo puedan examinar los interesados.—ADOLFO BULLRICH y CIA j11v21

POR EL MISMO

De 20 SOBRESALIENTES

CARNEROS

RAMBOUILLET sangre pura

Procedentes de la cabaña

Nuestra Señora del Pilar

DE LA PROPIEDAD DEL

SR. D. BENJAMIN NAZAR

EN NUESTRA CASA

78-ALSINA-78

EL MIERCOLES 5 de Agosto á las 2 p. m., remataremos á la mas alta postura 20 carneros Rambouillet sangre pura, de buen producto, de 15 á 17 meses de edad, numerados del 21 al 40 de formas proporcionadas, tamaño y tipo normal de la raza pura Rambouillet, de lana tupida, buen rizo, larga, fina y completa igualdad en todo el vellon.

Las lanas procedentes de la Cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78. j12

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

DE PLANTAS

PRESENTADAS POR PRIMERA VEZ

Por la acreditada casa

DE LOS SEÑORES

Vicente Peluffo y Ca.

EN NUESTRA CASA

78 - Alsina - 78

EL MIERCOLES 22 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un selecto y variado surtido de plantas, cuyo detalle seria muy largo publicar, que consiste de

Grandes y magníficas colecciones de PLANTAS DE ADORNOS FRUTALES FORESTALES

Y 5000 plantas de Vides de clases especiales para vino y mesa.

Todas ellas cultivadas y aclimatadas en el país.

El crédito de que goza esta conocida casa en el [illegible]

j16

POR LOS MISMOS

Por vapor DOM PEDRO
Acaban de llegar
5 notables carneros
DEL MAS PURO
ORIGEN RAMBOUILLET
Procedentes de la renombrada Cabaña
THIROUIN-SORREAU
EN
Thersille antes Macherie
y á la consignacion de los Señores
JOAQUIN BELGRANO CIA
Que se rematarán
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Jueves 23 de Julio
A las 2 p. m.

La justa fama de que goza esta Cabaña en el mundo entero, nos escusa dar detalles sobre los productos de ella, pues son innumerables los criadores que han adquirido carneros padres proceden de allí y que pueden atestiguar con los productos la evidencia de ellos.
Damos únicamente aquí la numeracion de los animales.
Núms 10, 46, 61, 68, 91, 101, 189, 181, 202, 206, 261, 264, 305, 322.
Estos carneros pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78, desde el Sábado 18 del corriente. j17

POR EL MISMO

Un esplendido lote
de CARNEROS y OVEJAS
SANGRE
Pura Rambouillet
DE LA CABAÑA DEL SEÑOR DON
E. Spalding
En Glœdenhof
(POMMERANIA)
Venidos á la consignacion de los señores
ARNING y Hutz
EN NUESTRA CASA
ALSINA 78

El Jueves 23 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de los Señores Arnig y Hutz y por cuenta del Sr. D. E. Spalding y procedente de su cabaña en Gloedenhof cerca de Ranzin Pommerania.
[illegible] carneros y 12 ovejas Rambouillet sangre pura, criados y nacidos en la cabaña de dicho Sr. cuya fundacion data desde 60 años atrás y cuya base fueron carneros y ovejas importados directamente de Francia de las Cabañas mas afamadas, siguiéndose sin interrupcion las cruzas con sangre Rambouillet del [illegible] puro.
Los animales son todos de dos años de edad, de buen tamaño, formas y tipos perfectos, unidos á un [illegible] de lana sedosa, abundante y larga.
Cada animal tiene su correspondiente certificado de origen y pueden examinarse desde ya en nuestra casa Alsina núm. 78. j17

POR EL MISMO
DE LA
Centralisima Finca
CALLE
Buen Orden 137 al 141
Entre Alsina y Moreno
Barrio comercial!
Renta fija e invariable
PESOS 140 m/n. al mes
Ad-Corpus

El Viernes 17 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario, la finca mencionada, edificada de altos en terreno de 8 metros de frente al Este por 15 metros 54 centímetros de fondo.
La casa baja ocupada por un almacen de ferretería que paga 80 ps. m/n. al mes y la alta, casa de familia con entrada separada, compuesta de 6 habitaciones empapeladas y cielo-rasos de lienzo, algibe, letrina, etc. alquilada en 60 ps. m/n. mensuales.
El barrio es inmejorable, muy central, en la cuadra mas comercial de esa calle, distando ademas media cuadra únicamente de la Plaza Monserrat.
Se rematará sin base.
Los títulos garantidos que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. j8

POR EL MISMO

De un edificio antiguo
EN EL
RIÑON DE LA CIUDAD
1/2 cuadra de la Plaza Lorea
CALLE
Lorea N. 93
Entre Alsina y Victoria
AD-CORPUS
Base de venta
PESOS 5000 M. N.
EL
EL DOMINGO 19 DE JULIO
A las 3 1/2 p. m.

Procederemos á la venta al mejor precio, que exceda de la misma base señalada, por órden terminante del propietario de la siguiente finca.
Calle de Lorea núm 93, edificada en terreno de 13 varas de frente al Este por 17 varas de fondo; teniendo edificado en él, seis piezas de material en buen estado, divididas en 3 departamentos y demas comodidades necesarias.
Aprovechar la ocasion que pocas veces se presentan terrenos tan centrales como éste y con base tan baja.
Títulos perfectos; mas informes á nuestro escritorio, Alsina núm 78. j12

POR EL MISMO

2º Notable
Y
ESPECIAL REMATE!
DE
Escojidas plantas
Provenientes del
Gran Establecimiento de Horticultura
(FUNDADO EN 1841)
DE LOS SEÑORES
PEDRO MARGAT Hnos.
En Montevideo
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
EL
VIERNES 17 DE JULIO
A LAS 12 DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y órden de los señores Pedro Margat hnos y procedentes de su renombrado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas [illegible]

POR LOS MISMOS

DE UNA GRAN BARRACA
CON
VASTOS Y CÓMODOS GALPONES
PROPIOS PARA
DEPÓSITOS DE ADUANA
CON FRENTE AL PUERTO HUERGO
Ribera del Riachuelo
Ó CALLE
Perez Mendoza 835 al 853
77 varas de frente
Formando esquina á otra calle con 46 1/2 varas de frente
Base de venta
Pesos 40000 m/n
AD. CORPUS

El Viérnes 24 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba indicada por órden y cuenta de su propietario:
La valiosísima barraca arriba señalada construida muy sólidamente en terreno de 77 varas de frente á la Ribera del Riachuelo y muelles de Puerto formando esquina con la calle núm 1?7 donde tiene 46 1/2 varas en el costado opuesto 80 varas y en su fondo ó contra-frente 67 varas.
Los edificios se componen de un gran galpon de 2 cuerpos, que ocupa todo el frente y 15 varas de ancho, paredes de cal, pisos de tabla, techos de tejas francesas y porton de entrada en el centro con puertas corredizas. Otro galpon de 31 varas de largo por 18 varas de ancho igual al anterior y una claraboya en todo el centro, prensa de enfardelar, un galpon media agua, pilares de madera dura, techo fierro galvanizado de 22 varas de largo por 8 1/4 de ancho y otro galpon de 30 varas de largo por 8 1/4 varas de ancho, techo teja francesa, piso madera, una caballeriza de 10 varas por 8 1/4, techo teja francesa, cuatro piezas de 5 varas por 5, todo teja francesa con cielo-rasos, piso de madera, cocina piso baldosa, todo como los anteriores, corredor en todo el frente de esta parte del edificio, casilla de madera para peones, todo fierro galvanizado de 6 3/4 por 5 oficinas, cuarto del caballo para la prensa, algibe de 25 pipas, via de tramway desde el muelle hasta el fondo, con 4 varas de empedrado, desde el porton al fondo. Hoy que el gran puerto en el Riachuelo es un hecho y que entran grandes buques á cargar y descargar frente a la misma barraca, á cuyos costados hay depósitos de Aduana como el de los Sres. Francisco Chas é hijo y otros muchos que siguen hasta tres Esquinas, creemos escusado insistir en demostrar la importancia y el inmenso porvenir que tienen las propiedades de esta localidad, donde no se venden sino por una casualidad, como esta.
Llamaremos únicamente la atencion sobre la base que son 40,000 ps m/n y advertir que los edificios existentes allí, no se hacen con esa cantidad.
Títulos garantidos
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.

POR EL MISMO

De la BRILLANTE FINCA
CALLE
320-Florida-322
Entre G. Lavalle y Tucuman
17 varas de frente por 71 de fondo
CON
21 comodas habitaciones
GRANDES PATIOS
UN GRAN FONDO CON ARBOLES
El barrio y calle mas aristocraticos de la Capital
Base de venta
PESOS 50,000 M.N.
AD-CORPUS
EL SABADO 25 DEL CORRIENTE
A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus propietarios, herederos todos mayores de edad y division de condominio.
La espaciosa y cómoda casa para familia que arriba señalamos situada en la mejor y mas elegante calle del municipio cuyas casas son con razon llamadas un coche parado, á cuyos costados para todo el mundo y frente el vasto terreno comprado hace pocos meses por el señor don Roberto Cano destinado á la construccion de un vasto palacio.
Cada dia que pasa se va haciendo mas difícil adquirir propiedades en la calle Florida y los capitalistas bien lo comprenden, porque aquí el valor de las fincas siempre va aumentando en los tiempos de crísis se han visto que poco sufren en aquel.
El terreno de esta finca es espacioso son 17 varas de frente al Este por 71 varas de fondo teniendo á las 30 varas un ancho de 17 1/2 varas con el cual sigue hasta el fondo, las paredes de la primera parte son medianeras y el restante propias.
Tiene 21 espaciosas habitaciones, techos altos, todos de madera dura, con cielo rasos, pisos parte de baldosas y parte de tabla, un almacen y tienda con habitaciones en el costado Norte, buenos patios embaldozados, una gran huerta, cocina, oficinas, algibe, gas y aguas corrientes.
La base de venta es 50,000 m/n. con títulos garantidos y de primer órden.
NOTA La casa podrá visitarse desde el 17 del corriente en adelante de 2 á 4 de la tarde y por algunos otros informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. j14

POR EL MISMO

JUDICIAL
DE UNA CASITA
CALLE
Ombu N. 45
Tasacion pesos 2619 m/n
2/3 PARTES
Pesos 1746 m/n
EL
Domingo 19 de Julio
A las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion por orden del señor Juez de la Instancia Dr. Basualdo y como perteneciente al condominio entre don Adolfo Rios y la testamentaria de don Eduardo Bosaile, la casa arriba indicada, compuesta como sigue:
El terreno mide 7 metros 10 cent. de fte por 15 metros 20 cent de fondo. El edificio se compone de 3 habitaciones de material, pisos de baldoza y cielo rasos de lienzo y un galpon techo de zinc, piso de ladrillo, patio piso de baldosas, pozo medianero, letrina, etc.
El espediente tramita por la Secretaría del doctor Cigorraga en el tribunal, donde los interesados podrán ver las tasaciones y por mas datos á nuestra casa Alsina 78. j14

POR EL MISMO

Tercer remate
DE
Hermosas Plantas
Arboles frutales
En clases especiales
Y GRAN
Especialidad en arboles forestales
PLANTAS PARA JARDIN
Vestíbulos y Salones
Una linda coleccion de Rosales de un metro de alto, ingertados
Del Establecimiento de Horticultura
DEL SEÑOR DON
Domingo Basso
En Montevideo
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
EL
Sábado 25 de Julio
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del señor Basso y perteneciente á su establecimiento de horticultura en Montevideo, lo siguiente:
Una selecta coleccion de araucarias, abies, cedrus, cipreses, pinos, palmas, clases que no sufren con el frio y varias otras plantas para jardines, patios y salas.
Arboles frutales y entre ellos muchas clases nuevas y una espléndida coleccion de árboles forestales, de las clases mas raras, recomendadas especialmente á los estancieros, para parques, jardines, etc. 3000 [illegible] de 3 años y [illegible] D' Argenteuil [illegible] Colosales de Canovar y Grant D'Estuf.
Las plantas se encontrarán [illegible] nuestra casa Alsina 78. j13

DE UNA CHACRA
En la Ciudad
La Plata
Señalada en el plano con el número 51 seccion F.
TERRENO ALTO: BIEN SITUADO
Sin base
Por lo que den
En nuestra casa Alsina 78
EL
SABADO 18 DE JULIO
A LAS 2 DE LA TARDE

Procederemos á la venta al mejor precio, al contado y por órden terminante de su propietario, de la chacra ubicada en el ejido de la ciudad La Plata y señalada en el plano con el núm 51 de la seccion F compuesta de
19 hectáreas, 12 áreas y 17 centiáreas
El terreno es sumamente alto, está cruzado por el ferro carril y se encuentran en él, dos ranchos hechos en barro y con techo de paja. Habiendo de piso para alambrarla hasta el mes de Octubre del corriente año.
Los títulos que son perfectos pueden verse junto con el plano en nuestro escritorio Alsina num 78.

AL MISMO TIEMPO
Liquidacion de una Sociedad
22 magnificos lotes
En la Seccion 5a.
Manzanas V y DD
Compuestos cada uno de 600 metros cuadrados
TAMBIEN SIN BASE

Venderemos por liquidacion de una Sociedad 22 magníficos lotes, compuestos cada uno de seiscientos metros cuadrados y son los siguientes
SECCION 5a MANZANA V
Lotes núms 9, 10, 12, 14, 16, y 24, todos ellos con frente al Boulevard 38
EN LA MISMA MANZANA
Lotes 5, 6 y 7, con frente a la calle 23 y los lotes 21, 22 y 23, con frente á la calle 22.
MANZANA DD
Lotes nums 6, 8, 10, 12, 14 y 16, tambien con frente al Boulevard 39
EN LA MISMA MANZANA
Lotes núms 9, 11, 13 y 15, con frente a la calle 30
Todos estos lotes están situados á 2 cuadras de una escuela en donde concurren diariamente segun la estadística 70 niños.
Títulos garantidos.

En seguida
De la Suerte de QUINTA
Seccion B. Numero 97
Compuesta de
3 hectáreas 32 áreas y 82 centiareas

Esta quinta tambien se venderá sin base y por lo que den, siendo sus títulos de primer órden.
Nota importante- Tanto la chacra como la quinta, tienen tierra á favor del Gobierno de la Provincia, de la que podrá hacerse cargo el comprador sin tener que pagar interes ninguno.
Mas datos Alsina núm 78

AL MISMO TIEMPO
Dos Manzanas de Terreno
Sobre el mismo puerto de
Bahia-Blanca
E inmediatas al gran Muelle y Talleres del Ferro-carril del Sud
SOBRE LA LOMA PARAGUAYA
Marcadas con las letras H. y J. del lote número 63 del Plano General
Compuesta cada una de
19,600 varas cuadradas
Sin base
Por lo que den
TITULOS GARANTIDOS
PARA VERLOS
A nuestro escritorio, 78- Alsina -78 j11

POR EL MISMO

De un perfecto y completo
ESTABLECIMIENTO
RURAL
En el partido
DE
LINCOLN
COMPUESTO

De 8177 hectáreas ó sean mas de 3 leguas de riquísimo campo, con muy buenas aguadas todas dulces, todo bien alambrado con alambre patente, y dividido en 4 grandes encuadres mas otros potreros, grandes potreros y corrales, poblaciones, puestos, todo de primer orden, de material y bien arreglados, alfalfares, etc. rodeado de los grandes Establecimientos de los señores Duggan, Videla Lopez y Ca. Arenaza y Salana y á 1 á 3 a 1 leguas del pueblo
Lincoln
donde pronto llegará el Ferro Carril del Oeste que sigue á Junin.
Máquinas de tirar agua, arados, [illegible] etc. Hacienda vacuna lanar y yeguariza.
El Lunes 3 de Agosto
A las 2 p. m.
En nuestra casa Alsina 78

Remataremos á la mas alta postura con las condiciones que se estipularán en el acto del remate por órden terminante de su dueño y liquidacion de negocio el establecimiento arriba indicado. j11

POR EL MISMO

Primer remate
De una selecta y escogida
COLECCION de PLANTAS
Procedentes del Establecimiento
Y
QUINTA en SAN ISIDRO
Propiedad del señor doctor
D. Adolfo Insiarte
Y por cuenta del jardinero
Don ANGEL FUMAGALLI
EN NUESTRA CASA 78 ALSINA 78

El Lunes 20 de Julio, á las 12 del dia, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por cuenta y orden del Sr. D. Angel Fumagalli, procedente del establecimiento arriba mencionado, un selecto y variado surtido de las mejores plantas que allí se cultivan y cuyo pormenor es como sigue:
Araucarias, bidwilly, [illegible] brasiliensis, etc. variedad de camelias, cupresus, juniperus, cedros Libane y deodora, Wellingtonias, variedad de yucas, dracenas, agaves, palmeras, pinos, insignes, canadienses, longifolia y otras: bonapartea, agave, [illegible] coleccion de rosas, jasmines, ibiscus, dracenas, [illegible] y muchas plantas de [illegible] largas [illegible]
Una selecta y variada coleccion de árboles frutales [illegible]
NOTA—Todas las plantas [illegible] para ser fácilmente transportadas. j13

3er. Colosal Remate
DE
Tierras
200 LEGUAS cuadradas
VALIOSISIMOS TERRENOS
DE
INMEJORABLE CALIDAD
POR
Liquidacion de un Sindicato
CON
CONDICIONES VENTAJOSAS
Sin base
NI
LIMITACION!
DE LOS FAMOSOS CAMPOS
En el Sauce Grande
CAMPOS
En la Seccion 1a en Gainza
CAMPOS
En la Provincia de Santa-Fé
CAMPOS
En la Provincia de Córdoba
CAMPOS
Nacionales en varias Secciones y varias otras partes
El Viérnes 31 de Julio
A las 2 p. m.
En nuestra casa, 78-Alsina-78

Llamamos la atencion de los compradores de tierras sobre los campos que remataremos el dia arriba indicado, teniendo presente que cualquiera de los lotes está en mejores condiciones tanto por su situacion, calidad de sus pastos, topografía y precio, que los que se acaban de venderse en [illegible] del Tuy y Nauquen, que estamos seguros ninguno de los compradores habrá inspeccionado ni irá a verlos mientras que cualquiera de los lotes que abajo enumeramos pueden ir á verlos con toda comodidad antes del remate.
Los campos que ofrecemos son:
7 1/2 leguas de los famosos campos superiores sobre el Sauce Grande á 6 leguas mas ó menos de gran puerto de Bahia Blanca, marcado en el plano de Meinke con los nombres de J. A. Ocampos, Rivarola, Varela y Arce, hoy de otros propietarios
7 leguas campos Nacionales en la Seccion V, núms 1, A y 8, letra A, campo de primer orden.
24 leguas en la provincia de Córdoba departamento del Rio Seco, en lotes de 4 leguas cuadradas núms 21, 22, 24, 25, 30 y 34, á solo 20 leguas de la Colonia Sunchales donde vá el ferro-carril de Morteros y Cía.
5 1/2 leguas excelentes campos por Gainza, Seccion [illegible] la letra A núms 21 y 27, con el ferro carril [illegible] á la mano y rodeado de grandes Establecimientos
18 1/2 leguas en Córdoba Departamento de la Union sobre el ferro-carril de Clark núms 38, 40, 41, 42 y 58 (Porteñuelo) campo de primer órden, lindando con Funes, Olmos y otros, cuyos campos están cercados, quedan entre Villa Carlota y la estacion del ferro-carril de Clark, es decir, en la parte de esa provincia lindera con la de Buenos Aires.
29 leguas campos Nacionales, Seccion IX, letra A, nums 23 y 24, núm 2 y mitad del 3, letra D, que quedan á corta distancia del Pueblo General Acha, donde se venden á 10,000 ps m/n legua, Seccion III lotes núm 20 la mitad Norte ó sean 1 legua y 2 leguas N del núm 19, Seccion 3 mitad del lote 21 letra D Seccion 10, letra B, 2 leguas la parte Sud del núm 23, Seccion 6a, lote núm 6 letra A.
3 1/4 leguas provincia de Buenos Aires, 4 leguas de Bahia Blanca, marcado en el plano Meinke con J. Arce lindando con J. M. Blanco (hoy Chanlin), Amado, Arocena (hoy Ocampos) y otros. Está actualmente poblado con ovejas
2 1/4 leguas provincia de Córdoba departamento San Justo, de pastos tiernos, lote num 56 del plano de Córdoba y sobre la frontera de Santa-Fe quedando frente a la colonia San Martin 10 leguas.
4 leguas kilométricas en Bahía Blanca Seccion 5a, lote núm 56, 2 leguas con opcion al todo.
50 leguas cuadradas sobre el rio Alto Paraná, Departamento de la Candelaria y á 15 leguas de Posadas, campo aparente para ganadería, parte de el y la otra parte con grandes montes de diferentes clases de maderas dur[as] cruzado por arroyos invernables y donde se encuentra el puerto del Yerbal, lindando con el señor Coronel Rudecindo Roca y con D. José Gregorio Lezama.
30 leguas de campo situadas al Norte y Nor-Oeste del "Mar Chiquita" es decir en el Departamento [illegible] de la provincia de Córdoba lindero con la de Santa-Fe y por cuyas inmediaciones debe pasar el ferro-carril á los Sunchales en construccion y que va a la colonia Lehmann
[illegible] leguas es como sigue:
Lote núm 13, fraccion D del Departamento de Tulumba, compuesto de 4 leguas.
Lote núm 5, del departamento de Rio Seco, compuesto de 4 leguas.
Lote núm 4, fraccion B del Departamento Tulumba, compuesto de 4 leguas [illegible]
Lote núm 5, fraccion B del Departamento de Tulumba, compuesto de 4 leguas.
Lote núm 5, fraccion A del Departamento de Tulumba 3 leguas 276 cuadras 16500 varas.
Lote núm 6, fraccion A del Departamento Tulumba, compuesto de 3 leguas 106 cuadras 3827 vs.
Lote núm 7, fraccion A del Departamento Tulumba, compuesto de 3 leguas 327 cuadras 16500 varas.
Lote núm 12, fraccion A del Departamento Tulumba, compuesto de 3 leguas 1537 cs.
8 leguas kilométricas en la Seccion IV, lotes num 8 y 20 letra D campos excelentes y rodeados de importantes establecimientos rurales
4 leguas kilométricas Seccion [illegible] de los terrenos devueltos por la Nacion á la provincia de Córdoba [illegible] á pocas leguas del ferro-carril [illegible]
1 legua 281 cuadras y 0515 varas cuadradas en la provincia de Córdoba, Departamento de San Justo, Serie A, Lote numero 4.
4 leguas cuadradas en el partido de Lincoln, poblados y rodeados de Establecimientos [illegible] marcada en el plano de Meincke con el nombre de [illegible] Parker.
Las condiciones para la venta serán muy ventajosas y á plazos cómodos.
Planos y detalles se reparten en folletos en nuestra casa Alsina 78.

POR EL MISMO

En San José de Flores
23 PRECIOSOS
Lotes de Terreno
Un lote con gran edificio
DISTANTE
Dos cuadras de la Plaza Principal
CON
Frente a la calle Real
Macadamizada
Y ENTRE LAS CALLES
Buenos Aires, Chacabuco y Alsina
Sin base
EL DOMINGO 2 DE AGOSTO
A las 2 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su propietario, la manzana de terreno indicada, en el pintoresco pueblo de San José de Flores, dividida en lotes, á saber:
Sobre la calle Real ó Rivadavia
Lote N 23 Esquina á la calle Chacabuco, con 31 varas 10 centímetros de frente á la primera y 50 varas 82 centímetros de fondo y frente á la segunda casa, con un gran edificio de 10 habitaciones, cocina, letrina, quinta, etc. etc.
Lote N. 1—8 varas y 55 centímetros de frente y 50 varas 15 centímetros de fondo, contiguo al anterior.
Lote N. 2 y 3—9 varas 50 centímetros de frente por 50 varas de fondo cada uno.
Lote N. 4—9 varas 50 centímetros de frente por 50 id id id. frente á la calle Alsina.
Sobre la calle Alsina
Lote N 5 á 9—10 varas de frente por 28 1/2 varas de fondo cada lote.
Sobre la calle Buenos Aires
Lote N. 10—Esquina Alsina, 15 1/4 varas de fte á la primera por 44 varas 45 centímetros de fondo y frente á la segunda.
Lote N. 11 á 19—10 varas de frente por 44 varas 55 centímetros de fondo cada lote.
Sobre la calle Chacabuco
Lote N. 20 á 22—10 varas de frente por 29 varas de fondo cada lote.
Este terreno queda á dos cuadras de la plaza principal de Flores, con frente á la calle Real, tramway, es una de las mas lindas localidades de Flores y muy poblado.
En el mismo centro de la manzana que se reserva el propietario se va á construir un elegante Chalet [illegible] que aumentará el valor [illegible] Títulos garantidos. Por planos y pormenores Alsina 78. j9

POR EL MISMO

Importante Remate
DE
Una Fraccion de Terreno
De Quinta
Sobre el mismo Puerto de la
Ensenada
SEÑALADA EN EL PLANO GENERAL CON EL NUM. 37
Y dos Solares en el mismo Pueblo
Pertenecientes á la Testamentaria del Sr. don
David Lewis
En nuestra casa Alsina 78
EL JUEVES 30 DE JULIO
A LAS 2 P. M.

Venderemos por órden terminante de los Sres Encargados de liquidar la testamentaria del Sr. D. David Lewis lo siguiente.
FRACCION DE QUINTA
Señalada en el plano general con el núm 37 y situada sobre el mismo puerto de la Ensenada, compuesta de 2 hectáreas, 28 áreas y 21 centiáreas lindando por el N. O. con la traza del pueblo de la Ensenada, por el S. E. con D. Guillermo Aberpoles, por el N. E. con D. Antonio Goyeneche y por el S. O. con D. J. M. Malaver.
Tasacion pesos 6846 30 m/n. base para la venta 2/3 partes pesos 4564 20 m/n
SOLAR ESQUINA
Señalado en el plano general del pueblo de la Ensenada con la letra C. de la manzana num 40 Compuesto de 50 varas de frente por 50 varas de fondo.
Tasacion pesos 1874 89 m/n, base para la venta 2/3 partes pesos 1249 92 m/n
OTRO SOLAR ESQUINA
También señalado en el plano general con la letra A de la manzana núm 50. Compuesto de 50 varas de frente por 50 varas de fondo, todo alambrado con postes de ñandubay.
Tasacion pesos 2249 86 m/n, base de venta 2/3 partes pesos 1499 90 m/n
El espediente testamentario se encuentra en la Secretaria del Sr. Natalio A. Ponce en el Tribunal donde los interesados podrán ver los títulos de estos terrenos y por mas datos a nuestro escritorio Alsina núm 78. j15

POR EL MISMO

JUDICIAL
DE LA
Magnifica Chacra
EN EL
PARTIDO DE MERLO
Situada á 7 cuadras de la Estacion del Ferro Carril del Oeste
Sobre el rio de Las Conchas
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da.
Maria Lumb de Green
TASACION
$ 25.415-24 m/n
DOS TERCERAS PARTES
PESOS 16.943-49 M. N.
En nuestra casa ALSINA 78
EL
Martes 28 de Julio
A las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1a Instancia D. Molina Arrotea y como perteneciente a la testamentaria arriba indicada, la magnífica chacra situada en el partido de Merlo y compuesta del modo siguiente:
El terreno consta de 41 cuadras cuadradas y tres centésimos de otra ó sean 72 hectáreas 60 áreas y 88 centiáreas, siendo sus linderos por el N. E. don Enrique Peristen, por el S. O. J. Richmond, por el S. E. Angel Rodriguez y por el N. O. el Rio de las Conchas.
El edificio que es construido á todo costo se compone de 15 habitaciones bajas y altas, pisos de madera, cielos rasos de yeso, zócalos todas pintadas al fresco, cocina, sótanos, letrina, algibe, galería al rededor del piso, vestíbulo, piso de marmol, [illegible] un galpon de madera de 14 metros de frente por 17 de fondo, caballerizas, [illegible] 2 galpones, jardin, montes de árboles frutales [illegible] y demas comodidades para que pueda vivir una familia con todo el confort necesario.
La chacra dista solamente 7 cuadras de la Estacion Merlo del Ferro Carril del Oeste, sobre el Rio de las Conchas y cual [illegible] se encuentra, pues todo el mundo la conoce.
La venta se efectuará en nuestra casa Alsina número 78, y el espediente testamentario tramita por la oficina del señor Angel Ravajo, en el Tribunal, donde los interesados podrán inspeccionar las tasaciones. j16

Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
-83 Bolivar-85
Sucursal en LA PLATA, al lado del CORREO
COMUNICACION PANTELEFONICA, NÚMERO 557

POR EL MISMO

JUDICIAL
DE
300 Docenas de pares
DE MEDIAS
Pertenecientes al concurso de Don
Luis A. Velar
EL JUEVES 23 DE JULIO
A la 1 1/2 p. m.
En nuestro deposito
Defensa 78

El dia indicado venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, las 300 docenas de pares de medias arriba mencionadas, como pertenecientes á dicho concurso. j17

POR EL MISMO

De una gran cantidad
DE MUEBLES
De procedencia
JUDICIAL Y PARTICULAR
CAMAS
LAVATORIOS
MESAS DE LUZ
COMODAS
ROPEROS
SOFAS. SILLAS
En nuestro deposito, Defensa 78
EL JUEVES 23 DE JULIO
A la 1 del dia

Venderemos en remate público una cantidad de muebles procedentes unos de varios embargos y otros de particulares, cuyo detalle en parte es como sigue:
Camas de nogal con colchones, roperos con luna, espejo, mesas de noche, cómodas, sillas, bibliotecas, sofás, aparadores, relojes, cuadros, floreros, mesas de comedor, lavatorios, [illegible] cortinas de [illegible] catres de lona, conservas, vinos, [illegible] cristales y muchos otros artículos que estarán á la vista. j12

POR EL MISMO

De 2 LINDOS LOTES
De terreno
Dos esquinas
UNA CHILE Y MATHEU
OTRA
MEJICO y MATHEU
Barrio magnifico
Todo rodeado de edificios
UNICOS 2 LOTES A VENDER
Sin base
Sin precio
Por lo que den
Titulos garantidos
El Domingo 26 de Julio
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público los dos lotes mencionados, teniendo el primero Chile y Matheu, 9 3/4 varas á Chile por 45 varas á Matheu y el segundo Méjico y Matheu, 9 1/3 varas á Méjico por 40 1/2 á Matheu. Los dos son esquinas.
OJO
Sin base! Por lo que ofrezcan! j14

POR EL MISMO
DE
Una buena Casita-Quinta
EN LA
Calle Guemes
Entre las de MEDRANO Y SALCEDO
Detras del Robinson
A UNA CUADRA
De la calle Santa-Fe
Paraje delicioso y alto
Todo rodeado de edificios
10 VARAS DE FRENTE
POR 53 DE FONDO
BASE DE VENTA
Pesos 1200 m/n.
EL
El Domingo 19 de Julio
A las 2 p. m.

Venderemos en remate público, por division entre unos menores, esta preciosa casita, con una área de terreno de 10 varas de frente por 53 3/4 de fondo, en [illegible] en el contrafrente hasta 13 varas, y su edificio se compone de 2 piezas, techo de azotea en dos hiladas de ladrillo, tirantes y alfajias de pino de tea, revoque interior de cal, piso de ladrillo, una cocina y pozo de balde con brocal de ladrillo y [illegible] de hierro. Además 31 pies de parras y 30 árboles frutales, etc. etc.
Base de todo 1400 pesos m/n.
NOTA El comprador abonará 100 pesos m/n en el acto de la compra, como garantía. j8

POR EL MISMO

El Domingo 19 de Julio
A LAS 2 DE LA TARDE
En La PLATA
DE
7 ESPLENDIDOS LOTES
Entrando una esquina
En la manzana - Frente á la Estacion
Que figura en el plano de la ciudad con el número 21 [illegible]
Destinada para Bolsa de Comercio
A media cuadra del Banco Hipotecario
A una cuadra del Banco de la Provincia
A una del Ministerio de Hacienda
No hay nada mejor como local
Terreno altisimo
Todo cercado de pared
Calle 48 esquina 8
Solo dista media cuadra del Boulevard 7
Venta garantida
Sin obligacion de edificar

Pídanse planos en nuestro escritorio Bolivar 85 y en La Plata al lado del Correo. Contienen todos los detalles j14

T. S.
Tallaferro y Sanchez
En la antigua casa Baltar y Quesada
51—SANMARTIN—51

Casa para familia
EN LA CALLE
Cangallo N. 512
Entre Cerrito y Libertad
INMEJORABLE SITUACION
Rodeada de buenas casas de familia y de comercio
8 varas de frente al Norte
Por 72 varas de fondo
Techos de maderas duras
Construccion muy solida
13 habitaciones

Pisos de madera, buenos cielo-rasos, celosías, tres patios y jardin con buenas plantas, zaguanes de mármol y el primer patio de idem, gas, aguas corrientes, algibe, gallinero, cocina, letrina, etc, etc.
La finca produce buena renta
Pesos 2700 moneda cort. al mes
Inquilino de primer órden
Venta AD-CORPUS
Titulos perfectos
Base regalada ps 11,000 m/n
CURSO LEGAL

El Domingo 26 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada y al contado, la buena finca á que nos referimos, ubicada en la Calle Cangallo 512.
La finca que ofrecemos es digna de ser adquirida por una familia que quiera vivir con comodidad en una casa bien ventilada y espaciosa.
La base de venta ínfima que se le ha fijado á esta propiedad, responde al solo y único deseo de venderse, pues su dueño se ausenta para Europa y desea liquidar esta finca.
Los títulos son perfectos. La venta ad corpus. j16

T. S.

Bohigas y Dejean
De buenos
Muebles
EN LA CALLE
Ayacucho N. 52
ESQUINA PIEDAD
Por ausentarse la familia del país
EL
Miércoles 22 de Julio
A las 12 del dia

Venderemos en remate público los muebles que adornan la casa habitacion arriba indicada, cuyo detalle es el siguiente
UN RICO PIANO PLEYEL
SALA—1 juego fantasía, 6 sillas, 2 sillones, 1 sofá, un rico Piano Pleyel, gran formato, 1 banco para el mismo, 1 espejo cuerpo entero, luna biselada, 4 grabados grandes, 3 galerías con sus respectivas cortinas, 4 sutas fantasía, 1 estante para música, 2 mesitas tarjeteras, 1 araña de cristal, 3 luces, alfombrado, adornos, etc etc.
Cuarto de vestir 1 ropero nogal roble, 1 cómoda con tocador id. id. 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, forma polonesa, 4 cuadros al óleo, 1 costurero marqueteria, repisas, 1 brazo gas, 2 galerías con cortinas, adornos, alfombrados, etc. etc.
Dormitorio 1 cama camera nogal y roble, 2 mesas de luz id, 1 lavatorio 3 cuerpos, 1 mesa nogal, 2 grabados, 1 reclinatorio 1 cómoda sin tocador, 4 sillas, 4 butacas, 2 roperos nogal, 1 brazo gas, 1 cama bronce, [illegible] adornos, alfombrado etc.
Comedor 1 aparador cristalero caoba y roble, 1 mesa trinchante, 1 mesa comedor para 20 cubiertos, 12 sillas torneadas, 2 cristaleros, 1 espejo, 1 reloj bronce, 1 sofá, 4 oleografías, 1 juego cristalería, 1 juego porcelana para mesa, artículos de electro plata, alfombrado y otros objetos
Varios dormitorios y batería cocina. j17

Pedro Ebbeke y Ca.
DE UNA GRAN PROPIEDAD
Barraca con prensa
A
50 varas mas ó menos
Del Riachuelo
Esquina calles Defensa y Rosalia
(ANTES ALZAGA)

61 1/2 varas de frente al Norte sobre la calle Rosalia num 172, con Tramway ida y vuelta á la puerta 124 varas de frente al Este sobre la calle Defensa. Precisamente el paraje destinado para una plaza 127 1/2 varas en el costado Oeste y 80 1/2 id. de ancho en el fondo al Sud. Su perficie mas ó menos 7.500 varas cuadradas. Dentro de poco tiempo será el punto mas valioso de todas las propiedades cerca del Riachuelo. Quedan pocos parajes en el Municipio que se presten con mas ventaja para una especulacion lucrativa como esta.
El Jueves 23 del corriente
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos por orden de sus dueños la valiosísima propiedad arriba mencionada, tiene 5 espaciosos galpones caballeriza para 25 caballos, magnífica prensa, algibe, pozo de balde, 12 piezas como para habitaciones de familia, dependientes, y servicio.
Base para la venta 32 000 pesos m/n.
La propiedad reconoce un gravamen al Banco Hipotecario de 25,000 pesos m/n en cédulas de la serie F con el cual podrá seguir el comprador en caso de convenirle, así que habria que desembolsar poco dinero para adquirir una valiosa finca como ésta.
Títulos perfectos. Se puede inspeccionar la propiedad cualquier dia antes del remate, y por más datos á nuestra casa calle del Perú num. 80.
NOTA Este remate que debía haberse efectuado el dia 7 del presente, se suspendió por el mal tiempo. j16

POR EL MISMO

DE LEGITIMOS
Cigarros HABANOS
Por orden y cuenta de los
Sres. SENILLOSA Hnos
Y Romero
50000 cigarros
DE LAS SIGUIENTES MARCAS
Upman, Gener, Inclan, Romeo y Julieta, A. Garcia, Sanchez y Cia y Rey del Mundo: se venderán al mejor precio en lotes al gusto de los compradores.
EL MARTES 28 DE JULIO
A la 1 de la tarde
En nuestra casa Perú 80
j16

R. y U. Amoretti
DE MERCADERIAS
Para tenderos, merceros, roperos y zapateros, &.
REMATES AL CONTADO
Los Lúnes, Miércoles y Viernes
En nuestra casa Peru 96 y 98

La casa cuenta con departamentos para que los señores compradores de la campaña, puedan encajonar y acondicionar sus efectos con toda comodidad.
Los remates que se nos comisionen para efectuar en nuestra casa ó fuera de ella, de liquidaciones de negocios de todos ramos y de propiedades, terrenos, etc. en la capital o en la campaña, los anunciaremos como de práctica en avisos especiales.

POR EL MISMO

Hoy Hoy
Viernes 17 de Julio
A las 12 en punto
LIQUIDACION
De una importante
TIENDA
DE LA CAMPAÑA
Gran variedad de articulos
Por lotes grandes y chicos
En nuestra casa Peru 66 y 98

Empezaremos la venta al contado y al mejor precio. Ropa hecha de invierno gran surtido, mantas finas, fundas de paño, chaquetones gruesos, sombreros, camisas de todas clases, camisetas, gorras, caronas, pellones, frazadas, un variado surtido general en algodones, paños, casimires, etc, etc.
Lienzos, percales, chalecos, rebozos, botas y botines é infinidad de otros artículos.
Resumen: [illegible] mercaderias á liquidarse. j17

Andres A. Becher
REMATADOR Y BALANCEADOR PUBLICO
VENTA EN REMATE
DE
MERCADERIAS GENERALES
LOS DIAS
LUNES
MIERCOLES
Y SABADO
A LAS 12 DEL DIA
26-Victoria-26

Francisco Constenla
JUDICIAL
DE UN
Campo magnifico
Para invernadero
En el partido de
QUILMES
Inmediato
A LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA
Y DE LA
Capital de la Provincia
MAGNIFICA SITUACION
Donde nadie vende
TASACION BAJISIMA
210
CUADRAS CUADRADAS
Tasadas a razon de
Pesos 120 m|n
LA CUADRA
Base para la venta
213 partes o sean pesos 80 m|n
LA CUADRA
Ó SEA EL TODO $ 23,300 M.N.
Base por el todo
PESOS 16,866 M.N.
Vale el doble hoy
El VIERNES 17 de Julio
A las 2 p. m.
EN MI CASA 14-BOLIVAR-14

Venderé al mas alto postor siempre que exceda de la base que son ochenta pesos m|n la cuadra, un terreno situado en el Partido de Quilmes, cuartel 3°, compuesto de un mil cincuenta varas de frente al Oeste y lindando por este rumbo con D. Jacinto Negritti, por cuatro mil quinientas de fondo y linda por el Este con los señores Sosa, por el Norte con D. Augusto Otamendi y D. José Asensio y por el Sud con D. Dionisio Velasco.
La línea del fondo tiene cuatrocientas cincuenta varas.
La venta se efectúa por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y Secretario del Dr. Olgorraga, por el juicio ejecutivo de pesos que siguen los señores Gustavo Freres contra la señora de Aguirre.
Mas datos á mi casa Bolivar 14.
NOTA—El comprador entregará el 5 por ciento al firmar el boleto. j14

POR EL MISMO
De la concesion y útiles
DE LA
LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE
Santiago del Estero
Al mas alto postor
SIN BASE
Por órden terminante de los concesionarios y separacion de sociedad
Concesion que es de ventajosisimas condiciones
EL MIERCOLES 22 DE JULIO
A LAS 2 P. M.
En mi casa Bolivar 14

Venderé al mas alto postor, sin base, y solo por lo que falta la concesion de la Lotería de Santiago del Estero, con condiciones ventajosísimas para el comprador y con un término de cinco años próximo más.
Esta concesion paga al Gobierno de Santiago la suma de cinco mil pesos m|n por trimestres adelantados, y está pagado ya hasta fin de Julio del presente año. Segun las bases y concesion, el empresario podrá efectuar los sorteos donde lo crea mas oportuno y conveniente. Puede examinarse la concesion en casa Bolivar 14.
NOTA—El comprador entregará en el acto del remate y al firmar el compromiso de compra el 10 ojo como seña. j13

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE LA
MAGNIFICA PROPIEDAD
EL
19 de Julio a las 4 de la tarde
CENTRALISIMA
CALLE
Corrientes N. 331
Base para la venta
Pesos 9800 m|n
TASACION 14702
ESTIRADO—TITULOS GARANTIDOS
Con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber que el martillero D. Francisco Constenla, procederá á vender en remate público, el dia que él designe, la finca sita en la calle de Corrientes núm 331; de propiedad de Da. Rosa B. de Podestá edificada en terreno compuesto de [illegible] de frente al Sud, por [illegible] de fondo al Norte, tasada en la suma de catorce mil setecientos dos pesos con ochenta centavos moneda nacional; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.
[illegible] Secretario del que suscribe en [illegible] Buenos Aires, Junio [illegible] de 1885.
[illegible] el comprador entregará el 5 ojo al contado. j15

Rafael Santa-Cruz
POR LIQUIDACION
Del CAMBALACHE
La Fortuna
CALLE LORREA 621
[illegible]

Lavié y Chassaing
JUDICIAL
De una buena propiedad
CALLE
Victoria N. 1096
ESQUINA MISIONES
[illegible] Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero.
Tasacion $ 5113-40 m|n
Base de venta 2|3 partes ps 3408-92 m|n
El Domingo 19 de Julio
A LAS 2 P. M.
Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Julián Barraquero, se hace saber que los martilleros Lavié y Chassaing, procederán á vender en remate público el dia que al efecto designen una finca situada en la Ciudad de Buenos Aires calle Victoria núm 1096, perteneciente á la testamentaria de Hortencia Quintana de Pisagio, á saber: El terreno se compone de 8 mts 60 cents de frente á la calle Victoria, por 39 mts. 85 cents. á la calle de Misiones, cuya superficie es de 336 mts. 340 milímetros cuadrados 336-340. El edificio se compone de un gran depósito á granero, con 1 puerta á la calle Victoria con lubrificadora á la calle Misiones, 1 ventana vidriera con rejas de fierro á la calle Victoria, 2 ventanas vidrieras con rejas de fierro á la calle de Misiones, 4 lubrificadoras á la de Misiones formando círculo piso de ladrillo, techo de teja francesa de dos aguas con armaduras de madera. Los muros de este edificio son de lodrillos asentados en cal, vereda de piedra tasada en la suma de 1850 pesos m|n, avaluado todo en la suma de 5113-40 ps m|n. no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones. Los autos tramitan por la Secretaría á cargo del Dr. Gamboa, á la que se encuentra adscripto el que suscribe—La Plata, Mayo 1° de 1885—*Ignacio P. Jimenez*, Escribano Público.
NOTA—El comprador depositará como garantía el 5 ojo sobre el valor de la venta. Las escrituras se hallan en el estudio del Dr. Levingstone, calle de Bolivar núm 230. j14

C. R.
Carlos Ristorini
DE UN GRAN TERRENO
Calle Callao
ENTRE JUNCAL Y CHAVANGO
24 VARAS POR 70
Enangosta en el fondo y tiene una vara
A la mas alta postura

Terreno con algun edificio antiguo, cercado de paredes, situado con frente al Oeste calle Callao núm 641 entre Juncal y Charango, con este famoso Boulevard del Callao adoquinado, con proyecto para líneas de tramways, á poca distancia del futuro Palacio del Congreso y de 37 magníficas casas en construccion, etc.
El Domingo 19 de Julio á las dos y media en punto se rematará este magnífico terreno con 24 varas por 70, á la mas alta postura, por ausentarse su dueño para Europa: tiene 24 varas de frente al Oeste calle Callao num. 641, por 70 varas de fondo, mas ó menos, este terreno va enangostando hasta el fondo donde solo tiene una vara; está cercado de buenas paredes y tiene algun edificio de material de azotea, y es terreno muy alto.
Los títulos son perfectos y por informes calle de Bolivar 75 de 12 á 4 p. m. j11

POR EL MISMO
De un TERRENO esquina
30 VARAS POR 30
CALLE
CALLAO Y PASEO DE JULIO
A una cuadra
De la Gran Avenida Alvear
A LA
Mas ALTA POSTURA

Este terreno esquina á calles Callao y Paseo de Julio, está en calle empedrada y con tramways, etc.
El Domingo 19 de Julio á las tres en punto, se rematará este terreno tiene 30 varas de frente al Sud por 30 al Paseo de Julio, que miran al rio.
Por otros informes Bolivar núm. 75 de 12 á 4 p. m. j11

Miguel Bordenave
Por órden terminante de su dueño
MEJOR QUE JUDICIAL
EN
Mercedes
DE DOS
Hermosisimas propiedades

El Domingo 26 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor postor y al contado, dos magníficas propiedades ubicadas en los parajes mas centrales.
1ª propiedad—Base para la venta 80,000 pesos m|c.
Esta propiedad hace esquina á las calles 26 y 25 frente al Mercado de Abasto. El primer cuerpo del edificio y que hace frente á la calle 25, se compone de un salon de 25 varas, mas ó menos; de otras dos piezas contiguas, con á rejas; de un lindo porton, y todo en perfecto estado.
El salon está empapelado, tiene cielo-rasos y los pisos de madera.
El segundo cuerpo con frente á la calle 26, y que corresponde á la misma propiedad tiene 25 varas mas ó menos. Está dividido en tres piezas, una cocina un zaguan y un patio. Ademas siete piezas interiores con pisos de tabla y cielo raso. El edificio, tiene techos de azotea y baldosa; está empapelado y tiene cielo-rasos. Tiene tambien un algibe, un pozo de balde, un segundo patio donde está un lindísimo galpon con caballeriza. Se previene que la mayor parte de las maderas del techo son de ñandubay. El edificio está perfectamente construido y todo revocado en cal.
2ª propiedad—Base para la venta 70,000 pesos m|c.—Esta propiedad hace frente á la calle 26. Tiene 25 varas de frente, mas ó menos, por 40 de fondo. Está dividida en 4 piezas y un zaguan con puerta de fierro al interior. Otras tres piezas grandes en el primer patio, cocina, y un corredor con techo de azotea.
Este edificio está construido como el anterior, con superiores materiales, donde los techos de la azotea con baldosa y la mayor parte de las maderas de ñandubay. Las habitaciones tienen pisos de tabla, cielo-rasos empapelados.
Hay un lindísimo jardin con rejas de fierro, dos patios, un algibe y un pozo de balde; cocina, caballeriza, buenas plantas frutales y un gran parral. Así como el anterior, este edificio está revocado en cal.
Se previene á los que se interesan en su compra que puedan verse antes del dia del remate con el mismo propietario D. Segundo Sánchez ó con el rematador calle 28 núm. 104.
El remate se efectuará en las mismas propiedades donde estará la bandera de remate.
Títulos de primer órden. j4

M. N. Echenagucia
DE LA PROPIEDAD
CALLE
COCHABAMBA NUM. 272
8 3|4 VARAS DE FRENTE
POR 54 VARAS DE FONDO
Calle empedrada
Con aguas corrientes
OJO ESPECULADORES
BASE
Pesos 3600 m|n
[illegible]

[illegible]
DE LA FINCA
CALLE
Belgrano 831
LO MEJOR
DEL GRAN BOULEVARD
Perteneciente á la testamentaria de Da. María de los Santos Aldao
Tasacion pesos 6000 m|n
Base de venta 213 partes
Pesos 4000 m|n
EL
DOMINGO 19 de JULIO
A LAS 2 P. M.

De órden del señor de Juez primera Instancia doctor Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña María de los Santos Aldao, procederé en el dia y hora ya mencionada al remate de la finca calle Belgrano número 831 entre Pesos y Sarandí, que es el parage mas hermoso del Boulevard Belgrano y compuesto su terreno de 8 varas 90 centésimos de frente al Sud, por 50 varas de fondo al Norte, son 9 piezas, letrina y un pozo de balde. La tasacion de dicha finca es de 6000 pesos nacionales de curso legal, siendo la base para la venta sus 2|3 partes ó sean 4000 pesos nacionales. no admitiéndose oferta que no pase de esta suma.
Títulos de primera.
Para mas informes á mi escritorio Reconquista número 81. j15

Nazar y Gonzalez Catan
JUDICIAL
TESTAMENTARIA
DE DON
Jose Maria Rojas y Patron
Importantes remates
DE
2 TERRENOS 2
SITUADOS
En la CAPITAL
Y UNA GRAN
QUINTA
EN
SAN JOSE DE FLORES
CON MAS DE
2000 ARBOLES FRUTALES
Y UNA INFINIDAD
De pies de parra
DE
UVAS ESCOGIDAS
BASES BAJISIMAS
PARA LA VENTA
Titulos
De primer orden
EL
DOMINGO 2 DE AGOSTO
A las 2 de la tarde

Procederemos á vender en remate por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de D. José María Rojas y P. trop, un terreno y parte de pared situado en la calle Reconquista 500 siendo su estension de 10 metros de frente al Este, con 15 metros 83 cent. de fondo sobre el costado Sud y 18 metros 25 cent, por el costado Norte, lo que hace una superficie de 273 metros 14 cent. cuadrados. Tasacion 1,786-00 pesos moneda nacional
Base de venta
213 partes pesos 1191-06 m|n
EL MISMO DIA
A las tres de la tarde

Venderemos por cuenta de la misma testamentaria el terreno situado en la calle San Martin 507, entre Charcas y Santa-Fé, cuyo frente se compone de 17 metros 14 cent. al Oeste por 71 metros 01 cent. de fondo, reuniéndose en su fondo con una parte del terreno anteriormente mencionado, teniendo ademas un martillo á su favor con 23 metros 41 cent. de frente á la calle Santa-Fé y 30 metros 51 cent. de fondo al Sud, lo que hace una superficie total de 1712 metros 10 cent. cuadrados.
Tasacion $ 20,548-80 m|n
BASE DE VENTA
Las 213 partes pesos 13,699-20 m|n
El Lunes 3 de Agosto
A las 4 de la tarde
Venderemos en nuestra casa
CALLE VICTORIA 156
La quinta arriba indicada, situada en San José de Flores, prolongacion de la calle de Europa

Y cuyo edificio se compone de dos piezas, cocina, letrina, pozo de balde, pileta de material, un pozo noria, etc., etc. El terreno tiene una forma exagonal y su frente mide 560 metros al Norte (prolongacion Europa), 250 metros sobre el costado Oeste, 310 id al Sud-Este, 410 id al Sud-Oeste, 304 id al Este y 26 id al Sud, lo que hace una superficie 143245 metros cuadrados. se halla actualmente plantada con mas de dos mil árboles frutales de primera calidad, así como tambien infinidad de pies de parra de uvas escojidas. Este terreno es lindero á la antigua quinta del señor A. Lezica, hoy del señor J. Villarino y dista solo seis cuadras de la calle real de Flores, estando ubicado entre las Estaciones Almagro y Caballito.
Tasacion $ 23,311-80 m|n
BASE DE VENTA
Las 213 partes pesos 15,541-20 m|n
Los títulos son de primer órden, para verlos al Juzgado del Dr. Molina Arrotea, Secretario de don José A. Novaro (Cabildo).
Por mas datos á nuestro escritorio calle de Victoria 156 j16

Emilio Benguria
[illegible]

[illegible]
DEFENSA N. 72
[illegible]
Muebles—1 juego de dormitorio, de nogal, compuesto de 1 cama, 1 ropero, 1 lavatorio, 1 mesa de noche; 1 comedor [illegible], 1 escritorio espléndido de nogal, 2 cocinas de fierro, 1 espejo dorado, 1 piano jacarandá, 1 cochecito, á máquinas de coser, 6 sillas de esterilla y otros muebles, [illegible] algunos gallos y gallinas catalanas [illegible]. j16

POR EL MISMO
DE LA MERCERIA
Y
GUANTERIA
CALLE
Zeballos num 17
EL LUNES 20 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño, todas las existencias de este casa, el detalle se omite por su mucha estension, advirtiéndose que hay 80 docenas guantes de cabritilla frescos, á mas, armazones y vidrieras. j16

Natal T. de Torres
Extra Judicial
Por órden del Sr. Presidente del Banco de la Provincia
EN LOBOS
DE UNA
Buena PROPIEDAD
Perteneciente
A la ejecucion seguida contra don José W. Espíndola y autorizacion del señor Juez doctor Barraquero
El Viernes 24 de Julio
A LAS 2 P. M.
Procederé al remate de dicha finca situada en el pueblo de Lobos, calle Belgrano esquina Moron, con 40 varas de frente al Este, por 50 varas de fondo lindando con los señores C. Barreiro, Arevalo, Puso, y otros y cuya base de venta son solo $ 2,000 m|n
Es muy barato!
El remate se efectuará en mi escritorio San Martin 73 (altos) donde pueden ocurrir los interesados por mayores informes.
NOTA—El comprador abonará al firmar el Boleto el 10 0|0 como garantía de compra j7

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
El Domingo 19 de Julio
A las tres de la tarde
EN BARRACAS
Calle prolongacion Defensa
Esquina á la de Industria
A dos cuadras de la Iglesia Santa Felicitas
EN UN LOTE SOLO
IMPORTANTE TERRENO
DE GRAN PORVENIR
Una vez concluido el Puerto valo cuatro veces mas
Ojo a los especuladores
Base de venta
$ 140,000 M. C.
O SEAN
PESOS 5786-67 cents. m|n.
Los interesados pueden tomar el tramway en la Plaza de la Victoria que parte para Barracas y bajar en la calle de Industria que los deja á una y media cuadra del terreno.
Este terreno se compone de 74 varas y 1|2 de fte. al Este calle Defensa, 126 y 1|2 vs. por fte. al Sud, calle de Industria, 154 varas al Norte, que linda con otros herederos de la misma testamentaria y 75 y 1|4 vs al Oeste, lindando por este costado con Da. J. M. de Acosta, se vende por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Gustavo Masselin.- Por datos y planos á mi escritorio Perú 141 á las 2. j10

POR EL MISMO
EL DOMINGO 19 DE JULIO
A las 2 de la tarde
DE
12 lotes de terreno
Uno de los lotos forma esquina
En otro lote existe una casilla de madera
Calle prolongacion DEFENSA
ESQUINA ALEGRIA
Tramway al frente
POR DEFENSA
A 2 1|2 CUADRAS DE LA CAPILLA
SANTA FELICITAS
A una y media cuadra del tramway que pasa por la Avenida Montes de Oca
Bajan en la calle Alegría y de allí queda el terreno una cuadra y media
La venta es por órden de su dueño, el cual se encuentra en Europa, los títulos son garantidos—en el primer lote hay una casilla de madera, los 9 lotes se componen de 10 varas de frente á la calle Alegría por 35 varas de fondo, teniendo la base de venta de 20 ps m|n la vara de frente y los tres lotes restantes tienen frente á la calle Defensa y se componen 2 de ellos de 11 varas por 47 de fondo y el de la esquina tiene 13 varas de frente á Defensa por 47 varas de fondo, base de venta 41 ps m|n la vara de frente.
Aprovechen esta pichincha
Pues una vez que se concluya el Puerto valdrá 4 veces mas.
Por planos de estos terrenos y del de mas arriba que es lindero á estos, ocurran á mi escritorio Perú 141 á las 2. j10

POR EL MISMO
JUDICIAL
EL MIERCOLES 22 DE JULIO
A las 12 del dia
EN MORON
Por lo que den
500,000 Ladrillos
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero se hace saber [illegible]

[illegible]
BOCA DEL RIACHUELO
El Domingo 19 de Julio
A la 1 p. m.
De seis casillas
DOS GALPONES
Por órden de la Comision de Obras del Riachuelo procederé á vender en remate público, [illegible] las siguientes casillas:
1, compuesta de 12 piezas y 1 cocina.
2, compuesta de 12 piezas y 1 cocina.
3, compuesta de 3 piezas y 1 cocina.
4, compuesta de 4 piezas y 2 cocinas.
5, compuesta de 1 pieza.
6, compuesta de 2 piezas.
Por mas datos á nuestra casa Gral Brown 53 (Boca) ó San Martin 11.
NOTA—Las casillas deberán ser retiradas dentro del término de 15 dias. j15

POR EL MISMO
Remate Naval
EN LA
Boca del Riachuelo
En EL MUELLE
Al lado del pescante
Donde estará la bandera de remate
EL
DOMINGO 19 DE JULIO
A las 2 de la tarde
Venderemos en remate público al contado y por órden de sus dueños lo siguiente: velas, encerados, toldos, capas, palos, remos, pales, achicaderas, motones grandes y chicos de cilindro y comun, [illegible], cadenas, cadenitas, 1 ancla, de 11 qq y 2 grilletes cadenas, anclotes, fierros candeleros para toldos, ganchos, claros galvanizados, cabos de cáñamo, id de cuero, id de pita, estopa, jarcias, espias, aceite de olivo, 1 fusil y otros objetos que estarán á la vista el dia del remate. Por cuenta de la Aduana, 27 camisetas punto de lana, 4 cajones pasas de higo, 73 cubiertos platina, 12 camisas de percal, 8 cortes de casimir, 2 colchones, etc., etc.
Por mas datos á los martilleros Gral Brown 53 y en la Ciudad San Martin num 11. j17

Pedro I. Lopez
DE LA
Preciosa, moderna y cómoda CASA
CALLE
JUJUY 135
ENTRE BELGRANO Y VENEZUELA
PARAJE ALTO
Y lo mas sano de la Capital
Mucho OJO
10 varas de frente por 57 varas de fondo al Oeste. Paredes propias. Maderas duras garantidas—Base de venta muy baja
Ps. 6000 m|n.
El Domingo 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde, rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño
La cómoda y elegante casa de familia que arriba indico, construida con materiales de primer órden todo en cal, techo de baldosa y maderas duras, cielo-rasos de yeso, el zaguan de mármol, umbrales de id, puertas de cedro, grandes ventanas con rejas modernas de balcon.
NOTA Al firmar el boleto, el comprador entregará en seña 200 ps m|n. Por mas informes ocúrrase al escritorio calle Bolivar 57 j8

Guillermo Gowland y Ca.
AVERIAS
50 arañas de bronce
Y nikeladas
De dos, tres y cuatro LUCES
Con sus correspondientes bombas
EL VIERNES 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de seguros y órden de quien pertenezca, en lotes al gusto de los compradores.
50 arañas de bronce y bronce nikelado j12

POR EL MISMO
ATENCION
HOJALATEROS
De todas las existencias
DE LA
HOJALATERIA
CALLE
374- BUEN ORDEN -374
El Sábado 18 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de todo el variado surtido de dicha hojalatería, cuyo pormenor se omite por ser muy estenso j15

POR EL MISMO
Importante
MAGNIFICA ESQUINA
CALLE
Belgrano y Alberti
MIRANDO AL NORTE
15 1|2 VARAS DE FRENTE
POR 39|19 DE FONDO
Sin base
EL DOMINGO 2 de Agosto á las 3 1|2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura por division de condominio, este importante y bien situado terreno, lo único á vender. Títulos perfectos.
El comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto. j12

POR EL MISMO
Espléndido remate
DE
Media MANZANA
DE
TERRENO
DIVIDIDA EN LOTES
CALLE
Gallo y Charcas
A una cuadra de la calle
SANTA-FE
El tramway de los señores Lacroze pasará por la calle Gallo desde el Once de Setiembre hasta la calle Santa-Fé
Frente á las hermosas quintas
DE
Canepa y Amadeo
TERRENOS ALTISIMOS
Rodeado de importantes edificios
EL DOMINGO 19 DE JULIO
A LAS 2 EN PUNTO
Se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado estos espléndidos y bien situados terrenos, divididos en lotes grandes y chicos, [illegible]. Títulos perfectos. Todo comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto de compra-venta. Por mas á nuestra casa, Bolivar 57. j12

[illegible]
Colosal REMATE
DEL VALIOSO
Establecimiento de campo
DENOMINADO
Rincon de Luna
Departamento de Concepcion
Jurisdiccion de la Provincia
De CORRIENTES
A once leguas del pueblo de Bella-Vista y cuatro leguas del de San Roque
Perteneciente á la testamentaria de don José María Rojas y Patron, y de órden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital, Dr. don Cárlos Molina Arrotea
18 leguas cuadradas y 4.045,455 varas cuadradas, idem de otra legua de rico campo, con 3.000,000 de Palmas negras y montes de ricas maderas, como Lapacho, Ibirá Pitá, Algarrobo, Guayaibí, Quebracho, y otras.
"Campos reconocidos como los mejores de la Provincia de Corrientes".
A MAS
De 8 á 9000 cabezas de ganado vacuno
300 " " " tambero
100 " " " raza Durham
Hacienda lanar y yeguariza
Magnificas poblaciones, corrales, etc.
Y
Muchos otros objetos
La venta la efectuaremos en la calle de Bolivar 14, casa de remates de nuestro colega D. Francisco Constenla, que galantemente nos ha cedido el local.
Por folletos, planos é informes á nuestro Escritorio Victoria 31, pieza 6.
EL LUNES 27 DE JULIO
A LAS 2 P. M.
Bases de venta
AREA DEL CAMPO
18 leguas cuadradas, mas 4.045.455 varas de otra legua, cuya base son las 2|3 partes de la tasacion, incluyéndose en esta la de las poblaciones, corrales, etc.
Base 2|3 partes ps 6243 m|n cada legua
HACIENDAS
ESTANCIA PRINCIPAL
Ganado vacuno tambero
1 toro de raza Durham (cabaña Castex)
Base 2|3 partes pesos 133-33 m|n
100 cabezas ganado, al corte, de primera cruza (con mas el aumento).
Base 2|3 partes pesos 8 m|n cada uno
200 cabezas ganado, al corte, criollo (con su aumento)
Base 2|3 partes pesos 4 m|n cada uno
47 novillos
Base 2|3 partes pesos 6-67 m|n c|u
[illegible] bueyes
Base 2|3 partes pesos 9-33 m|n c|u
LANAR
460 animales lanares al corte (con mas el aumento).
Base 2|3 partes 24 cts. cada uno.
YEGUARIZO
596 animales yeguarizos al corte (con mas el aumento)
Base 2|3 partes pesos 1 m|n cada uno
101 potrillos buen estado.
Base 2|3 partes pesos 5-33 cts. m|n c|u
18 redomones.
Base 2|3 partes pesos 4-34 m|n c|u
6 caballos mancarrones.
Base 2|3 partes pesos 2-67 m|n c|u.
4 potros
Base 2|3 partes pesos 3-34 m|n c|u
PRIMER RODEO DENOMINADO
'Cerrero de la Estancia'
1511 animales vacunos al corte (mas su aumento).
Base 2|3 partes pesos 3-34 m|n c|u
615 novillos.
Base 2|3 partes pesos 6 m|n cada uno
SEGUNDO RODEO DENOMINADO
EL FONDO
1230 animales vacunos (mas su aumento) al corte
Base 2|3 partes pesos 3-34 m|n c|u
248 novillos.
Base 2|3 partes pesos 6 m|n cada uno
30 animales yeguarizos al corte (mas su aumento).
Base 2|3 partes pesos 1 m|n cada uno
18 caballos (buen estado).
Base 2|3 partes pesos 5-33 m|n c|u
7 mancarrones
Base 2|3 partes pesos 2-67 m|n c|u
TERCER RODEO DENOMINADO
RODEITO
1907 animales vacunos al corte (mas su aumento).
Base 2|3 partes pesos 3-34 m|n c|u
731 novillos.
Base 2|3 partes pesos 6 m|n cada uno
CUARTO RODEO DENOMINADO
RODEO DEL MEDIO
1080 animales vacunos al corte (mas su aumento)
Base 2|3 partes pesos 3-34 m|n c|u
407 novillos.
Base 2|3 partes pesos 6 m|n cada uno
La accion á la marca del Establecimiento con sus fierros.
Base 2|3 partes pesos 333 m|n
Muebles, útiles y demás enseres del Establecimiento, que constan del Inventario, cuya tasacion total asciende á la suma de pesos 766-87 m|n.
Base 2|3 partes pesos 511-25 m|n
TAMBIEN
Otro Terreno de Estancia
DENOMINADO
PEGUAHO
En la misma Provincia de Corrientes y sobre el Rio Paraná, con una superficie de siete á 8.000,000 de varas cuadradas.
Tasacion pesos 1000 m|n
Base 2|3 partes, pesos 666 con 66 cent m|n
DOS SUERTES DE CHACRA
EN
BELLA-VISTA
En los ejidos de este pueblo, designados en el plano general, con los núms 604 y 603, próximos á la gran barranca que borde los anegadizos del rio Paraná, con una estension de 600 varas por costado lo que dá una superficie total de 500,000 varas cuadradas (igual á 37 hectáreas, 50 áreas y 78 centiáreas) tasadas en 400 ps m|n las dos.
Base 2|3 partes pesos 266-67 m|n
UN SITIO
En el mismo Pueblo
á 3 cuadras de la plaza principal, con una estension de 31 1|2 varas de frente por 68 1|2 varas de fondo, tasado en pesos 312-50 m|n.
Base 2|3 partes pesos 208-34 m|n
Titulos de primer orden
Siendo los del Rincon de Luna estendidos por ley especial de la Legislatura de Corrientes.
Para verlos, á la Secretaría de don José A. Novaro, Cabildo. j11

[illegible]
CASA-QUINTA
[illegible] Juez de Primera Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea
Tasacion $ 3291-50 m|n
BASE 2|3 PARTES
$ 2194-34 m|n
A una cuadra al Este de la Estacion del Ferro-Carril
El Martes 4 de Agosto
A LA 1 1|2 EN PUNTO
Venderemos en público remate la espresada quinta al contado, [illegible] mts 51 cts de frente al Oeste por 63 mts [illegible] de fondo [illegible] 5 [illegible] piezas, techos de azotea, [illegible] cocina, [illegible]
Títulos de primer órden
Para verlos á la Secretaría del Dr. [illegible] (Cabildo) y mas detalles á nuestro Secretario [illegible]

Pascual Ramirez
POR LIQUIDACION
DE
LAS EXISTENCIAS
DEL
ALMACEN POR MAYOR
Establecido en la calle de
Maipu N. 37
El sábado 18 del corriente á la 1 [illegible] de venderé por órden de su dueño en el punto indicado al mas alto precio y al contado las existencias que en parte se detallan, á pipas vino carlon, Bordelesa vino francés, 1 cuarterola vino Priorato, terserola vinagre, 1 cajon bacalao, 2 cajones month francés, 1 cajon coñac martel, 2 [illegible] vitter secrestal, 1 cajon aperital, 1 cajon cognac rot, 2 cajones fernet, 1 cajon ajenjo y una infinidad de artículos del ramo; como tambien [illegible] géneros para vestidos, y muchos otros artículos [illegible] tienda. Por mas detalles al rematador [illegible]
No olvidarse, señores almaceneros y tender[illegible]

Florencio Fernandez
Importantisimo
Segundo GRAN REMATE
POR ORDEN
Del Exmo. Gobierno de la Provincia
DE LAS CHACRAS
DEL NUEVO EJIDO DEL PUEBLO
DEL
PERGAMINO
Que quedaron sin vender en el remate del 1° de Febrero
Son 58 Chacras
DE 16 CUADRAS CUADRADAS
O sean 27 hectáreas
Rodeadas de las líneas del Ferro-Carril de Buenos Aires al Pergamino, San Nicolás, Rojas y Junin
Tierra vegetal, feracísima y apar[illegible] para el cultivo
VENTA A PLAZOS
Base de venta
$ 42 m|n. por hectárea
El remate se efectuará en el mismo pueblo del Pergamino, en el patio del gran Hotel de La Paz
Los dias Domingo 19 y Lúnes 20 de Julio á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y por mandato del Exmo. Gobierno de la Provincia las chacras del nuevo ejido del Pueblo del Pergamino, que quedaron sin vender en el remate del 1°. de Febrero ppdo, y que son 58 chacras de 16 cuadras cuadradas ó sean 27 hectáreas.
Serán condiciones de la venta, so pena de nulidad—1° Que una persona ó familia no pueda adquirir mas de una chacra. 2° Que debe alambrarla dentro del año de la compra. 3° Que dentro del mismo plazo debe cultivarlo. 4° Que la venta se hará á plazos y una cuota al contado.
El comprador pagará la sesta parte al contado, en el acto de firmar la escritura y las otras cinco sestas partes del precio en cinco anualidades, con el interés de 7 ojo al año, debiendo el comprador firmar letras con garantía de la propiedad comprada.
No se admitirá oferta que no cubra la base de renta de 42 ps m|n.
NOTA—Debo hacer presente á los interesados que cada chacra segun esta base importará solo [illegible] pesos moneda nacional poco mas ó menos, de manera que únicamente tendrán que pagar al contado de 180 á 200 ps m|n y el resto en cinco años, lo que es sumamente ventajoso y cómodo para el que compre. Todo comprador, sin escepcion de personas, está obligado á depositar el 5 ojo del valor de la compra al firmar la boleta, so pena de volverse á sacar el lote á remate.—Hago notar que en el primer remate se vendieron 67 chacras que se están poblando actualmente y las que van á rematarse son las restantes que completan las 125 chacras que tiene el ejido.
Por datos y planos ocúrrase al rematador en Buenos Aires calle Reconquista 86 1|2 y en La Plata oficina del escribano Mariano Orma, calle [illegible]

Manuel de la Serna

CARRUAGES!
Se venden y se compran de todas clases y se reciben para venta particular.
GUARNICIONES
Para carruages, sillas de montar á caballo, un surtido de artículos de talabartería.
NOTA
Se anticipa dinero. Calle Bolivar núm [illegible]

Andres Piaggio
JUDICIAL
AL NORTE AL NORTE
DONDE
NADIE QUIERE VENDER
El Domingo 19 de Julio á las 3 en punto de la tarde, de la casa calle Chavango núm 25[illegible] entre las de Montevideo y Garantías, á una cuadra de la muy pintoresca plaza 6 de Junio.
Muchisima atencion
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. José Gallino.
ALERTA PICHINCHEROS
Ad-Corpus
18 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte
Bajisima tasacion $ 5488-90 m|n
Base para la venta 2|3 partes
$ 3659-26 m|n.
VALE EL DOBLE
BARRIO HIGH-LIFE
El Domingo 19 de Julio á las 3 p. m. rematará sin falta alguna, la casa arriba indicada con [illegible] de 6 piezas de material, cocina, letrina, árboles frutales y un hermoso parral, su correspondiente vereda de piedra, etc. etc. [illegible]
NOTA.—Me permito llamar seriamente la atencion sobre esta propiedad, tanto por la estension de su terreno como por su brillante localidad rodeada de muy importantes propiedades, [illegible]
[illegible]
Títulos superiores
Por mas datos al martillero Arenales 274, ó en la Oficina del Escribano Don Manuel [illegible]. j14